

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



Análisis crítico del discurso de las viñetas
#MeGustaLaVidaSocial, elaboradas por ilustradoras peruanas
y publicadas en Instagram, en octubre del 2020, a partir del
caso de violación en grupo de “la manada de Surco”

Tesis para obtener el grado académico
de Maestra en Comunicaciones que presenta:

Solange Milagros Avila Chávez

Asesora:

Sharún Mia Gonzales Matute

Lima, 2024

Informe de similitud

Yo, Sharún Mia Gonzales Matute, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesora de la tesis titulada Análisis crítico del discurso de las viñetas #MeGustaLaVidaSocial, elaboradas por ilustradoras peruanas y publicadas en Instagram, en octubre del 2020, a partir del caso de violación en grupo de “la manada de Surco” , de la autora Solange Milagros Avila Chávez, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 6%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el 31/07/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 31 de julio del 2024

Apellidos y nombres de la asesora: Gonzales Matute, Sharún Mia	
DNI: 71819900	Firma: 
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9668-7382	

Resumen

En el 2020, se hizo mediático un caso de una violación grupal en Surco. La prensa difundió la declaración del abogado de los acusados, en la que señaló que no se trataba de un abuso sexual porque a la denunciante “le gustaba la vida social”. Como respuesta, mujeres mileniales elaboraron mensajes de rechazo, entre ellos, viñetas con la etiqueta #MeGustaLaVidaSocial en Instagram.

En esta discusión, se evidencian dos tipos de discursos sobre el caso. A partir de los estudios de análisis crítico del discurso (ACD), se entiende que hay un discurso arraigado en la sociedad que es difundido por medios de comunicación, como el del abogado. Mientras tanto, los discursos de resistencia tienen menor influencia y difusión pero buscan mayor acogida.

Por ello, se aplicó el ACD en diez viñetas para comprender cómo se construyeron discursos de resistencia frente al abuso sexual. En el análisis se detectó que, aunque no se representaron situaciones de violencia sexual, se muestra cómo las mujeres sufren la violencia del discurso hegemónico a través de los comentarios que las culpan del abuso. También se evidenció que las autoras de las viñetas condenaron que la discusión se centra en las víctimas y no en los responsables del delito, sin embargo, a nivel de imagen, ellas solo retrataron a personajes femeninos y no a los acusados. A través de todas las dimensiones del análisis, las autoras condenaron que los hombres tienen licencia para ejercer violencia sexual y discursiva contra las mujeres, para desalentarlas de tener vida pública. Finalmente, se destaca que las autoras construyen discursos de resistencia contra la violencia sexual de forma sostenida a pesar de no recibir remuneración y visibilidad y ser hostigadas por troles.

Palabras clave:

discurso de resistencia, viñetas, cultura de la violación, análisis crítico del discurso, análisis de imagen

Abstract

In 2020, a gang rape case in Surco, Peru, made headlines. The press reported the statement of the defendants' lawyer, who said that it was not sexual abuse because the complainant "likes social life." In response, millennial women created messages of rejection, including cartoons with the hashtag #MeGustaLaVidaSocial, on Instagram.

This discussion reveals two types of discourses about the case. Based on Critical Discourse Analysis (CDA) studies, it is understood that there is a discourse rooted in society that is disseminated by the media, such as the lawyer's discourse. Meanwhile, resistance discourses have less influence and dissemination but seek greater acceptance.

Therefore, CDA was applied to ten cartoons to understand how resistance discourses were constructed against sexual abuse. The analysis found that, although no situations of sexual violence were represented, it shows how women suffer the violence of hegemonic discourse through comments that blame them for the abuse. It was also evident that the cartoonists condemned that the discussion focuses on the victims and not on those responsible for the crime, however, at the image level, they only portrayed female characters and not the accused. Through all the dimensions of the analysis, the authors condemned that men have the license to exercise sexual and discursive violence against women, to discourage them from having public life. Finally, it is noteworthy that the authors build resistance discourses against sexual violence in a sustained manner despite not receiving remuneration and visibility and being harassed by trolls.

Keywords:

rape culture, critical discourse analysis, resistance discourses, vignettes, image analysis

Índice

Informe de similitud	2
Resumen	3
Abstract	4
Índice	5
Índice de imágenes	6
Índice de tablas	6
Tabla de anexos	7
Introducción	8
CAPÍTULO I	
CONTEXTUALIZACIÓN	11
El caso “la manada de Surco”	11
Planteamiento del problema	11
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	14
2.1. Antecedentes de investigación	14
2.2. Bases teóricas	14
2.2.1. Feminismo y comunicación	14
2.2.2. Discursos y dominación	17
2.2.3. Violación sexual	18
2.2.4. Viñeta	24
2.2.5. Instagram y “hashtivismo”	29
CAPÍTULO III	
DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	31
3.1. Pregunta y objetivos	31
3.2. Variables o categorías del estudio	32
3.3. Unidad de análisis	32
3.4. Población y muestra de estudio	32
3.5. Técnicas de recolección de datos	37
3.6. Análisis e interpretación de la información	42
3.6.1. Análisis de texto	43
3.6.1.1. Análisis de contenido de imágenes visuales	43
3.6.1.2. Análisis y lectura de imágenes	43
3.6.2. Análisis de la práctica discursiva	44
3.6.3. Análisis de la práctica social	45
3.7. Aspectos éticos de la investigación	45
3.8. <i>Standpoint</i>	48
CAPÍTULO IV	
PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	50
Resultados	50
4.1. Análisis textual	51
4.1.1 Análisis de contenido de imágenes visuales	57
4.2. Análisis de la práctica discursiva	62
4.3. Análisis de la práctica social	71

4.3.1. Discursos polarizados	71
4.3.2. Mujeres ilustradoras en el Perú	72
4.3.3. Revictimización constante	77
4.3.4. Violencia en el discurso hegemónico	79
4.3.5. Resistencia discursiva	81
4.3.6. Omisiones discursivas	85
Discusión	87
CONCLUSIONES	98
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	101
ANEXOS	112

Índice de imágenes

Imagen 1. Lista de temáticas del desafío de ilustración de #sororinktober, publicada en <i>Instagram</i> (2020)	33
Imagen 2. Viñeta #MeGustaLaVidaSocial de @pamflopis, publicada en Instagram en octubre 2020	49

Índice de tablas

Tabla 1. Total de casos de violencia sexual contra las mujeres reportados a los CEM Perú (2015-2020)	12
Tabla 2. Catálogo de las autoras hispanohablantes con más seguidores en Instagram (2020)	26
Tabla 3. Catálogo de las autoras peruanas con más seguidores en Instagram (2020)	28
Tabla 4. Viñetas de #MeGustaLaVidaSocial, publicadas en Instagram (2020)	34
Tabla 5. Recolección de palabras y frecuencia en las viñetas y los <i>copies</i> de la muestra	37
Tabla 6. Variables y valores observables en las viñetas #MeGustaLaVidaSocial para análisis de contenido de imágenes	38
Tabla 7. Formato de recolección de datos para lectura denotativa	41
Tabla 8. Resumen de viñetas seleccionadas como objeto de estudio	50
Tabla 9. Resumen de palabras usadas con más frecuencia en las viñetas y los <i>copies</i> de la muestra	51
Tabla 10. Frecuencia con la que se presentan los valores de cada variable observada en las viñetas de #MeGustaLaVidaSocial	58

Tabla de anexos

Anexo 1. Análisis denotativo de imagen	112
Viñeta de @rebeca.morimoto	112
Viñeta de @ilustradoporm	113
Viñeta de @elunicornioquedibuja	114
Viñeta de @meliefelice	115
Viñeta de @astross.art	116
Viñeta de @senorita.lollipop	117
Viñeta de @pamflopis	117
Viñeta de @ximeco.art	119
Viñeta de @magailustracion	120
Viñeta de @sandia independiente	122
Anexo 2. Análisis connotativo de imagen	125
Viñeta de @rebeca.morimoto	125
Viñeta de @ilustradoporm	125
Viñeta de @elunicornioquedibuja	125
Viñeta de @meliefelice	126
Viñeta de @astross.art	126
Viñeta de @senorita.lollipop	127
Viñeta de @pamflopis	127
Viñeta de @ximeco.art	128
Viñeta de @magailustracion	128
Viñeta de @sandia independiente	129
Anexo 3. Análisis de texto	131
Viñeta de @rebeca.morimoto	131
Viñeta de @ilustradoporm	132
Viñeta de @elunicornioquedibuja	133
Viñeta de @meliefelice	133
Viñeta de @astross.art	133
Viñeta de @senorita.lollipop	134
Viñeta de @pamflopis	134
Viñeta de @ximeco.art	134
Viñeta de @magailustracion	135
Viñeta de @sandia independiente	135
Anexo 4. Guía de entrevista	137

Introducción

En octubre del 2020, se hizo pública una denuncia de violación grupal a una joven de 21 años en el distrito limeño de Surco. Difundida la noticia, un abogado de los acusados declaró ante una rueda de prensa que lo sucedido no era un caso de abuso sexual pues a la denunciante “le gustaba la vida social”. Inmediatamente, mujeres de diferentes edades publicaron mensajes de rechazo, a través de redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram. De estas interacciones surgió el *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial, el cual se usó en videos, fotos, textos e ilustraciones publicados en estas plataformas sociales para sumarse al diálogo. A fines de octubre del 2020, había 4,122 publicaciones con ese *hashtag*.

En este caso, se observaron algunos aspectos de interés comunicacional. En primer lugar, las opiniones sobre la denuncia de violación estaban polarizadas. En segundo lugar, mientras que la declaración del abogado contra la denunciante fue transmitida y repetida en varios medios de comunicación masiva; las mujeres que condenaron a los denunciados tenían un alcance e impacto menor y limitado en redes sociales. En tercer lugar, entre los discursos contra el abogado y los acusados, en redes sociales, destacaron las viñetas elaboradas por un grupo de ilustradoras mileniales¹.

Así surgió el objetivo de investigación de desarrollar el análisis crítico del discurso de las viñetas #MeGustaLaVidaSocial elaboradas y publicadas en Instagram, en octubre del 2020, a partir del caso de violación en grupo de “la manada de Surco”. Para ello, se hizo la reconstrucción del caso, con especial enfoque en los discursos que aparecieron a lo largo del desarrollo de la noticia en medios masivos y redes sociales. La dimensión temporal seleccionada en esta investigación corresponde con el inicio y el declive del caso en tendencia en redes sociales. El 21 de octubre del 2020 marca el inicio del caso de “la manada de Surco” a nivel mediático, coincide también con la creación del *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial, y la publicación de los primeros contenidos y viñetas relacionados al tema. La selección de la muestra se delimitó al 31 de octubre, es decir, 10 días después de iniciada la tendencia. Esta decisión se basó en la observación de la reducción del flujo de contenidos etiquetados con el *hashtag*, así como la interacción en torno al tema.

¹ Lundin (2022) señala que los *millennials* o mileniales son las personas que nacieron entre principios de la década de los 80 y mediados de los 90. Es la primera generación con fácil acceso a la tecnología e Internet, que ha tenido un gran impacto en la forma de comunicarse con otros. Así están casi permanentemente conectados a través de mensajería digital y plataformas de redes sociales. Se estima que el 90% de mileniales está conectado digitalmente y que, en el 2018, alrededor de 58,5 millones participaron activamente en Facebook y 43,3 millones en Instagram.

Se revisaron las bases teóricas del feminismo en las comunicaciones, discursos y dominación. Luego, se revisó el trasfondo histórico detrás del marco legal que sanciona las violaciones sexuales en el Perú, así como las características que determinan este delito y qué se entiende por consentimiento sexual. A su vez, se hizo una revisión sobre la violencia sexual y la cultura de violación. También se incorporó un segmento especial dedicado a la evolución histórica de las viñetas, su potencial pedagógico y comunicativo, la tradición masculina en este rubro y la poca visibilidad de viñetistas mujeres pese a su gran productividad desde mediados del siglo pasado.

En el análisis de texto, se observó que los discursos de resistencia de las autoras hicieron referencia a las frases de personas que culpaban a la víctima en medios masivos y en redes sociales, para poner en evidencia la violencia del discurso hegemónico. Aunque, textualmente, las viñetistas condenaron que no se hizo alusión a los hombres para asignar la responsabilidad del delito, en las imágenes no aparecen los protagonistas del caso: el abogado que dijo la frase “a la señorita le gustaba la vida social”, los integrantes de “la manada de Surco” o la mujer que fue víctima de abuso sexual. En cuanto a las imágenes, se observó que las autoras usaron elementos de la iconografía feminista en sus viñetas e incorporaron recursos visuales de la literatura para niños. Esto tuvo como objetivo presentar personajes infantiles para generar más empatía, desestigmatizar sus opiniones y lograr mayor aceptación en sus públicos. Se retrataron dos estereotipos de los personajes femeninos: las que gustan de la “vida social” y las “mujeres decentes”, en la que el diferencial principal fue el tipo de ropa que utilizaron. En las imágenes no se recrearon situaciones de violencia física o sexual, pero sí se representó la violencia discursiva de los comentarios de las personas que culpaban a la víctima del abuso. También se destacó que los fondos de las viñetas sirvieron no solo para dar información de contexto temporal y espacial, sino para mostrar las emociones de las autoras y sus personajes ante la violencia sexual y discursiva.

Asimismo, en los niveles de práctica discursiva y social, se destacó que las autoras comparten su tiempo y habilidades para construir discursos de resistencia a través de sus viñetas con una comunidad numerosa en redes sociales. Se debe tener en cuenta que las

viñetistas han sostenido esta actividad por años, a pesar de no capitalizar, de ser invisibilizadas y del hostigamiento de troles².

Finalmente, se observó que las autoras condenaron que en la sociedad peruana está instaurada la cultura de violación, ya que se considera que los hombres tienen licencia para ejercer violencia sexual y discursiva contra las mujeres que no cumplen con el rol de “mujer decente”, para desalentarlas de tener una vida pública y de opinar. A su vez, se resalta que las autoras no mencionaron las infracciones que cometió la denunciante del caso de “la manada de Surco”, para reforzar la idea de que ninguna circunstancia autoriza a los hombres a abusar de las mujeres.



² Calvo, E. y Aruguete, N. (2020) explican que los troles o *trolls* son aquellos usuarios en redes sociales que ejercen violencia comunicacional sobre otro usuario oponente, hasta que se retire o sea expulsado, para evitar que su mensaje siga circulando por la red.

CAPÍTULO I

CONTEXTUALIZACIÓN

El caso “la manada de Surco”

A partir del 20 de octubre del 2020, se difundió el caso de una denuncia de violación grupal por parte de cinco hombres a una joven de 21 años. Los acusados eran parte del círculo de confianza de la denunciante y la agresión sucedió tras una reunión de amigos. A diferencia de la mayoría de casos, cuando se dio a conocer el hecho, a través de los medios de comunicación, los cinco imputados ya estaban detenidos.

Un día después de difundida la noticia, en la noche del 21 de octubre, uno de los abogados de los acusados declaró ante una rueda de prensa lo siguiente:

“No ha habido agresión sexual. Agresión sexual se refiere a que haya habido forzamiento para que se tenga que introducir algo dentro de una cavidad. Eso no existe, señores. Hay que ser responsables con ese tema. Las autoridades lo van a determinar. Y hay otra cosa que también se tiene que observar: es la otra parte. Hay que investigar –y eso lo van a decir las diligencias que se tenga que practicar– que la señorita es... eventualmente una persona que... eh... digamos... que... le gustaba la vida social... no podría decir más” (24 horas, 2020, 1m28s).

Estas declaraciones generaron polémica. Inmediatamente, conductoras de noticias en canales de televisión condenaron estas expresiones. Mujeres de diferentes perfiles y edades publicaron mensajes de rechazo y socializaron sus reflexiones, a través de redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. De estas interacciones, surgió el *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial, el cual se usó en los videos, fotos, textos hasta ilustraciones publicados en estas plataformas sociales para sumar al diálogo. En el caso específico de Instagram, al 31 de octubre del 2020, 10 días después del conocido el caso, había 4,122 publicaciones de todo tipo de formato con el *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial y #AMíMeGustaLaVidaSocial.

Planteamiento del problema

Las cifras de la OMS (2021) indican que el 30% de las mujeres de todo el mundo ha experimentado alguna vez violencia física o sexual. Unicef (2017) precisa que aproximadamente 15 millones de adolescentes, entre 15 y 19 años, han sufrido abuso sexual en algún momento de su vida. En el informe del secretario general de la ONU (2020),

durante la pandemia de COVID-19, se señaló que la violencia sexual contra las mujeres y niñas es otra emergencia mundial. Asimismo, de enero a octubre del 2020, los Centros Emergencia Mujer (CEM) recibieron 11,018 denuncias de violencia sexual hacia mujeres. De estas, 7,379 víctimas eran menores de 17 años, mientras que 3,539 estaban entre los 18 y 59 años. Desde el 2015 hasta octubre del 2020, se han registrado 61,126 denuncias (MIMP, 2020). Estas cifras revelan que las jóvenes y niñas están en una situación de vulnerabilidad en el Perú y en todo el mundo.

Tabla 1. Total de casos de violencia sexual contra las mujeres reportados a los CEM Perú (2015-2020)

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Denuncias	5,821	6,941	8,419	11,982	16,945	11,018

Elaboración propia. Fuente: Sistema de registro de casos de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional (MIMP, 2020)

En este contexto, se enmarca la denuncia de violación grupal en el distrito limeño de Surco en octubre del 2020. Los primeros en manifestarse públicamente fueron las parientes y el abogado de los imputados, quienes aparecieron en medios televisivos masivos para declarar y apoyar a los denunciados, condenar a la agraviada y deslegitimar su acusación. La frase que causó polémica en redes sociales y en la prensa fue la declaración del abogado. En respuesta, reporteras, conductoras de televisión, *influencers*, activistas y usuarias en redes sociales rechazaron estas declaraciones para defender a la denunciante y a las víctimas de abuso sexual en general.

Entre los mensajes de crítica, está la reinterpretación de la frase del abogado, que fue convertida al *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial. Este fenómeno se caracterizó por el número de mensajes producidos y por la diversidad de formatos en los que se presentaron, como los *tweets*, fotos y videos. Entre las creadoras de contenido, se encuentran las artistas profesionales y aficionadas que crean viñetas e ilustraciones en su tiempo libre. Estas autoras crearon viñetas de opinión y denuncia. Cabe resaltar que pese a que los mensajes de las autoras tuvieron miles de vistas y el mismo alcance que la declaración del abogado, que fue transmitida en varios medios masivos para millones de personas, no hubo espacio para la retroalimentación directa.

A partir de esta serie de acontecimientos, se puede observar que hay dos tipos de discursos polarizados sobre el mismo caso. Como explica Teun van Dijk (2000), en la sociedades, hay discursos hegemónicos y de resistencia que compiten por ganar poder y legitimidad. Los discursos hegemónicos suelen estar avalados por instituciones y reforzados por los medios de comunicación, como ocurrió con la declaración del abogado y familiares de los acusados en medios masivos. Por otro lado, los discursos de resistencia suelen ser rechazados por

los grupos de poder y tienen pocas oportunidades de ser difundidos en los medios de comunicación masivos, como fue el caso de las publicaciones con la etiqueta #MeGustaLaVidaSocial de mujeres mileniales que opinaron en contra del abogado. Por lo tanto, es importante reconocer las dinámicas de poder detrás de los discursos hegemónicos y los de resistencia; así como detectar qué ideologías e intenciones hay detrás de cada uno.

Este es un hecho comunicacional que demanda entender las prácticas sociales y discursivas vigentes en el sistema al que se enfrenta una mujer cuando elabora un discurso de resistencia frente a los casos de violaciones sexuales. En nuestros días, aparecen más mujeres ilustradoras, y se está extendiendo la práctica comunicacional de elaborar y publicar discursos –en este caso, viñetas– de resistencia feminista. Se observa que el tema que abordan tiene una carga social fuerte, y, como señala Chute (2010), una tradición visual marcada por el feminismo de la segunda ola y el cómic *underground*. Sin embargo, al tratarse de un discurso de resistencia, suele ser rechazado por la mayoría. Hay un estigma contra todo tipo de expresión feminista, ya que se le considera agresiva. Por lo cual, muchas creadoras de contenido –en especial las que recién inician su proceso de formación feminista o de deconstrucción– optan por cambiar el tratamiento visual, ya que su público también está pasando por una transición similar o aún no conoce los argumentos y principios del discurso de resistencia feminista.

Así, las viñetas tienden a representar situaciones con un tratamiento gráfico aparentemente más inocuo: el estilo de las caricaturas con personajes infantilizados con colores encendidos y trazos suaves. Los mensajes pueden ser explícitamente confrontacionales, pero aprovechan el código visual de la caricatura para dosificar la carga del contenido; ya que se suele creer que las viñetas solo sirven para entretener.

En ese escenario de desventaja, se puede investigar y analizar el contenido, la iconografía y las temáticas recurrentes que componen el discurso de resistencia feminista, qué argumentos se sostienen, qué prácticas discursivas manejan, en qué espacios mediáticos pueden desenvolverse y cuáles son sus limitaciones. A su vez, es importante conocer el contexto sociocultural bajo el que viven y se desenvuelven las autoras de las viñetas feministas de #MeGustaLaVidaSocial, y bajo el que construyen sus discursos. Cabe resaltar que generalmente el feminismo y la educación con enfoque de género –a diferencia de la cultura de la violación– se aprenden de forma autodidacta. Es decir, que cada mujer investiga o se integra a una pequeña comunidad en la que sus miembros comparten información y se retroalimentan.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes de investigación

En la revisión de otras investigaciones, se tuvo como referencia el trabajo *Representación del racismo y los estereotipos étnico/raciales en la prensa escrita deportiva peruana* en el 2014, de Sharún Gonzales. Esta es una tesis sobre las representaciones racistas en los diarios deportivos *Depor* y *Líbero*. Gonzales pone en evidencia la incongruencia del discurso antirracista de los medios, pues estos mismos usan titulares y expresiones que deshumanizan a los deportistas. Esta investigación enmarca dichas prácticas periodísticas dentro de los ejes históricos, sociales, culturales, económicos, étnicos, entre otros, para comprender la gravedad de incidir en discursos racistas. Este trabajo tiene un apartado especial para el análisis crítico del discurso y un esquema de representación de actores sociales, de Van Leeuwen (1996). Este diagrama incluye variables como la exclusión, la generalización, la objetificación, entre otras.

También se consideró el *Análisis de los discursos de la prensa sobre las jóvenes de principios del siglo XXI*, de Emilse Malke (2018), que revisa los discursos periodísticos sobre las mujeres que participaron en manifestaciones de Patagonia, a inicios del siglo XXI. Para ello, recurre a notas, informes, diagramación, fotografías, entre otros contenidos publicados en el periódico impreso *Río Negro*, en Argentina. Esta investigación usa la metodología del análisis crítico del discurso con perspectiva feminista (ACDF). Para ello, se apoya en los enfoques de Lazar (2005), Mills (2008) y Fairclough (1992). Malke rescata la propuesta de Richard (2008), que señala que estos enfoques permiten estudiar las identidades y las diferencias que están predeterminadas y clasificadas simbólicamente por el género.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Feminismo y comunicación

Para Martínez-Fernández y Martínez-Nicolás (2020), es importante entender que, tanto en la historia de la humanidad como en la esfera académica, se ha instaurado como unidad humana al hombre blanco heterosexual de clase media alta y con formación académica. Por lo tanto, sus temas, metodologías y herramientas de estudio no incluyen otras identidades. Como respuesta, los autores destacan nuevas corrientes de feminismo, como los feminismos negros y *queer*, que cuestionan la agenda occidental hegemónica centrada en problemáticas de mujeres blancas urbanas. También destacan la tercera ola de feminismo y

la interseccionalidad, que apuntan al cruce de los ejes de género, poder, raza, clase y sexualidad.

Otro tema a destacar en la revisión de Martínez-Fernández y Martínez-Nicolás (2020) es que la teoría feminista ha analizado la relación histórica entre el sistema capitalista y el sistema patriarcal. Así, se sostiene que el capitalismo implica la apropiación del trabajo de los campesinos y de la capacidad reproductiva de las mujeres. Este aspecto fue fundamental en la definición del género femenino. Asimismo, ambos autores cuestionan que el acceso de las mujeres a trabajos remunerados solo ha incrementado la carga de deberes y ha precarizado sus vidas. En esta crisis humanitaria se enmarca el ecofeminismo, que demanda que la vida humana sea lo más sostenible (Puleo, 2011; Pérez Orozco, 2014; Herrero, 2014; Herrero, Cembranos y Pascual, 2015). Así, los autores señalan que, para consolidar una economía política y feminista de la comunicación y la cultura (EPCC), se debe superar la mirada económica reduccionista, a la que solo le interesa la productividad, para así integrar la reproducción social y los cuidados a su campo de estudio.

Uno de los puntos más relevantes de la revisión de Martínez Fernández y Martínez Nicolás son los estudios de Michèle Mattelart (2007). Ella advierte que la tendencia académica se ha enfocado en estudiar a la mujer como consumidora y como público en lugar de emisora o productora. Por su parte, analizó que en los estudios desarrollados en las décadas de 1960 y 1970 se denunció la violencia simbólica en la representación de las mujeres en los medios masivos. Asimismo, se puso en evidencia las estrategias discursivas de los medios para definir la feminidad y cómo han absorbido o diluido los recursos más potentes de los movimientos sociales (Mattelart, 2007).

Martínez Fernández y Martínez Nicolás (2020) observaron que, en la década de 1980, el análisis de la mujer-receptora-objeto cambió a mujer-receptora-sujeto consciente y con voz propia. Mattelart (1982) sostiene que el poder de la imagen no es pura imposición, ya que hay negociación con las receptoras. También identifica que se estudiaron los campos mediáticos y culturales como esferas ajenas a la totalidad social y a los procesos capitalistas. Por ello, Mattelart (2007) propone que se profundicen las investigaciones en torno a la relación entre las mujeres y los medios, a través de la integración de un marco teórico holístico, el análisis del poder y el enfoque crítico económico. Asimismo, recomienda recurrir a “enfoques transdisciplinarios en los que la economía política de la comunicación y de la cultura tenga un lugar tan destacado como la antropología y la historia” (Mattelart, 2007, p. 53).

A su vez, Rovetto (2012) señala que los medios de comunicación son instituciones con poder para trazar las pautas culturales de las sociedades. En estas, se excluye a la mayoría de la población, que no se encuentra en los centros de poder (Rovetto, 2012). La autora señala que la desigualdad de género en todos los ámbitos es un problema de derechos. Por lo tanto, el derecho a la comunicación de las mujeres es “una de las claves fundamentales para el desarrollo de las sociedades democráticas” (Rovetto, 2012, p. 16). Martínez-Fernández y Martínez-Nicolás insisten en “la importancia de construir un sujeto feminista para la comunicación, que permita a las mujeres participar en la esfera pública, como alternativa al sistema de representación androcéntrico” (Martínez-Fernández y Martínez-Nicolás, 2020, p.1494). Con esto, ambos investigadores enfatizan que una mayor participación no se trata solamente de ver a más mujeres, sino de una transformación necesaria en la esfera pública y doméstica. En ese sentido, cobra relevancia que los discursos elaborados por mujeres viñetistas sean considerados como objeto de estudio.

Florencia Rovetto (2012) menciona que hay regulaciones respecto a la violencia mediática y violencia simbólica. Así, destaca tres ejes temáticos en los estudios de género y comunicación, que se enmarcan en una sociedad androcéntrica que invisibiliza a las mujeres. En primer lugar, critica que las noticias construyen una imagen social estereotipada de lo femenino y que, como consecuencia, surgen prejuicios. En segundo lugar, la construcción de estereotipos en el trabajo periodístico y, en tercer lugar, el escaso volumen de participación de las mujeres en los ámbitos de decisión de los grandes medios (Rovetto, 2012). Sánchez y Reigada (2007) observan que, en las últimas décadas, se celebra que la perspectiva de género tiene mayor acogida en la gestión de la administración pública. Sin embargo, Rovetto también critica que no se cuestione cómo el neoliberalismo reduce los objetivos feministas, pues no se cuestionan todas las jerarquías y desigualdades sociales (Rovetto, 2012). El primer punto coincide con el caso de “la manada de Surco”, pues la frase “a la señorita le gustaba la vida social” es un argumento para reforzar estereotipos y estigmatizar a la víctima.

Sin embargo, para Lorde (2003), los viejos modelos de progreso siguen repitiendo las relaciones de siempre, a lo que Follegati (2019) añade que la violencia está cada vez más entrelazada con la experiencia de la vida diaria, por eso, el feminismo pone el tópico de sexualidad como eje transversal y urgente en la transformación de la política tradicional y patriarcal. Así, pues, Lorde (2003) plantea la necesidad de entablar un vínculo entre el grupo dominante y las minorías de resistencia, pues “los opresores conservan su posición y eluden la responsabilidad de sus propios actos” (Lorde, 2003, p. 122), y la responsabilidad pedagógica recae en los grupos oprimidos. Las personas marginadas asumen el rol

educador para que el grupo de privilegio reconozca su humanidad. Aún queda camino por recorrer y es importante destacar la visión de Lorde (2003) que enfatiza la necesidad de reconocer las diferencias entre las mujeres, para así diseñar discursos, espacios y medios que permitan enriquecer la visión del colectivo y las luchas comunes. Esta revisión teórica encuentra similitudes con el caso de las autoras de las viñetas #MeGustaLaVidaSocial, pues, en su posición vulnerable como mujeres, asumen un rol activo para educar al abogado, a los hombres y a toda la sociedad en general a través de sus discursos.

2.2.2. Discursos y dominación

Una de las primeras afirmaciones de Teun Van Dijk (2000) sobre los discursos es que estos se enmarcan en contextos sociales complejos. Por esa razón, –al ser una acción social– tienen la capacidad de conformar y modificar las interacciones y realidades sociales a la que pertenecen (Van Dijk, 2000). A su vez, son parte de un proceso que representa una perspectiva subjetiva y una intencionalidad. Asimismo, quienes los elaboran buscan presentar y reafirmar la comprensión de un problema o fenómeno desde una perspectiva específica, para reorientar la mirada del público y que este pueda reproducir un discurso similar en la sociedad. En ese sentido, es pertinente cuestionar la intencionalidad de un determinado grupo humano al defender una postura. Por ejemplo, en el caso de “la manada de Surco”, se puede analizar cuál fue la finalidad de que un grupo de personas declare en medios masivos que el hecho en cuestión no fue una violación en grupo porque a la denunciante “le gusta la vida social”.

Otra aproximación de Van Dijk (2000) es que los varios discursos compiten por tener más impacto social. Por lo general, suelen ser diferentes y opuestos respecto a un mismo hecho o fenómeno social. Así, se entiende que hay dos tipos de discursos que compiten: uno hegemónico, completamente naturalizado e institucionalizado en la sociedad, y otros más dispersos, de resistencia. En este caso, el discurso a favor de los denunciados fue difundido y repetido en noticieros de medios masivos en reiteradas ocasiones. Mientras que otros discursos, los que estaban en contra, fueron difundidos en redes sociales con un alcance mucho menor.

Asimismo, Raymond Williams (1973) señala que, en la sociedad, hay un sistema central dominante de significados y valores, que se renueva constantemente para mantener la hegemonía y contener aquellos valores que se le oponen (Williams, 1973). Antonio Gramsci (1971) precisa que la clase dominante es más bien una alianza organizada de varios grupos dominantes, capaz de obligar a uno o más minorías subordinadas a conformarse a sus intereses, a través de la ideología. Por ejemplo, hay estructuras –como la familia, los

medios de comunicación e instituciones educativas, culturales y religiosas– que eligen y destacan ciertos significados y valores, siempre y cuando apoyen a la cultura dominante, mientras que otros son constantemente despreciados o reinterpretados (Williams, 1973). En el caso de #MeGustaLaVidaSocial, las viñetistas tuvieron oportunidad de construir discursos y difundirlos en redes sociales a miles de personas, lo que podría dar una sensación de un gran impacto en el público, sin embargo, no hay punto de comparación con el alcance que tuvo el discurso del abogado en medios masivos de varios canales de televisión, con audiencias de millones. También se debe considerar que el único espacio donde las ilustradoras pueden difundir su discurso con más personas son las redes sociales.

Además, Audre Lorde (2003) asegura que cualquier forma de dominación puede ser discursiva, como la idea de que hay grupos sociales inferiores a otros. La dinámica implica asegurar que “siempre exista algún grupo de personas a quienes, mediante la opresión sistemática, se lleve a sentir como si estuvieran de más y a ocupar el lugar de los seres inferiores deshumanizados” (Lorde, 2003, p. 121). Esta es una posición que comparten las minorías y grupos históricamente marginados, como las mujeres, frente a un sistema ineficiente de justicia.

Por otro lado, Van Dijk (1999) destaca la función persuasiva del discurso, pues tiene como objetivo influir en las opiniones de los receptores. Asimismo, los discursos suelen establecer una distinción entre ‘nosotros’ y los ‘otros’, con la intención de hacer una presentación negativa de estos últimos en contraposición a los primeros (Van Dijk, 1999). En el caso “la manada de Surco”, el abogado pudo usar este recurso para centrar el foco de discusión en el “otro”, en la demandante, específicamente, cuando dijo “otra cosa que también se tiene que observar: es la otra parte [...] que la señorita [...] le gustaba la vida social”. Esta estrategia se enfoca en destacar los aspectos negativos de la contraparte para evitar la atribución de la responsabilidad del delito de abuso sexual. Esta táctica es una práctica extendida en los casos de abuso sexual en el país y es un aspecto que se desarrolla en el siguiente apartado.

2.2.3. Violación sexual

Para comprender este fenómeno se exploraron definiciones y los factores característicos que determinan este delito. Asimismo, se hizo una revisión histórica de cómo se entiende el delito de violación sexual en el Perú, los agravantes, atenuantes y el trasfondo social detrás de la construcción de este marco legal.

Entre las definiciones, se encuentra la de Iván Noguera Ramos (1995), que explica que la

violación sexual es un “acto sexual análogo practicado contra la voluntad de una persona, que inclusive puede ser su cónyuge o conviviente; mediante la utilización de violencia física o grave amenaza que venza su resistencia” (Noguera Ramos, 1995, p. 19). Miguel Arce Gallegos también señala que este acto “forma parte de la violencia que se da tanto en el seno familiar como fuera de él [...] y se trata de un problema ético, social y jurídico” (Arce Gallegos, 2010, p. 43). En ambos casos, se rompe el mito de que solo existan las “violaciones cruentas”, las que Rita Segato (2003) define como las que son ejecutadas con violencia y amenaza por personas desconocidas y anónimas. En las dos definiciones previas, se hace alusión a que los agresores pueden ser personas de un círculo muy cercano, familiar o de pareja. Al revisar los antecedentes legales de esta sanción en el Perú, se observa que estos marcos de sanciones fueron construidos con creencias como que las violaciones solo son realizadas por desconocidos o que no se concibe la posibilidad de que exista la violencia sexual dentro del matrimonio. Pedro Bodanelly, en otra definición, señala que se trata del “acceso carnal ejecutado sin su consentimiento o en contra de su voluntad mediante violencia real o física, como por amenaza grave o intimidación presunta” (Bodanelly, 1958, p.108), donde no solo se incluye la violencia sino la falta de consentimiento.

- Delito de violación sexual en el Perú

La historia de los delitos de violación sexual en el Perú tiene larga data. Como señala Gabriela Tello Pérez (2018), para comprender cómo son elaboradas las normas legales, se necesita conocer las concepciones morales, políticas y económicas de las personas que las redactan y de quienes las aplican. Asimismo, como ella refiere, “las leyes que regulan la sexualidad son uno de los instrumentos de estratificación y consolidación de jerarquías sexuales” (Tello Pérez, 2018, p. 67).

De acuerdo con Flavio García del Río (2004), en el incanato, se sancionaba al abusador sexual con el destierro, el linchamiento o la pena de muerte si era reincidente. En la época colonial, García del Río añade que no hay certeza sobre las cifras de abuso sexual contra indígenas y otras poblaciones.

En la era republicana del Perú, Tello Pérez (2018) sostiene que, pese a que las reformas legislativas en la época de Emancipación estaban inspiradas en las ideas de igualdad de la Ilustración, estas no contemplaban a las mujeres, ya que no eran entendidas como ciudadanas. Por tanto, no eran sujetos de derecho. Tello Pérez (2018) observó que en el Código Penal de Santa Cruz de 1833, que tuvo validez durante la Confederación

Perú-Bolivia hasta 1838, había un atenuante en la conducta de violación si la víctima era una “mujer pública conocida por tal” (Código Penal del Estado Sud Peruano, 1836, artículo 421), mientras que el delito base contemplaba solamente a la mujer honesta.

Tello Pérez (2018) también observó el énfasis de la protección de la virginidad, como atributo de virtud de la mujer, en el Código de Vidaurre de 1859. En este proyecto se castiga al responsable de violación a una mujer virgen con matrimonio o, si la víctima se negara, le daba la cuarta parte de su haber. El matrimonio era la primera y principal opción, pues se consideraba el medio para salvar la reputación de la mujer y el honor de la familia a la cual pertenecía. Se entiende que, en esta normativa, la mujer no era vista como una persona independiente. Más adelante, en el Código Penal de 1863, se crean nuevas clases de sujetos pasivos (virgen, doncella, casada o viuda) para determinar los agravantes o atenuantes de la conducta de violación. Sin embargo, había atenuantes si se trataba de mujeres solteras, divorciadas o viudas “deshonestas”. Este marco da luces de que la sexualidad solo era moralmente aceptada en el matrimonio.

Tello Pérez (2018) explica que en el Código Penal de 1924 de Maúrtua se ponía en juicio la conducta de la víctima para determinar si esto era agravante o atenuante del delito. Además, no se consideraba a la mujer casada como víctima de violación sexual. En todos los códigos penales previos, existe la dicotomía hombre-agresor y mujer-víctima. García del Río (2004) indica que en esta etapa se instaura la pena de muerte para los violadores de menores de 7 años de edad. Sin embargo, esta pena se eliminó en 1979, cuando se determinó que solo se aplicaría para casos de traición a la patria.

Además, Tello Pérez (2018) indica que, desde 1863, la violación fue considerada como delito contra la honestidad, el honor y las buenas costumbres. Por lo tanto, había tres prioridades en la sanción: desistir de la denuncia para finalizar el proceso, el matrimonio para anular la pena y la transacción por parte del agresor para cerrar el caso. No es hasta el Código de 1991 que la violación sexual es tipificada como “acto sexual y análogo” y en el cual se elevan las penas, especialmente cuando se trata de menores de edad, con cadena perpetua para agresores de menores de 7 años. Ese año es determinante para la construcción de la normativa de los últimos 33 años, pues los bienes jurídicos tutelados, como el honor y las buenas costumbres, son reemplazados por el de la libertad sexual, definida como “la facultad que tiene toda persona para realizar el acto sexual sin imposición de algún tipo” (Arce Gallegos, 2010, p.48). Por eso, se resalta que la violación sexual no se sanciona como el hecho en sí sino por el uso de la violencia y la grave amenaza para atender contra la libertad sexual (Arce Gallegos, 2010). También se observa que, a partir del

Código de 1991, se comienza a condenar las violaciones en grupo, así como por abusar de personas en estado de inconsciencia o en imposibilidad de resistir.

Arce Gallegos (2010) destaca que, desde 1999, se establece que se debe preservar la identidad de la víctima, solicitar su consentimiento para las pruebas de médico legistas, así como considerar su estado físico y emocional en las pruebas judiciales. García del Río (2004) destaca que ya no se exime de pena para el abusador a través del matrimonio con la víctima.

A inicios del nuevo milenio, la legislación peruana tuvo más modificaciones en menor plazo. Tello Pérez (2018) señala que, en la Ley N° 28251 del 2004, la violación sexual ya no es solo entendida como coito vía vaginal, sino también vía bucal, anal y la introducción de objetos. Asimismo, se señala como agravante los roles de los agresores, en especial si estos son educadores de la víctima o personal de las Fuerzas Armadas. Dos años después, en la Ley N° 28704 del 2006, aumentan la penas y se sentencia con cadena perpetua a los agresores con algún cargo de responsabilidad o vínculo familiar con la víctima, o en el ejercicio de un servicio profesional con la víctima, con su consecuente muerte. Al año siguiente, en la Ley N° 28963 del 2007, se incluyen otros agravantes como el vínculo del agresor con la víctima, sin necesidad de muerte o lesión grave consecuente. En este caso, se hace énfasis en que el vínculo de cercanía es una posición de poder respecto a la víctima.

- Consentimiento sexual

Se ha explorado poco sobre el consentimiento en los debates sobre violencia sexual, y se ha abordado, principalmente, desde perspectivas jurídicas y sociológicas. Como indica Pérez Hernández (2016), la lucha por consolidar el derecho a negarse a tener relaciones sexuales tiene larga data. Así se recapitulan algunos hitos importantes que preceden o enmarcan el concepto del consentimiento sexual. Por ejemplo, en el siglo XVIII, surge el derecho de las mujeres al divorcio. Con el movimiento de la Ilustración, en el que la filosofía y el derecho anhelaban la libertad y la razón, comienza a hablarse del consentimiento de las mujeres, algo que previamente era un privilegio exclusivo de los hombres. Fraise (2012) agrega que a partir de mediados del siglo XX destacan otros fenómenos sociales, como la revolución sexual de los años sesenta y la autonomía femenina a partir del trabajo asalariado, como catalizadores de lo que ahora se conoce como consentimiento. Pérez Hernández (2016) añade que falta mucho por revisar el concepto en América Latina, ya que en la práctica legal y social consiste en usar el término como oposición al delito de violación sexual.

Asimismo, Castro (2012) resalta que la teoría feminista afirma que hay un orden establecido en la sociedad reforzado por la opresión y la desigualdad que beneficia a los hombres a costa de la mujeres. Esto se refleja en la interpretación cultural que se da a partir de ciertos atributos biológicos, así se entiende que lo masculino es propositivo e insistente, mientras que lo femenino es pasivo y resistente; con lo cual se origina una dinámica de acoso y resistencia, como sostienen los investigadores De la Peza (2001), Castro y Vázquez (2008), y Rodríguez y Toro (2011).

Para MacKinnon (1987), la sexualidad es una construcción social elaborada a partir de las experiencias y la percepción del deseo masculino, exclusivamente. En ese contexto, “consentir aparece como un verbo ‘femenino’, inscrito en una lógica social en la cual las mujeres se exigen y son exigidas socialmente para resistir o conceder” (Pérez-Hernández, 2016, p. 742). Precisamente, Pérez Hernández (2016) explica que bajo esa lógica se asigna únicamente a la mujer la responsabilidad de negar o autorizar un encuentro sexual, lo cual la pone en el centro de los cuestionamientos legales y mediáticos cuando ella denuncia un abuso sexual.

A esta observación se suma una serie de cuestiones. Pérez Hernández (2016) pone algunas a discusión, por ejemplo, si hay o no consentimiento cuando una persona acepta sin desear una práctica sexual. El deseo no suele estar en el debate. Otro ejemplo es la creencia de que la violación implica exclusivamente la violencia física, por tanto se exigen pruebas corporales como evidencia del delito. Asimismo, Álvarez Medina (2021) agrega que se suele considerar una señal de que no hay consentimiento el hecho de expresar verbalmente que no hay voluntad, con lo que se omite un gran espectro de expresiones faciales y corporales que puedan indicar la negación.

- Cultura de la violación

Este concepto ha sido ampliamente usado con diferentes propósitos y posturas contrastadas. Rentschler (2022) explica que este término sirve para explicar cómo las normas y estructuras sociales permiten y fomentan la violencia sexual. Posadas (2017) señala que es el sistema por el cual la masculinidad tóxica se canaliza en la violencia sexual legitimada. Rita Segato (2003) coincide con esta última premisa y señala que la violación es un fenómeno universal, por lo tanto, es transversal a todas las sociedades, en mayor o menor grado, dependiendo de las relaciones de género en cada cultura. Segato (2003) argumenta que la violación no se trata solamente de un acto sexual violento, sino que está vinculada a

la soberanía territorial, a través de una jerarquía social de género, en la que se ejerce control masculino sobre las mujeres. Lo que la mayoría de autores, entre ellos Whitehead (2023), advierte es que el término debe usarse con cuidado pues puede llevar a normalizar y minimizar los casos de violación sexual.

Aunque Segato (2003) indica que es un fenómeno universal, Peggy Sanday (1992) señala que existen sociedades que tienen mayor y menor propensión o incidencia a que se cometan delitos de violación. Tras revisiones históricas, Segato (2018) sostiene que la violación tiene un fin político para demostrar el control de un cuerpo-territorio. Laraia (s/f) señala que, en sociedades indígenas, el secuestro de mujeres seguido de matrimonio ha tenido como finalidad la apropiación de la capacidad reproductiva. Así como Posadas (2017) sostiene que detrás de esta problemática se encuentra la masculinidad tóxica. Segato (2018) señala que se trata del mandato de la masculinidad, pues se considera un estatus que requiere de una demostración continua de virilidad y crueldad.

Por otro lado, Angelica Motta (2016) explica que, desde temprana edad, a las mujeres se les enseña que pueden ser víctimas de violencia sexual. A la literatura se suma la investigación de Clonan-Roy et al. (2021), que hace una revisión de los libros de educación sexual en colegios de Estados Unidos, en los que se enseña que la violencia sexual es “una norma cultural inevitable y que los jóvenes (especialmente las niñas/mujeres) deben tomar medidas para prevenir ser violentados” (Clonan-Roy et al., 2021, p. 281). Motta (2016) desarrolla que la sociedad educa la prevención del abuso sexual a partir de un modelo de comportamiento de “mujer decente”, es decir, un esquema que delimita todos los aspectos de su vida, ya que solo así se podría evitar el abuso sexual. Es decir que cuanto más fiel sea a esos patrones de conducta, una mujer no será violentada. Estos parámetros determinan qué ropa no puede usar, qué lugares no debe frecuentar, en qué horarios no debe transitar por la vía pública, qué hábitos no debe tener, incluso los gestos y posturas en espacios públicos y privados. Como destacan Clonan-Roy et al. (2021), los libros se centran en que la violación se previene, pero no hacen énfasis en no violar, a lo que recalcan que estos documentos educativos “están alineados con aspectos clave de la cultura de la violación que están orientados a avergonzar [...] y culpar a las víctimas” (Clonan-Roy et al., 2021, p. 281). En torno a esta premisa, la frase “le gusta la vida social” podría entenderse como un mensaje punitivo para la mujer que sale del esquema de prohibición.

A partir de estas ideas fundamentales en la cultura de violación, la sociedad ejerce poder sobre las mujeres, arrebatándoles su dignidad humana y convirtiéndolas en entes

estrictamente sexual. Contreras et al. (2010) explican que la dinámica de poder y exclusión se torna más violenta con las personas abusadas, ya que las margina por su género y las estigmatiza como víctimas de violación. Otro aspecto clave en la cultura de violación es que está presente en distintos niveles de la sociedad. Por ejemplo, en el ámbito privado, persiste la creencia de que una esposa o novia está disponible sexualmente de forma permanente para su pareja. Del mismo modo, se encuentra en ámbitos públicos y estatales, como ocurrió con una resolución judicial que desestimaba una denuncia de abuso sexual porque la víctima usaba ropa interior roja con encaje, aduciendo que esto es una señal de consentimiento sexual.

Asimismo, Motta (2016) destaca otro argumento central en la cultura de violación y es la creencia extendida de que la sexualidad masculina es instintiva e incontrolable, y esta es la razón central de que no se cuestione y por la que no se responsabiliza al hombre del abuso. Por eso, Motta señala que es urgente poner en evidencia la cultura de violación, pues está arraigada en la sociedad y está “asociada con la organización de las relaciones de género y la sexualidad” (Motta, 2016, s/p). También se debe considerar lo planteado por Virgine Despentès (2007), quien señala que las violaciones son consideradas hechos aislados, periféricos, y, por ello, el foco se centra solo en las víctimas y los agresores, sin tener en cuenta que es un fenómeno sistemático.

2.2.4. Viñeta

Cuando se habla de viñetas, los autores se refieren a estas solo para definir otros conceptos similares o relacionados, como el cómic, la historieta o la caricatura. Por lo cual, será importante revisar otras definiciones para entender en qué contexto se utiliza la palabra ‘viñeta’, sus usos e importancia.

La primera definición es que la viñeta es uno o más recuadros en serie que contienen dibujos y texto para componer una historieta. La segunda hace referencia a que es un dibujo o escena en un libro, periódico; lo cual hace referencia al soporte original impreso. También se refieren a que suele tener carácter humorístico, atributo que no corresponde a toda una tendencia de contenidos de los que se desarrollará más adelante (Real Academia Española, s/f). Asimismo, Kress y van Leeuwen (2001) definen a las viñetas como textos que utilizan distintos elementos comunicativos, verbales y no verbales, para transmitir mensajes. Y un atributo que no se había abordado hasta ahora es su presencia histórica en las secciones de opinión en los periódicos (Tejeiro, 2007). Precisamente por esto, autores como Armentia y Caminos (2003) y León y Travesedo (2005) advierten del gran potencial

para influir en la opinión de los lectores y señalan que la viñeta es un género de autor, de opinión personal en el campo periodístico.

Del mismo modo, autores como Armentia y Caminos (2003), así como Gonzalo Peltzer (1991), denominan a estas mismas piezas como tira cómica o chiste gráfico en el que el humor es un componente esperable pero que “su contenido se orienta hacia la denuncia y la crítica social y política” (Armentia y Caminos, 2003, p. 42). A su vez, mencionan que una característica de los chistes gráficos es la “perspectiva personalmente crítica y de la que derivan tomas de postura claras del autor” (Armentia y Caminos, 2003, p. 45).

La investigadora María Hernández Herrera (2019) establece que el término ‘viñeta’ es equivalente a lo que se conoce como ‘caricatura’ en Latinoamérica. Asimismo, Tejeiro y León (2005) proponen su definición:

“(…) imagen (o serie breve de imágenes) que se publica en un medio de comunicación, optativamente acompañada de texto, en la que se representa una situación sobre la que el autor desea transmitir un mensaje con finalidad opinativa y/o entretenimiento, y en la que el dibujo es un componente o una referencia fundamental. Además, esa imagen debe tener significado por sí misma, sin que en su interpretación sea necesario el conocimiento previo de los personajes o del argumento de otras viñetas anteriores” (Tejeiro y León, 2009, p. 3).

Esta definición enfatiza la importancia de que este contenido debe ser divulgado, compartido con más personas. También revela la intención que quiere transmitir la autora o autor a través de la viñeta. Asimismo, destaca que las viñetas deben ser piezas claras y autoconcluyentes, para una comprensión inmediata y sin necesidad de hacer referencias a otras viñetas o contextos más complejos.

- Viñetas de mujeres en América Latina

Hay poca información sobre la historia y la evolución de las autoras de viñetas en América Latina. Por ahora, una de las pocas creadoras más conocidas y estudiadas es la argentina Maitena Burundarena, quizás la primera en ser exitosa por aparecer en la revista femenina *Para ti*, el diario *La Nación*, de Argentina, y el diario *El País*, de España, entre otros periódicos europeos. Gema Pérez Sánchez (2011) estudia a esta predecesora y sus singularidades. Por ejemplo, menciona que a Maitena se la considera como la sucesora de Quino, el autor de Mafalda, cuando este la respaldó para continuar con sus viñetas de *Mujeres alteradas* (Fernández L’Hoeste, 2006), y que tenía el camino más llano que sus

predecesoras connacionales como Patricia Breccia, quien comenzó en 1974, y María Alcobre, en 1981 (Tompkins, 2003). Maitena es parte de una generación de autoras reconocidas a nivel internacional, como Marjane Satrapi y Alison Bechdel.

Pérez Sánchez (2011) destaca las temáticas que abordó la viñetista argentina, y estas son la sexualidad, el racismo, el consumismo y otros prejuicios en la clase media occidental. María Antonia Diez Balda (2011) destaca que el público de Maitena es eminentemente femenino porque le interesa todo lo que haga referencia a ellas y porque siente identificación con sus viñetas o reflexiones, precisamente porque la autora se ha inspirado en muchas situaciones de su propia vida personal. Maitena ha publicado una serie de viñetas con situaciones independientes que tienen un tema o enunciado en común. Además, el estilo del dibujo es expresivo, y representa las obsesiones, traumas y debilidades de sus personajes femeninos (Diez Balda, 2011). Sin embargo, Pérez Sánchez (2011) señala que los críticos de Burundarena consideraban que su feminismo era estereotipado y desfasado.

Por otro lado, Claudia Andrade Echchio (2019) destaca que en la última década hubo una explosión de nuevas autoras y publicaciones en Latinoamérica. Analiza a fondo la tendencia de publicar autocómics, es decir, cómics biográficos o autorreferenciales; que se han enriquecido por la construcción de una subjetividad textual y gráfica; y la deconstrucción de la personaje-autora como agente crítico de su propio contexto latinoamericano. Para ello, explora el trabajo de *Virus tropical* (Power Paola, 2011), *Diario de una volátil* (Agustina Guerrero, 2015) e *Ídolo, una historia casi real* (Marcela Trujillo, 2017). Andrade Echchio (2019) analiza los discursos que la yo-enunciadora cuestiona a la tradición social hegemónica, patriarcal y androcéntrica.

Después de estas definiciones, se ha optado por usar el término 'viñeta' para referirse a una imagen que, en un solo recuadro, contiene elementos gráficos a veces textuales, en los que hay símbolos o ilustraciones con la suficiente carga simbólica para ser entendidos de manera inmediata (Hernández Herrera, 2019). También es importante mencionar que las viñetas elaboradas por mujeres jóvenes en una coyuntura de apertura el feminismo tiene una gran carga de denuncia sobre la violencia sexual o mensajes que pretenden presentar ideas y llevar a la reflexión sobre los diferentes problemas de género en la sociedad. Algunos son de corte personal, otros hacen referencia a problemas universales experimentados por mujeres de un mismo entorno o contexto social.

- **Viñetas de mujeres en redes sociales**

Debido a que la exploración de las autoras de cómics y viñetas sigue siendo limitada, se considera importante elaborar un catálogo de la autoras hispanohablantes con más seguidores en redes sociales como Instagram. Desde la revisión y exploración de la investigadora en Instagram, se armó esta lista de las autoras de idioma español con más seguidores. En esta se indican el número de seguidoras y sus temas de interés en el 2020, año en el que se enmarca el caso de la presente investigación:

Tabla 2. Catálogo de las autoras hispanohablantes con más seguidores en Instagram (2020)

Autoras hispanohablantes	País	Temas	Seguidores
<u>Agustina Guerrero</u>	Argentina	viñeta cotidiana y feminista	540 mil
<u>Lacopecope</u>	Argentina	viñeta cotidiana y feminista	360 mil
<u>Gretta con ganas</u>	Colombia	viñeta cotidiana, feminista y política	310 mil
<u>Siempre gótica</u>	Chile	viñeta personal, cotidiana y feminista	226 mil
<u>Rocío Diestra</u>	Perú	viñeta cotidiana y sexualidad	175 mil
<u>marmarmaremoto</u>	México	viñeta personal, cotidiana y feminista	174 mil
<u>Maitena</u>	Argentina	viñeta cotidiana y feminista	173 mil
<u>Alejandra Lunik</u>	Argentina	viñeta cotidiana y feminista	113 mil
<u>Pabla Lunar</u>	Argentina	ilustración, viñeta feminista	94.4 mil
<u>Sara Fratini</u>	Venezuela	ilustración, viñeta feminista	68.6 mil
<u>Hecho a pecho</u>	Colombia	Ilustración cotidiana, política y feminista	65.6 mil
<u>emmayyoperu</u>	Perú	viñeta feminista y de educación sexual integral	63.8 mil
<u>lagurisayourfriend</u>	Uruguay	ilustración artística y feminista	35.1 mil
<u>mayadibuja</u>	Argentina	viñeta política, cotidiana y feminista	27 mil
<u>Meduclau</u>	Perú	viñeta política, feminista y personal	25 mil
<u>lachicaclau</u>	Perú	viñeta feminista y política	17 mil
<u>holi.kimi</u>	Perú	viñeta feminista, ilustración y comisiones	20 mil
<u>thalia_eme</u>	México	viñeta cotidiana y feminista	18 mil

Elaboración propia. Fuente: Instagram (2020)

Este listado puede ir variando con el tiempo y es probable que sigan apareciendo más autoras destacadas, en la que predominan las autoras españolas y argentinas. Sería interesante explorar los motivos que han modelado a tantas figuras notorias, que también coinciden con los lugares de procedencia de las autoras destacadas de décadas anteriores como Maitena, de Argentina.

Perú figura en esta lista internacional, pero no está entre los primeros lugares. La diferencia de seguidores es marcada. La siguiente es una lista de autoras peruanas con más seguidores en Instagram. Como primera observación, estas son principalmente ilustradoras, artistas profesionales o *amateur*, no son exclusivamente autoras de viñetas, por lo que se puede asumir que el trabajo de las viñetas en este país aún es incipiente.

Tabla 3. Catálogo de las autoras peruanas con más seguidores en Instagram (2020)

Autoras peruanas	Seguidoras	Temas
Rocío Diestra	188 mil	viñeta cotidiana y sexualidad
marafaka	97 mil	viñetas de situaciones cotidianas, política y feminismo
emmayyoperu	62 mil	viñeta feminista y de educación sexual integral
Meduclau	25 mil	viñeta informativa (COVID-19), política, feminista y personal
ximeco.art	22 mil	ilustración de moda, viñeta feminista
holi.kimi	20 mil	viñeta feminista, ilustración y comisiones
lachicaclau	17 mil	viñeta feminista y política
rebeca.morimoto	17 mil	ilustración y viñeta feminista
elunicornioquedibuja	12 mil	viñeta feminista, política e ilustraciones personales
Nuria Murogio	12 mil	viñeta feminista, política e ilustraciones personales
Carajos y garabatos	8.7 mil	ilustración y viñeta feminista
misspogpog	4.5 mil	ilustración feminista
Solturas	4.2 mil	viñeta cotidiana, política y feminista
pamflopis	7.8 mil	ilustración de personajes, viñeta personal y feminista
Marc.ilustra	4.1 mil	ilustración y <i>lettering</i> feminista
danizamalloa	38 mil	viñeta cotidiana, política y feminista
didicolores	4.9 mil	ilustración artística, personal y feminista
la.magus	2.9 mil	viñeta cotidiana, política y feminista
formato libre	1.7 mil	ilustración y <i>lettering</i> personal y feminista
brendabarrueta	1.6 mil	viñeta feminista, política y personal, ilustración artística
minime.atelier	3.4 mil	comisiones, viñeta personal, política y feminista
magalyarcela	1 mil	viñeta feminista
meliefelice	4.5 mil	ilustración de personajes, viñeta personal y feminista
magailustracion	116	viñeta cotidiana, política y feminista

Elaboración propia. Fuente: Instagram (2020)

En estas listas, se puede apreciar que la ilustradora peruana con más seguidores, Rocío Diestra, superó en número a la internacional Maitena en el año 2020. Esta última es de otra generación, que no es usuaria principal de Instagram. Además Maitena está subiendo viñetas que originalmente se publicaron en formato impreso. Mientras tanto, la participación de Rocío Diestra es reciente, y el público principal de esta plataforma son mujeres jóvenes centeniales³ y mileniales.

2.2.5. Instagram y “hashtivismo”

El presente caso revela la importancia de las interacciones en las plataformas digitales y redes sociales. Lucía Caro Castaño (2015) cuestiona si estos medios son los más idóneos para crear y comunicar, pues refuerza tensiones entre corrientes tan contradictorias como el feminismo, el neoliberalismo, el individualismo y la competencia capitalista por ganar la atención del público .

Tras décadas de medios de comunicación masiva, surge Internet con sus chat y foros; y posteriormente aparecen las redes sociales digitales, como Facebook, Twitter e Instagram. Zeynep Tufekci (2013) resalta que el activismo vio en las redes sociales un medio para encontrar a personas y causas afines, y para reducir las barreras de acceso a la visibilidad masiva. Tufekci (2013) llama a la coexistencia de todos los medios como ecología emergente de atención, ya que antes “había una división más clara entre quienes podían comandar la atención institucionalmente (a través de los medios de comunicación o estructuras políticas tradicionales) o personalmente (celebridades) y los ‘simples’ activistas de movimientos sociales” (Tufekci, 2013, p. 867). Este último aspecto es fundamental en la actualidad, ya que ser una actora política implica tener acceso a la visibilidad pública (Caro Castaño, 2015). Por ello, se asocia que estas plataformas son horizontales, transparentes y que promueven la conversación colectiva.

Sin embargo, se han omitido reflexiones como que las herramientas modelan a las personas, ya que se transforman en mediadoras de la percepción (McLuhan, 1980). En segundo lugar, no se medita que lo social se concibe desde lo individual, es decir, en estas plataformas, las interacciones suelen realizarse desde un perfil personal (Rendueles, 2013; Zajc, 2013). En tercer lugar, el diseño de interacción promueve una creciente competencia por la visibilidad (Marwick, 2010).

³ De acuerdo con Fernández y Fernández (2016), los centeniales son aquellas personas nacidas entre 1997 y 2006, son nativos digitales, y no tuvieron que hacer la transición al uso de medios digitales.

Parte de la dinámica en redes incluye el uso del *hashtag* y *emojis*. Ambas tendencias ahora llamadas “hashtivismo” y “emojismo” son valoradas como estrategias , como señalan Tarullo y Frezzotti (2020), que permiten comentar y compartir noticias u opiniones, y promueven que los usuarios hagan público su apoyo a una causa o movimiento. Gracias a esta etiqueta se puede buscar en la misma plataforma el *hashtag* y encontrar muchos contenidos afines. En ese contexto, aparece el “*hashtag* feminista”, una de las formas de activismo feminista más populares y una de las herramientas más usadas para crear comunidades de conversación en Twitter (Mendes, Ringrose, y Keller, 2018) y que se está extendiendo a otras redes sociales. Estos *hashtags* tienen la capacidad de renovar, organizar e incluso llevar un feminismo político a la acción (Núñez Puente, Maceiras, y Romero, 2021, p. 296). El activismo feminista digital articula la protesta de las mujeres a nivel local, nacional e internacional.

Sin embargo, cada plataforma presenta obstáculos en la difusión de los discursos. Por ejemplo, la aparente horizontalidad en la competencia de discursos, principalmente promovida por Facebook, no sincera el escenario desequilibrado en la difusión y acceso a los contenidos. Pese a que las redes invitan a los usuarios y agrupaciones a publicar su contenidos para tener mayor visibilidad en estas plataformas, los algoritmos no hacen visibles las publicaciones orgánicas, no pagadas, pues hay otras organizaciones con mayor poder y presupuesto que compiten por esa atención (Caro Castaño, 2015). En Twitter, el uso de *hashtags* sirve como recurso para tener mayor visibilidad, no obstante, el debate se reduce a retuits de apoyo o rechazo entre círculos limitados de contactos. Por lo que parece que estas interacciones solo han acrecentado la polarización en muchos debates, por ejemplo, sobre el feminismo y sus luchas.

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Pregunta y objetivos

Objetivo general

Analizar el discurso de las viñetas #MeGustaLaVidaSocial elaboradas y publicadas en Instagram, en octubre del 2020, a partir del caso de violación en grupo de “la manada de Surco”

Pregunta

¿Qué discursos construyeron las ilustradoras peruanas sobre consentimiento sexual en las viñetas #MeGustaLaVidaSocial publicadas en Instagram, en octubre del 2020, a partir del caso de violación en grupo de “la manada de Surco”?

OBJETIVOS SECUNDARIOS	
1	Analizar los textos que componen las viñetas #MeGustaLaVidaSocial, publicadas en Instagram, en octubre del 2020, a partir del caso de “la manada de Surco”
2	Analizar las prácticas discursivas detrás de las autoras de las viñetas #MeGustaLaVidaSocial, publicadas en Instagram, en octubre del 2020, a partir del caso de “la manada de Surco”
3	Analizar las prácticas socioculturales detrás de las viñetas de #MeGustaLaVidaSocial, publicadas en Instagram, en octubre del 2020, a partir del caso de “la manada de Surco”

3.2. Variables o categorías del estudio

Esta investigación consistió en el análisis crítico de discurso de las viñetas con el *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial. De acuerdo con Teun van Dijk (2000), hay tres dimensiones del discurso que siempre están articuladas: el discurso como texto, como práctica discursiva y como práctica social. Estas tres dimensiones son las categorías de la investigación. La primera, la dimensión de texto, dio especial énfasis a las imágenes pues, como señala Snyder (2004), el lenguaje no solo es gramática, léxico y semántica, también contiene signos, símbolos e imágenes con sentido. La segunda contempla las dinámicas de producción, publicación, difusión y consumo del texto. La tercera categoría, de acuerdo con Van Dijk (2000), implica qué contextos sociales y políticos enmarcan el discurso, las relaciones directas entre el poder y el discurso, el abuso de poder de las instituciones e individuos que son parte de los grupos hegemónicos, así como de las minorías y grupos que experimentan violencia, y cómo estos buscan validación y cambios en la sociedad.

3.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis de esta investigación fueron las viñetas publicadas bajo el *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial en la red social Instagram, durante el periodo del 21 al 31 de octubre del 2020, a partir del caso de violación grupal conocido como “la manada de Surco”. Las imágenes fueron creadas y publicadas por mujeres ilustradoras peruanas que expresaron su rechazo a la declaración de un abogado que dijo que el hecho no era una violación grupal, pues a la denunciante “le gustaba la vida social”. Estas imágenes son fijas, bidimensionales, tienen un formato cuadrado y proporción 1:1, en formato png o jpg. La mayoría de viñetas son imágenes únicas, mientras que otras son una secuencia de hasta 10 imágenes.

3.4. Población y muestra de estudio

El mapeo y selección de la muestra de estudio empezó con una búsqueda simple de ilustradoras mujeres peruanas en Instagram en el año 2020. Hasta entonces, esa red social era la más popular a nivel mundial, y la plataforma que permitía a los artistas tener mejor alcance y contacto con potenciales clientes. Desde la cuenta de viñetas @sol.turas en Instagram, se dio seguimiento a las cuentas administradas por las ilustradoras peruanas, la mayoría de estas no publica viñetas con temáticas feministas con regularidad. Por lo general, se difunde este tipo de contenidos como respuesta a casos mediáticos, temas de tendencia o desafíos entre artistas. El feminismo es un tema frecuente, pero no es un tema único o principal para la mayoría de las autoras identificadas.

En medio de este seguimiento, se identificó que, a inicios de octubre del 2020, la ilustradora

@rebeca.morimoto publicó una viñeta sobre la sororidad, seguida de una lista titulada como #Sororinktober con quince temas del feminismo, como sororidad, acoso, feminicidio, sexualidad, menstruación, equidad, techo de cristal, género, “mi cuerpo, mi decisión”, consentimiento sexual, interseccionalidad, denuncia, deconstrucción, micromachismo y *gaslighting* (@rebeca.morimoto, 2020).

Imagen 1. Lista de temáticas del desafío de ilustración de #sororinktober, publicada en Instagram (2020)



Fuente: Cuenta de @rebeca.morimoto en Instagram (2020)

Este desafío fue una versión feminista del Inktober, un reto internacional que consiste en publicar un dibujo al día, todos los días del mes de octubre, según lo establecido en una lista temática, así surge Sororinktober 2020. Esta nueva dinámica retó a las artistas a dibujar viñetas inspiradas en la temática feminista, para ser publicadas en Instagram con el *hashtag* #Sororinktober. A través de este, se pudo descubrir a otras autoras peruanas que también abordaban la temática feminista. A partir de esto, se hizo seguimiento a sus publicaciones.

En medio de este seguimiento de autoras y contenidos, ocurrió el caso de violación en grupo de “la manada de Surco”. Y en el desarrollo noticioso, el abogado, en una rueda de prensa con medios de comunicación masiva en el Perú, dijo que el hecho denunciado no era una violación grupal porque a la denunciante “le gustaba la vida social”. En respuesta a estas declaraciones, surgió el *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial con el que principalmente mujeres jóvenes y adultas se expresaron en contra de lo dicho por el abogado. Los mensajes fueron publicados en diferentes medios sociales, con diferentes formatos. Así se buscaron las viñetas que fueron publicadas con este *hashtag* en Instagram. Asimismo, gracias a esta nueva etiqueta, se encontraron más viñetas elaboradas por más autoras peruanas. Estos 3 procesos de búsqueda y seguimiento resultaron en una lista de 22 viñetas. Entre ellas, se privilegió aquellas cuentas con publicaciones con el #MeGustaLaVidaSocial, sobre el caso de “la manada de Surco”.

A partir de estos criterios, se identificaron 10 cuentas de Instagram administradas por ilustradoras peruanas. Las viñetas que forman parte de este objeto de estudio fueron publicadas entre el 21 y el 31 de octubre del 2020. A continuación, se presentarán los usuarios de Instagram con los que se hará referencia a las autoras: @magailustracion, @rebeca.morimoto, @ilustradoporm, @elunicornioquedibuja, @pamflopis, @sandia independiente, @ximeco.art, @senorita.lollipop, @astross.art, y @meliefelice.

La dimensión temporal de la investigación corresponde con el inicio y el declive del caso en tendencia en redes sociales. El 21 de octubre del 2020 fue el día en el que el caso de “la manada de Surco” se hizo público y mediático, coincide también con la creación del *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial, y la publicación de los primeros contenidos y viñetas sobre el tema. Se hizo el corte de la muestra el 31 de octubre del mismo año, 10 días de iniciado el tema en tendencia, porque para ese entonces ya se había reducido el flujo de contenidos etiquetados con *hashtag*, así como la interacción sobre el tema.

Tabla 4. Viñetas de #MeGustaLaVidaSocial publicadas en Instagram (2020)

	
<p>@pamflopis • 21 de octubre Recordatorios de Gabo. A ver si le hacen caso a un gatito porque si una mujer denuncia no nos escuchan y si lo hacen, nos juzgan.</p>	<p>@meliefelice • 21 de octubre de 2020 👁️ Un pequeño recordatorio para el Sr. #PaulMuñoz La verdad es que no tengo palabras para describir lo que sentí al escuchar a este señor. ¿Hasta cuándo vamos a seguir siendo juzgadas? ¿Hasta cuándo vamos a tener que vivir entre tanto violador? Reflexione Sr. Muñoz . #amimegustalavidasocial #Lima #Perú #libres #arte #yodecido #feminista #niunamenos #feminismo #mujeres #feminism #meencantalavidasocial #nadietienederechoatocartesintuconsentimiento #megustalavidasocial #alertafeminista</p>



@senorita.lollipop • 22 de octubre de 2020
 ¿Hasta cuándo vamos a sentirnos desprotegidas?
 ¿Hasta cuándo nos van a seguir juzgando?
 ¡Basta ya! #amimegustalavidasocial y por ello nadie puede abusar de mí

#libres #yodecido #soymujerymegustalavidasocial
 #niunamenos #feminismo #noesno
 #soyunachicaquelegustalavidasocial #vivirsinmiedo



@rebeca.morimoto • 22 de octubre
 #amimegustalavidasocial y eso NO justifica que me violen. Harta e indignada de abogados como #PaulMuñoz y de reacciones colectivas machistas que justifican violaciones culpando a la víctima por "no haber tenido cuidado con quien se juntaba" o "que tanto tomaba". Ya pues.



@ilustradoporm • 22 de octubre
 La consecuencia de una borrachera es una resaca, NO una violación X

Ha sido terrible leer los comentarios en las noticias esta semana, pero entre los peores estaba "¿qué esperaba que pase si tomaba y se drogaba con hombres? ¿un cuento de hadas?"

¿Qué esperaba? ¡Una resaca! ¡Quizás una multa por romper la cuarentena!

Emborracharse o romper la cuarentena NO debe ser castigado con violación y tampoco usado para justificarla. Es una locura saber que miles de personas en el país piensan que violar es tan normal e inevitable, que tu deber como potencial víctima es ser perfecta, de lo contrario te lo mereces.



@sandiaindependiente • 24 de octubre
 Cada vez que salen noticias como esta sentimos la injusticia en nuestro ser. Muchas hemos pasado por situaciones de violencia y agresión, muchas tenemos amigas, hermanas, primas, madres que han pasado por eso. Este tipo de situaciones nos generan miedo, impotencia, cólera y un sinnúmero de sentimientos con los que no sabemos qué hacer. Acompañó a todas las que hablaron y no fueron escuchadas, acompañó a las que tienen que soportar violencia en su día a día. Esto nos pone sensibles, nos duele. Lo que nos salva es el apoyo de todas, unidas somos más fuertes. Unidas nos haremos escuchar. Unidas tendremos justicia.
 #amimegustalavidasocial #perupaisdevioladores
 #sevaacaer #feminismo #culturadelaviolación
 #tocanaunatocanatomadas

¿Cómo puede haber personas comentando abiertamente y sin vergüenza "la ocasión hace al ladrón"? Admitiendo abiertamente que si tuvieran la posibilidad de hacerlo, violarían. Qué ganas de vomitar 🤢

¿Cómo puede ser esto visto como algo natural, inevitable y digno de compartir? Lo piensan y lo harían sin el más mínimo remordimiento porque para ellos la culpa es de la víctima.

¡Emborracharnos, drogarnos o quedarnos dormidas en una reunión no es de ninguna manera excusa para violar!

Comparto esto desde mi indignación, desde mi experiencia sabiendo que he tomado de más porque me encanta tomar, me encanta divertirme, y sé que si alguien se hubiera aprovechado de mí en ese momento, NO habría sido mi culpa.

Es una locura que para las mujeres ser agredidas sexualmente estando borrachas es consecuencia de su estado, pero para los hombres agredir borrachos es un atenuante.

Estoy molesta y estoy harta.

#amimegustalavidasocial y eso NO justifica que me violen.



#feminismo #sororidad #niunamenos #niunamenosperu #feminist #pelaeldiente @pelaeldiente



@elunicornioquedibuja • 25 de octubre

Es triste y doloroso tener que explicar que NADA justifica una violación, entiéndase que ni la hora, ni la ropa, ni el lugar, ni el alcohol y menos aún el eufemismo usado por el abogado Paul Muñoz en el caso de la violación grupal del fin de semana pasado (1 de 4 en el último mes). Leer los comentarios sobre la noticia también es duro porque buscan justificar a los agresores y culpar a la víctima, señores y señoras la culpa JAMÁS es de la víctima, NO es NO y es increíble que en pleno 2020 tengamos que explicarlo con manzanitas.



@astross.art • 25 de octubre

Soy una chica a la que le gusta la vida social, vestirse como quiera, salir con quienes quiera y no por eso merezco que me violen, acosen, juzguen o maten.

¿Hasta cuándo tenemos que vivir con miedo?

¿Hasta cuándo se seguirá normalizando este y muchos otros micromachismos?

#amimegustalavidasocial #lima #niunamenos #perú #violación #arte #feminismo #mujeres #ilustradora #libres #feminism #ilustración #nadietienederechoatocartesintuconsentimiento #yodecido #feminist #nunacalladas



@magailustracion • 26 de octubre

Dejemos de cargar con culpas ajenas. Hemos escuchado comentarios machistas y misóginos desde pequeñas, es hora de ponerles un alto. Tu machismo no me representa. ¡Es tiempo de que los perpetradores asuman su responsabilidad!



@ximeco.art • 26 de octubre
 “¿Qué hacía sola hasta tan tarde? ¿Por qué se puso esa ropa? Seguro estaba borracha ¿Por qué no denunció antes? ¿Y dónde estaba la mamá? Es que a la chica le gustaba la vida social #Sororinktober Día 12: Denuncia. Es increíble ver que cuando sucede un caso de violencia contra la mujer le hacemos más preguntas a la víctima que al agresor, algo tiene que cambiar. #YoTeCreo

Elaboración propia. Fuente: Instagram (2020)

3.5. Técnicas de recolección de datos

La investigación se centra en la revisión y observación de las 10 viñetas elegidas como muestra, así como la entrevista a las autoras de las mismas. Entre septiembre y octubre del 2023, en la ciudad de Lima, Perú, se recolectaron los datos para su posterior análisis. A continuación, se presentaron las técnicas ejecutadas.

- **Conteo de palabras y frecuencias**

Para la primera categoría de dimensión textual, se recopilaron las palabras más usadas en las viñetas y en sus *copies*. Con ello, se realizó la siguiente tabla:

Tabla 5. Recolección de palabras y frecuencia en las viñetas y los *copies* de la muestra

PALABRA	Frec.	PALABRA	Frec.

Nota: Elaboración propia

- Análisis de contenido de imágenes visuales

De acuerdo con las recomendaciones de Bell (2001), al observar las imágenes, se hicieron preguntas básicas como cuál es el género, edad, rol y expresiones de los personajes. A partir de esas interrogantes, se determinaron las categorías que se definen a continuación:

- Formato: las viñetas de Instagram tienen 3 tipos de presentaciones: viñeta única, díptico, tríptico o galería (de 4 a más imágenes)
- Elementos: componentes visuales presentes en la imagen, estos son imagen y texto
- Proporción en el lienzo: qué porcentaje o qué cantidad del lienzo o viñeta ocupan la imagen y texto
- Espacio o esfera: qué escenario o contexto aparece de fondo en la viñeta. Puede hacer referencia al espacio público, privado e íntimo.
- Planos: la escala de planos permite construir e interpretar mensajes en las imágenes. Para Deleuze (1984), el plano es una unidad de movimiento. Entre los más usados en la construcción de imágenes, están el plano general (PG), el plano americano (PA), el plano medio (PM), el primer plano (PP) y el plano detalle (PD). El plano general describe el espacio en el que está el personaje, este está un poco distante por lo que no se puede ver la expresión, pero sí sus movimientos. El plano americano excluye la cuarta parte de la figura humana, sirve para mostrar la postura, así como algunos rasgos y gestos de rostro. El plano medio corta el personaje por la mitad y se aprecia más la expresión del personaje. Mientras que el primer plano solo muestra el rostro del personaje, lo cual resalta sus gestos. Por último, el plano detalle destaca una parte pequeña de la figura humana u objetos pequeños.
- Sujeto: elemento representado en la imagen. Puede ser persona, animal u objeto
- Género: con qué género se identifica o asocia al personaje de la viñeta. Puede ser mujer, hombre, *queer*, neutro o ninguno.
- Edad o etapa de desarrollo humano: la fase biológica o psicológica a la que pertenece el personaje, ya sea infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez o vejez

Después de identificar y definir las variables, se delimitaron todos los valores posibles dentro de cada una de las 10 viñetas:

Tabla 6. Variables y valores observables en las viñetas #MeGustaLaVidaSocial para análisis de contenido de imágenes

VARIABLES	VALORES	FRECUENCIA
formato	pieza única	
	más de una viñeta	

elemento	solo textual	
	solo imagen	
	imagen y texto	
proporción de elementos en el lienzo	más textual que visual	
	más visual que textual	
	lo visual y lo textual ocupan espacios equitativos	
sujeto	persona	
	animal	
	objeto	
	ninguno	
género del sujeto	solo femenino	
	solo masculino	
	solo neutro	
	más de un género	
	ninguno	
edad o etapa del sujeto	infante - niño	
	adolescente	
	joven	
	adulta	
	adulta mayor	
espacio o esfera	público	
	privado	
	íntimo	
	no definido	
plano	general	
	conjunto	
	entero	
	americano	
	medio	
	primer plano	
	plano detalle	
espacio o esfera	público	

	privado	
	íntimo	
	no definido	

Nota: Elaboración propia

- Lectura denotativa

Para recopilar más datos que alimenten el análisis, se utilizó la técnica de lectura denotativa, la cual permite “explicar, de una forma más sistemática, cómo influye la presencia de cada elemento y la combinación de unos con otros en la forma de percibir la imagen y en su capacidad de sugerencia” (Aparici, 2006, p. 296). Siguiendo la metodología de Aparici, se describieron signos visuales de las 10 imágenes, así están el punto, la línea, el trazo y la forma. Aparici (2003) señala que el punto es el signo más sencillo y simple de una imagen, mientras que la línea es la sucesión continua de puntos. Además, Kandinsky (1998) agrega que la línea dota de dirección y tensión, ya que cada tipo de línea permite alcanzar su propia forma más eficiente. Asimismo, los trazos son capaces de transmitir movimientos y emociones. Aparici (2006) explica que la dirección de las líneas y su rectitud suelen asociarse a la quietud; mientras que las líneas curvas evocan movimiento y acción. Por último, la forma es un signo visual que se forma de líneas, puntos de vista, planos, luz y color. También se describieron a los personajes, objetos, escenarios, formatos, la proporción de elementos en el lienzo, espacio o esfera, género del sujeto, el plano utilizado en la viñeta, así como la postura y la expresión de los personajes ilustrados en la imagen. Siguiendo la pauta de Aparici (2006), se buscaron similitudes y diferencias entre los personajes, por ejemplo, la vestimenta, la postura y las expresiones de sus cuerpos.

Para la recolección de información en la lectura denotativa, se elaboró la siguiente tabla:

Tabla 7. Formato de recolección de datos para lectura denotativa

<p>[Colocar Viñeta]</p>	<p>CUENTA DE ILUSTRADORA: _____</p> <p>FORMATO: _____ _____ _____</p> <p>TEXTO: _____ _____ _____</p>
<p>FONDO: _____ _____ _____</p>	
<p>PERSONAJE: _____ _____ _____</p> <p>Colores: _____ _____ _____</p> <p>Posición corporal: _____ _____ _____</p> <p>Expresión facial: _____ _____ _____</p>	
<p>TRAZO - ACABADO: _____ _____ _____</p> <p>PLANO PERSONAJE: _____ _____ _____</p>	

Nota: Elaboración propia

- **Entrevistas semiestructuradas**

Para las dimensiones de práctica discursiva y práctica sociocultura, se realizaron entrevistas semiestructuradas a las autoras de las viñetas analizadas con el fin de conocer mejor otras

experiencias de la práctica discursiva, así como especialmente las que están relacionadas con la creación de las viñetas en medio del caso del abuso sexual grupal de octubre del 2020 en Surco. Al momento de contactarlas, se usaron mensajes directos a través de una cuenta pública en Instagram (@sol.turas). De las 10 ilustradoras, 5 respondieron inmediatamente y accedieron a ser entrevistadas a través de videollamada con la plataforma virtual Meet de Google, desde 27 de septiembre al 6 de octubre del 2023. Las cinco ilustradoras que respondieron tienen los pseudónimos de Itologema, Zoí, Astraia, Kalipidia y Elefteria.

Las entrevistas fueron semiestructuradas con 25 preguntas divididas en 6 bloques temáticos. El primero fue sobre el perfil profesional, trayectoria y autopercepción de su trabajo como ilustradoras, así como la sostenibilidad de rol como tales en Instagram. El segundo tenía como objetivo identificar las características, temáticas frecuentes, si producen otro tipo de contenidos que no son discursos de resistencia y su recepción del público. La intención de esta consulta fue determinar si los discursos de resistencia tienen mayor o menor aceptación e interacción con el público, o si son más propensos a recibir ataques o críticas. El tercero profundizó en el proceso creativo y trabajo de las autoras, así como conocer si seguían activamente temas de tendencia y cuáles eran sus temas de interés. El cuarto buscaba identificar las características de los seguidores y troles, así como conocer las dinámicas de interacción con estos. El quinto ahondó en el caso de “la manada de Surco” y en la participación de las autoras en la creación, publicación e interacción con los seguidores y troles de la ilustración con el *hashtag*. En esta instancia, también se preguntó si hubo censura o autocensura en algún momento durante todo el desarrollo del caso. Por último, el sexto profundizó en el contexto social en el que se desenvuelven como mujeres ilustradoras peruanas. Se consultó a las ilustradoras qué implica hacer contenidos con discursos de resistencia sobre el consentimiento sexual y otros temas feministas en el Perú. Así se abordaron temas como cultura de violación, las instituciones que la avalan y qué oportunidades tienen las ilustradoras para competir contra estas instituciones y sus discursos. Se puede encontrar la guía de entrevista a las autoras del objeto de estudio en la sección de anexos (Anexo 4).

3.6. Análisis e interpretación de la información

Teniendo en cuenta que el principal objetivo de investigación es analizar cómo las ilustradoras peruanas construyeron discursos de resistencia sobre consentimiento sexual en las viñetas #MeGustaLaVidaSocial publicadas en Instagram, en octubre del 2020, a partir

del caso de violación en grupo de “la manada de Surco”, se realizó el análisis crítico del discurso, que contempla tres dimensiones del discurso: como texto, como práctica discursiva y como práctica social. A continuación, se presentan las etapas de análisis.

3.6.1. Análisis de texto

En esta fase del análisis se revisaron los textos que aparecen dentro de las viñetas #MeGustaLaVidaSocial y sus *copies*, es decir los textos que acompañan a las publicaciones en Instagram en octubre del 2020. Este paso contempló el discurso como texto escrito, y se estudiaron el tópico, la gramática y el léxico. Como sugiere Fairclough (1992), se analizaron las palabras más utilizadas en la muestra para detectar sus asociaciones.

Luego, a través de la reconstrucción de los hechos del caso de “la manada de Surco”, se extrajeron las macroestructuras o temáticas que recopilan los discursos de resistencia transversales a todas las viñetas y sus *copies*. Así, se reconocieron cuáles son las características de su argumentación, cómo se refiere a los actores del caso, a quiénes se dirige y si hace mención de los discursos hegemónicos, a los que se contraponen.

En este bloque se toma como referencia la investigación de Claudia Andrade Ecchio (2019), que señala que las mujeres viñetistas de Latinoamérica de la última década tienen en común que construyen personajes que representan a las autoras, para expresar su opinión o crítica del contexto en el que viven. Por ello, fue importante determinar cómo se enunciaron los discursos y cómo se autorrepresentaron las autoras a través de estos. Asimismo, se mencionan los tópicos clave que ellas no mencionaron en su argumentación.

3.6.1.1. Análisis de contenido de imágenes visuales

La primera etapa consistió en el análisis de las imágenes visuales (ACIV) que componen las viñetas #MeGustaLaVidaSocial. Philip Bell (2001) sostiene que el ACIV es un procedimiento empírico y objetivo que permite hacer generalizaciones sobre aspectos frecuentes en la representación de imágenes. Este es un “método de observación sistemático para probar hipótesis sobre las formas en que los medios representan personas, eventos, situaciones, etc.” (Bell, 2001, p. 14). Este primer paso permite clasificar y cuantificar la representación visual usando categorías explícitamente definidas.

3.6.1.2. Análisis y lectura de imágenes

En esta instancia de análisis, se realizó la lectura denotativa y connotativa de las 10 viñetas. Aparici (2006) explica que la lectura denotativa responde a qué se visualiza objetivamente

en una imagen, mientras que la lectura connotativa responde a cuestiones como qué sugiere la imagen o qué se puede interpretar de ella.

La lectura denotativa permitió describir y explicar sistemáticamente los elementos que componen la imagen (Aparici, 2006, p. 296), como los planos, el color, los trazos y las formas. Los datos recopilados permitieron la siguiente fase de análisis a través de la lectura connotativa e interpretativa. Se recrearon los pasos de Aparici (2006) para el análisis connotativo de las viñetas. Así se revisaron e interpretaron los elementos descritos en la lectura denotativa, como las expresiones corporales y faciales de los personajes, el uso de color y la distribución de los elementos que componen la viñeta. Y se analizó la forma visual en la que se presentaron los textos en las viñetas, y se identificaron qué elementos resaltan más y tuvieron importancia mayor, a través contrastes de colores, formas y tamaños, entre otros. Por otro lado, Aparici (2006) recomienda incluir las opiniones y reflexiones de las autoras de las imágenes; por ello, se entrevistó a 5 de las 10 autoras de las viñetas. Este paso se pudo articular con los análisis de práctica discursiva y sociocultural, que se detallan más adelante.

3.6.2. Análisis de la práctica discursiva

La siguiente dimensión del ACD es la práctica discursiva. De acuerdo con Fairclough (2006), el análisis se centra en las dinámicas de producción, publicación, difusión y consumo del texto. También se contempló la interacción de las autoras y sus discursos con el público, y cómo esta dinámica influye en la producción de nuevos discursos. Se contempló todo el proceso por el que pasaron las 10 viñetas de #MeGustaLaVidaSocial frente al caso específico de “la manada de Surco”, así como la experiencia individual de cada una de las autoras.

Para esta etapa, se analizaron las entrevistas semiestructuradas realizadas a las autoras de las viñetas analizadas, para conocer mejor otras experiencias de la práctica discursiva, y en especial las que están relacionadas con la creación de las viñetas en medio del caso del abuso sexual grupal de octubre del 2020 en Surco. Se analizaron las respuestas de las cinco ilustradoras con los pseudónimos de Itologema, Zoí, Astraia, Kalipidia y Elefteria en diferentes aspectos, como la trayectoria profesional, los procesos de producción de contenidos y discurso. También se analizó si los discursos de resistencia tienen mayor o menor aceptación e interacción con su público, o si son más propensos a recibir ataques o críticas. Se estudiaron los vínculos con los seguidores y troles en el caso de la manada de Surco, así como en casos similares. Finalmente, se ahondó en el contexto social en el que

se desenvuelven como mujeres ilustradoras peruanas, como qué problemas y oportunidades hay frente a la cultura de violación en el país.

3.6.3. Análisis de la práctica social

Esta fase de análisis integró a las cuatro anteriores: contenido visual, lectura de imagen, texto y prácticas discursivas, para entender cómo se enmarcan dentro de la sociedad en la que se construyen (Van Dijk, 2009). El propósito fue entender en qué contexto se enmarcaron las viñetas #MeGustaLaVidaSocial publicadas en octubre del 2020, así como la práctica general de las ilustradoras peruanas feministas que publican discursos de resistencia en redes como Instagram.

En esta instancia, se retomó la revisión de toda la muestra para comprender las relaciones de discurso, violencia y abuso de poder (Van Dijk, 2009), que se vinculan en 3 niveles. El primero entiende que las ilustradoras, como actoras sociales, se involucran con sus viñetas como individuos y como integrantes de colectivos. “Si actúan como miembros de un grupo, entonces es el grupo el que actúa a través de uno de sus miembros” (Van Dijk, 2009, p. 154). Por ejemplo, quien elabora una “viñeta” puede hacerlo como mujer, peruana, feminista, de clase media, entre otras “identidades”. La segunda analiza las relaciones del proceso de elaboración y publicación de viñetas. Como se verá más adelante, cada autora trabaja en solitario pero participa en pequeñas redes de contacto con colegas y seguidores. Y en este caso de “la manada de Surco”, es importante reconocer esas relaciones con otras mujeres feministas, su público y con los troles. Como señala Van Dijk, “dichas acciones colectivas son a su vez constituyentes de las actividades y procesos de los media en la sociedad, por ejemplo, en la provisión de informaciones o de entretenimientos, o incluso en la reproducción de la desigualdad” (Van Dijk, 2009, p.155). Por último, desde el contexto y estructura social, se entiende que las protagonistas de este análisis, las ilustradoras, no solo se mueven en su propia dinámica profesional y comunicacional con su público, como señala Van Dijk, (2009), también se desenvuelven en entornos sociales más grandes de la sociedad

3.7. Aspectos éticos de la investigación

Los principios éticos que han regido esta investigación son el compromiso por el bien social, el respeto por la dignidad humana, la beneficencia y no maleficencia. De este modo, se procuró el respeto de los derechos fundamentales de las personas que participaron en este proceso. Esto implica la protección de la identidad, privacidad y confidencialidad de cada una de las autoras de las viñetas analizadas. Para el bienestar de las ilustradoras, se han considerado y minimizado los riesgos potenciales de la investigación. Con ello, se asume

con responsabilidad las consecuencias de la presente investigación. Asimismo, se ha procurado que esta investigación sume y colabore con el bienestar social, especialmente de minorías marginadas por la violencia sexual.

A continuación, se presenta el protocolo de consentimiento informado para las entrevistas a las auroras de las viñetas #MeGustaLaVidaSocial.



3.8. Standpoint

Como parte del trabajo de análisis, es importante sincerar el *standpoint* o punto de vista del investigador, como recomiendan Jaggar (2016) y Golombisky (2018), pues este podría influir en las suposiciones, expectativas y en los hallazgos del análisis. Con ello, me presento como una mujer milenial peruana, nieta e hija de migrantes de provincias del norte y centro del Perú, que vive en Lima Metropolitana. En cuanto a mi perfil académico y profesional, soy la primera integrante de mi familia con estudios universitarios. Estudié Comunicaciones y me especialicé en Publicidad. Por condiciones económicas, no estudié una carrera de arte o diseño –rubro que siempre me interesó– debido a que las artes no son valoradas ni bien remuneradas en este país y eso se me dejó claro desde mis primeros años de vida.

Sin embargo, eso no fue impedimento para enfocar mis proyectos profesionales en el arte y diseño desde las comunicaciones. En el 2017, me convertí en una caricaturista aficionada y creé mi perfil en redes sociales para publicar mis viñetas, a las que llamé “Solturas”. Estas abordan diferentes temas desde mi perspectiva, vida diaria, problemas políticos, cultura popular, educación y temas de género. Entre 2018 y 2019, semanalmente, publiqué mis propias viñetas en “Luces”, del diario *El Comercio*. Luego de elaborar algunas tiras sobre mis experiencias cotidianas lidiando con el machismo, se me recomendó que lo mejor era abordar otros tópicos. En paralelo, revisaba el trabajo de otras ilustradoras, como la española Flavita Banana, quien publica viñetas principalmente feministas en el diario *El País*, de España.

Como mujer milenial no solo he sido creadora de viñetas, también he sido consumidora de redes sociales como Facebook e Instagram. En estos 15 años como usuaria activa, he podido observar la aparición y auge de mujeres autoras de viñetas. Muchas de estas artistas se han consolidado con miles de seguidores, algunas superan los millones. Estas artistas exploran temas diversos, pero hay un tema transversal a la mayoría de ellos: cada una aborda su experiencia de ser mujer en la vida cotidiana con un amplio rango de tonos e intenciones, algunas desde humor, otras desde la denuncia. Entonces, como comunicadora de profesión y caricaturista aficionada, tuve interés en conocer sus motivaciones, dificultades y sus discursos.

Después de revisar la historia de la viñeta, en libros, revistas y suplementos editoriales del Perú, pude percibir que se ha destacado principalmente la sátira política nacional e internacional elaborada por autores masculinos. Tras esa inspección, observé que no se incluía a mujeres como autoras. Por tal razón, tuve la interrogante de por qué no se ha

convocado a estas artistas exitosas en redes y con varios años de trayectoria a participar como autoras en prensa y medios masivos.

Por otro lado, en mi experiencia como ilustradora, en reiteradas ocasiones, me han sugerido que aborde la violencia de género de forma más tierna, linda, marketera, educativa, amable y conciliadora. Muchas veces me he autocensurado y me he sentido en la obligación de cambiar mi forma de dibujar o de presentar un mensaje para no generar rechazo entre las personas que pudieran ver mis publicaciones. Por ello, el 21 de octubre del 2020, mientras seguía el caso mediático de “la manada de Surco”, llamó mi atención una viñeta de @pamflopis en la que aparecía un gato con arcoíris con el texto “El violador siempre tiene la culpa”.

Imagen 2. Viñeta #MeGustaLaVidaSocial de @pamflopis publicada en Instagram el 21 de octubre de 2020



Después de ver esta viñeta y otras con el #MeGustaLaVidaSocial, quería conocer las decisiones que se tomaron para crear, publicar y difundir estas imágenes en un caso tan complejo como el de “la manada de Surco”. Al ver esta y otras viñetas, tuve la hipótesis de que el proceso de construcción del discurso estaba marcado por cierta censura y autocensura por construir discursos e imágenes feministas. Sin embargo, hay otros factores e intenciones que fueron más determinantes en la construcción de las viñetas, como la necesidad de expresión, la intención de apoyar a la víctima del caso y la urgencia de denuncia en un contexto de impunidad antes los abusos sexuales contra las mujeres.

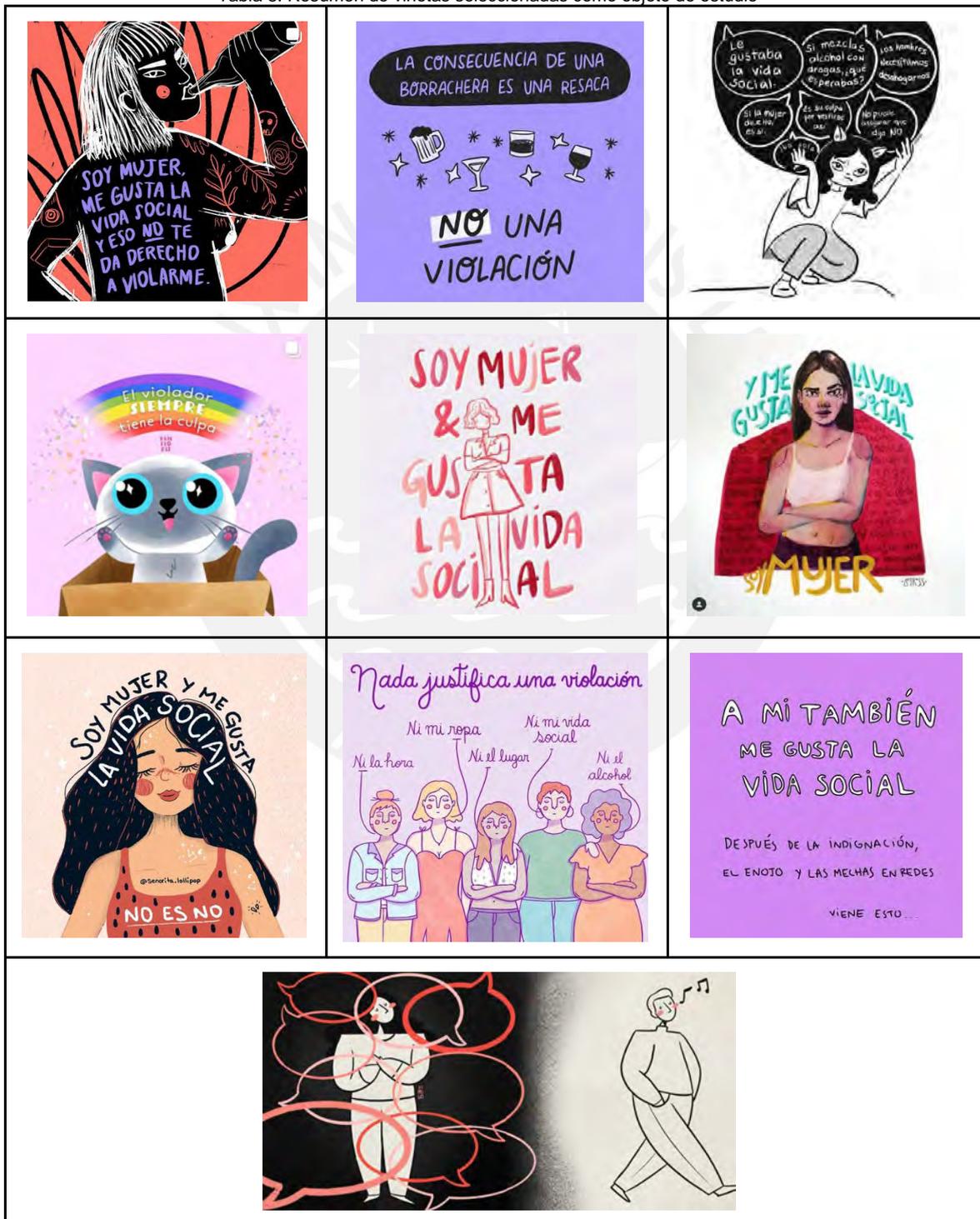
CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Resultados

Para mostrar los resultados de los análisis de contenido de imagen visual y análisis crítico de imagen, se vuelve a mostrar la tabla de resumen de las 10 viñetas que son objeto de estudio.

Tabla 8. Resumen de viñetas seleccionadas como objeto de estudio



Elaboración propia. Fuente: Instagram

4.1. Análisis textual

Para el desarrollo del análisis textual, como recomienda Fairclough (1992), se presentan cuáles fueron las palabras más usadas en las viñetas y sus *copies*.

Tabla 9. Resumen palabras usadas con más frecuencia en las viñetas y los *copies* de la muestra

PALABRA	Frec.	PALABRA	Frec.
no	26	violar/violaciones/violador	24
ni (razón para no violar)	19	vida social	20
mujer(es)	14	gustar (vida social)	18
feminismo o feminista	11	culpa	10
justifica	8	machismo	6
víctima	6	agredir/agresión	6
abogado	5	tomar	5
miedo	5	#niunamenos	5
hora/tarde	5	ropa/vestir	5
comentar/comentarios	4	alcohol	4
hombres	4	juzgar	4
consentir	3	consecuencia	3
droga o drogarse	3	(in)justicia	3
derecho (de violar)	3	violencia	3

Nota: Elaboración propia

Así se puede apreciar que las palabras más usadas fueron “violar” (24 veces) y sus variantes “violaciones”, “violador”, “violen”, con las cuales se presenta el tema principal y el contexto de las viñetas. Le sigue “vida social” (20 veces) y “gustar” (de la vida social) (18 veces) para hacer énfasis a la reinterpretación de la frase del abogado. Los términos “mujer” y “mujeres” tienen una frecuencia de 14 veces, el individuo o personaje sobre el cual se centra la conversación mediática y en redes sociales. Por otro lado, se menciona “hombre” solo 4 veces en el discurso de las autoras. La palabra “feminismo” (11 veces) usada en *hashtags* es más frecuente que “machismo” (6 veces), que fue usada en *copies*. El término “culpa” (10 veces) aparece constantemente porque está en discusión de quién es la responsabilidad del caso. También destaca el adverbio “no” (26), el más frecuente en los textos de las viñetistas. En esta revisión, se pudo observar que la frecuencia de términos que hacen alusión a las mujeres es mayor que los de los hombres; así se muestra quién está en el centro y en la periferia de la discusión.

“Nosotras” y “ellos”

Tras revisar las temáticas y argumentos presentes en las viñetas, se pudo determinar que la mayoría de textos se enuncia en primera persona femenino singular (yo-enunciadora) y plural (“nosotras”); las autoras establecen un vínculo de similitud con la víctima, al identificarse como mujeres y declarar que les gusta la vida social; asimismo, no hacen referencia directa a la víctima del caso, por ello, centran su discurso en sí mismas y en las mujeres en general.

Para dirigirse al abogado y a quienes comentaron en contra de la víctima, la mayoría de textos usan términos en segunda persona, como “usted”, o en tercera persona, pero sin usar pronombres, tomando distancia de “esas personas”, “los perpetradores”. Estos personajes son pensados como antagónicos, como los “otros”. Solo una viñeta, la de @ximeco.art, se incluye entre las personas que “le hacemos más preguntas a la víctima que al agresor”, con el propósito de mostrar que es un problema generalizado.

Argumentos y temáticas en el discurso:

Luego de este mapeo de palabras o microestructuras, se detectaron los temas o macroestructuras de los textos de las viñetas.

- “Soy mujer y me gusta la vida social”

Las ilustradoras, junto con otras creadoras de contenido en redes, se apropiaron de la frase original “a la señorita le gustaba la vida social” que dijo el abogado, la resignificaron y la convirtieron en el *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial y en la frase “Soy mujer y me gusta la vida social” dentro de casi todas las viñetas analizadas. La aplicación de esta frase se ejecutó de distintas maneras para cumplir con varios propósitos. Las autoras utilizaron el *hashtag* para entrar en el hilo de conversación sobre el tema, ya que toda persona que use esta etiqueta podrá encontrar publicaciones similares.

4 de las 10 autoras (@rebeca.morimoto, @astross.art, @senorita.lollipop y @meliefelice) coinciden en usar la frase “soy mujer y me gusta la vida social”. La oración une dos frases (“ser mujer” y “gustar de la vida social”) que son incompatibles para el discurso de la cultura de violación, pues una mujer respetable no debe disfrutar de la vida social, ni del espacio público; de lo contrario, debe ser sacionada con violencia. La frase utilizada por las autoras cuestiona esa perspectiva para normalizar que es posible que a una mujer le guste la vida social y no sea violentada por ello.

Se entiende que el abogado usó la frase para indicar que la denunciante era una persona que asistía a reuniones sociales constantemente, consumía estupefacientes, que era sexualmente activa y que, por eso, este acto no fue una violación. En contraposición, las autoras reinterpretaron la declaración y la adaptaron a la frase “me gusta la vida social” para luego asociarla con conductas como beber y bailar públicamente, vestir “provocativamente” con prendas “pequeñas”, estar o desplazarse por lugares públicos “tarde” en la noche. En las imágenes, no se menciona el consumo de drogas ilícitas o tener una vida sexual activa, pero esto se expone en los *copies* de las autoras @astross.art y @ilustradoporm.

- **“No tienen derecho ni justificación de violar”**

Luego, se indica que las conductas de las mujeres no son condicionantes para el abuso sexual, con frases como “no es justificación”, “no es razón”, “no da derecho”. De este modo, los mensajes explican que tener una vida social activa no convierte a una mujer en un sujeto al que se puede violar, ni dota a los hombres de la prerrogativa de hacerlo. La frase está construida en un contexto en el que se cree que una mujer a la que le gusta la vida social es un sujeto que puede ser violentado, porque está haciendo algo que no debe ni le corresponde en su rol de mujer y merece un castigo de índole sexual.

La palabra “derecho” generalmente tiene un significado positivo, pues se refiere a algo que corresponde a una persona por ley o por norma. Suele entenderse como un beneficio, algo que una persona puede reclamar. Por lo cual, es relevante que una de las autoras, @rebeca.morimoto, use la palabra “derecho” para referirse a la violación. Más aún cuando en el sistema legal, la violación es un delito que trasgrede un derecho fundamental. Sin embargo, dada la normalización de la cultura de la violación en el país, se cree que un hombre tiene la prerrogativa de violar a una mujer a la que le gusta la vida social. Otras de las palabras más usadas, tanto en viñetas como en *copies*, es “justificación” y todas sus variables posibles. Si bien tiene un uso similar a “derecho”, agrega más connotaciones y significados. En este contexto, se entendería que la violación en sí es condenable, pero justificable, siempre se encuentran excusas o razones por las que se cometen las violaciones.

- **“Nada justifica”**

Entre los argumentos utilizados por las propias autoras, se suele usar la frase “Nada justifica una violación”, escrita de forma impersonal. La viñeta de @elunicornioquedibuja, por ejemplo, utiliza la palabra “justifica”, lo que plantea que en la sociedad peruana se cree que hay razones para validar un delito como el abuso sexual. Por lo general, después de esta frase siguen ejemplos de supuestas razones para reafirmar sus argumentos. Como

ejemplo, las autoras aclaran que el vestuario, el lugar, la hora o el consumo de alcohol no son razones para que ocurra un abuso. En contraste, esto puede reflejar la creencia extendida en la sociedad de que sí lo son. Cierran la idea con que ninguna de las razones expuestas u otras son excusas para agredir sexualmente a nadie. Por ejemplo, @sandia independiente resalta las palabras “jamás” y “nada” para enfatizar el punto.

- **“Cualquiera puede ser violador”**

En los textos de las viñetas, se denuncia que se ha construido al detalle un estereotipo de quién puede ser la víctima de un abuso sexual, según cómo está vestida, dónde se encuentra, a qué hora se desplaza; sin embargo, no hay forma de saber quién puede ser un violador. La responsabilidad recae sobre la mujer que tiene que filtrar mejor con quién interactúa. Autoras como @meliefelice expresan que hay una gran incertidumbre porque la masividad de casos de abuso sexual genera la sensación de que las mujeres en el Perú viven “entre tanto violador” (@meliefelice, 2020).

- **“El violador SIEMPRE tiene la culpa”**

Como parte de la argumentación de las autoras, estas señalan que “el violador SIEMPRE tiene la culpa”. Al usar la palabra “SIEMPRE” se opone a todas las ideas o críticas que buscan justificaciones, excepciones y causalidades para responsabilizar a la víctima. Al hacer uso del término “violador”, se hace en tercera persona para tomar distancia al referirse a “él” como alguien lejano, separándolo por completo de su grupo o postura.

Por ejemplo, @magailustracion se refiere a lidiar con los comentarios como la frase “cargar con culpas ajenas”, que responsabiliza totalmente a la víctima en lugar del abusador. También se refiere a que se ha educado y acostumbrado a las mujeres desde pequeñas a que ellas tienen la culpa. Enfatiza que esta debe ser asumida por los verdaderos responsables: los agresores. Por una línea similar va la frase “Enseñemos a los hombres a respetar, en lugar de obligar a las mujeres a vivir con miedo”, que aparece en la viñeta de @magailustracion. Otro caso es el de @ilustradoporm, que en su *copy* cuestiona por qué si un hombre agrede en estado de ebriedad, se considera que esa circunstancia es un atenuante de responsabilidad, mientras que si una mujer es agredida en estado de ebriedad se le asigna toda la culpa.

- **“NO ES NO”**

Se utiliza la frase de principio de identidad “no es no” (@senorita.lollipop, 2020) con el fin de reafirmar algo que no está claro. Al repetir palabras idénticas o usar sinónimos, usan frases tautológicas, que son redundantes. Esto indica que hay necesidad de reafirmar estas

definiciones porque en alguna instancia no se comprenden de tal manera. Precisamente, con la frase “es increíble que en pleno 2020 tengamos que explicarlo con manzanitas” (@elunicornioquedibuja, 2020) se revela que, por más que el tiempo avance, el problema sigue siendo el mismo. Otra frase como “Tener sexo SIN CONSENTIMIENTO es violación” (@pamflopis, 2020), redactado en verbo infinitivo e impersonal, se establece como una verdad universal e indiscutible. Usa la palabra “consentimiento” para referirse a la voluntad o autorización, ya que sin esta se está cometiendo un delito.

Emociones en el discurso

La autoras utilizan diferentes palabras y argumentos para expresar sus emociones y su rechazo al acto de abuso, las declaraciones del abogado, las justificaciones de los denunciados, la revictimización de las denunciantes y que la sociedad es violenta con las mujeres. Se usan palabras “abruma” y “descanso” para hacer referencia a cómo se siente tras revisar las opiniones sobre el caso mediático en redes sociales. También son frecuentes las palabras “miedo”, “derrota” e “impotencia” para mencionar que el problema es generalizado, tanto que le puede pasar a cualquier mujer.

Las palabras “harta” e “indignada” expresan malestar respecto a una variable temporal para referirse a que es inadmisibles que esta problemática continúe en la actualidad. Varias autoras utilizan la frase “hasta cuándo”. Entre ellas, @ximeco.art afirma que las mujeres viven “con miedo”, “desprotegidas” y “juzgadas”, ya que las violaciones están normalizadas, así como otro tipo de machismos. La autora de @sandia independiente complementa que este es un problema generalizado y que todas las mujeres conocen otras personas que han pasado por experiencias de violencia. Además da un mensaje a las mujeres que denuncian, como a las que siguen sufriendo situaciones de abuso.

Si bien la mayoría de mensajes muestra indignación, cuestionamiento, preocupación y reflexión, también hay mensajes que convocan a la sororidad. Este es el caso de @sandia independiente con la frase “estamos juntas en esto” para convocar a la unidad entre mujeres con el fin de solucionar esta gran problemática.

Denuncia al discurso hegemónico

Parte importante de la argumentación del discurso en las viñetas se constituye de referencias a los comentarios que culpan a las víctimas de abuso sexual, para luego denunciar la violencia discursiva que sufren las mujeres a través de estos mensajes. Los

textos parten desde el caso específico de “la manada de Surco” para luego abordar todos los casos en general. Se hace mención principalmente al abogado de los acusados, para luego citar comentarios en redes sociales e ideas extendidas en la sociedad. A continuación, se presentan las frases denunciadas.

- “le gusta la vida social”

Ninguna de las autoras menciona al abogado en las viñetas, pero sí lo hacen en los *copies* de forma constante. Los mensajes de las autoras principalmente se construyen en referencia a él: lo mencionan en tercera persona o se dirigen a él en segunda. Autoras como @rebeca.morimoto, @elunicornioquedibuja y @meliefelice se refieren a él directamente, y ponen más información de contexto, por ejemplo, mencionan que él dijo la frase “a la señorita le gustaba la vida social” cuando daba los descargos de los denunciados por violación grupal ante los medios de comunicación en octubre del 2020 y refieren que fue uno de los casos más mediáticos de ese año.

Las autoras mencionan la existencia de comentarios en redes sociales sobre el caso de “la manada de Surco”, que principalmente culpan a la denunciante, y a las mujeres en general, cuando hay un abuso sexual. Las autoras señalan que estos comentarios en colectivo son machistas pues “justifican violaciones culpando a las víctimas”. Luego, la autora Kalipia sostiene que los defensores de los abusadores tienen dos justificaciones aparentes: “no haber tenido cuidado con quién se juntaba” y “qué tanto tomó”.

No hay un patrón predominante en cómo se citaron los comentarios en redes, están escritos en tercera persona o en segunda persona, pero cumplen con propósitos similares: responsabilizar a la víctima de lo sucedido. A continuación, se presentan qué argumentos en redes sociales culpan a la víctima y avalan la cultura de violación:

- “Se lo merece por...”, “ella se lo buscó”

Varios comentarios tienen como objetivo decir que la mujer con sus conductas causó lo que pasó. Así se responsabiliza única y directamente a la víctima. Las frases que representan estas ideas son, por ejemplo, “ella se lo buscó”, “de seguro les provocó”, “solo mírala cómo baila”, “¿no ven que solo quiere llamar la atención?”, “iba sola”, “es su culpa por vestirse así”, “eso le pasa por andar con puros amiguitos”. Estos últimos comentarios sugieren que conductas sociales no sexuales como bailar, tener muchos amigos o personas cercanas del sexo opuesto son insinuaciones sexuales, detonantes irreversibles del abuso.

- “¿Qué esperaba?”

También hay comentarios escritos en primera persona que se refieren a que ser ultrajada es una consecuencia inminente tras ciertas conductas, como consumir estupefacientes: “Si mezclas alcohol con drogas, ¿qué esperabas?”, “pero por qué se emborracha”, “para qué se viste así”, “pero ella qué hacía ahí”, “quién le dijo que salga”. Las preguntas con “por qué”, “para qué”, “qué” o “quién” son retóricas e implican la consecuencia tácita del abuso sexual.

Como respuesta a estos mensajes, las autoras enfatizan, tanto gráfica como textualmente, que cuando una mujer toma demasiado no debería terminar violentada; así como cuando un hombre toma demasiado no debería violar a nadie.

- **“¿Recién lo dice?”**

A esto se suma otra frase que dista de las otras: “y recién lo dice?”, la cual hace referencia no a la causa o sus comportamientos previos “que la llevaron” a ser víctima de abuso, sino que cuestiona el tiempo que ha pasado para hacer una denuncia. La pregunta cuestiona la veracidad del suceso y la intención de la denuncia, le resta validez como un acto de justicia. Así, se insinúa que es una represalia destinada a “arruinar la vida” de la persona denunciada, especialmente si la denuncia se realiza tiempo después.

- **“Necesitamos desahogarnos”**

Por otro lado, en los *copies*, se citan frases enunciadas en primera persona que se refieren a que violar es una necesidad: “Los hombres necesitamos desahogarnos”. Finalmente, las frases “No puede asegurar que dijo ‘no’” y “Si la mujer dice ‘no’, es ‘sí’” son contradictorias y plantean que no importa lo que diga o haga una mujer, su consentimiento no cuenta, porque se considera tácito y permanente.

Las autoras cuestionan que muchas personas normalicen las violaciones, y las vean como culpa de las mujeres que no cumplen con ciertos estándares de conducta y “merecen” el abuso sexual. Además, @ilustradoporm señala que entre los comentarios hay personas que admiten públicamente que si tuvieran la oportunidad de abusar de alguien, lo harían, porque la culpa sería de la mujer por no cuidarse. Ante esto, dicha ilustradora recalca que por más que una persona cometa una infracción o delito, estas tienen sanciones normadas por la ley, por lo que no deberían ser razón para abusar de alguien.

4.1.1 Análisis de contenido de imágenes visuales

Como parte del análisis de contenido de imágenes visuales, se observaron los valores que tienen mayor frecuencia en las viñetas para determinar qué patrón se repetía más veces en

cada variable de las 10 imágenes analizadas.

Tabla 10. Frecuencia con la que se presentan los valores de cada variable observada en las viñetas de #MeGustaLaVidaSocial

VARIABLES	VALORES	FRECUENCIA
formato	pieza única	5
	más de una viñeta	5
elemento	solo textual	0
	solo imagen	1
	imagen y texto	9
proporción de elementos en el lienzo	más textual que visual	3
	más visual que textual	7
	equitativo	0
sujeto	persona	7
	animal	1
	objeto	2
género del sujeto	solo femenino	7
	solo masculino	0
	solo neutro	1
	más de un género	1
	ninguno	1
edad o etapa del sujeto	infante - niño	1
	adolescente - joven	8
	adulta	0
	adulta mayor	0
	no aplica	1
plano	general	0
	conjunto	6
	entero	0
	americano	0
	medio	4
	primer plano	0
	plano detalle	0
espacio o esfera	público	2
	privado	1

	íntimo	0
	no definido	7

Nota: Elaboración propia

4.1.2. Lectura denotativa y connotativa

A partir de esta revisión, se pudo ver una constante en las viñetas que integran lo visual y lo textual. Solo una autora, @ximeco.art, elaboró una imagen sin texto. Sobre la proporción, lo más común es que la ilustración tenga mayor espacio en la viñeta que el texto. El uso de la letra mayúscula ayudaba a destacar palabras o frases sobre otros elementos presentes en la viñeta. Se detectó el uso de letra caligráfica y que esta se asemeja a la de los libros escolares o la literatura infantil, como en la viñeta de @elunicornioquedibuja. Este último aspecto también fue relevante en otras dimensiones del análisis.

En las viñetas, son recurrentes los planos conjuntos y planos medio. El primero tiene como objetivo mostrar a un personaje en su entorno, en el que destaca la expresión y postura corporal. El segundo busca mostrar la gestualidad y la expresión facial del personaje, para generar una sensación de cercanía con el público.

En la muestra, es frecuente el uso de personajes humanos femeninos, sin embargo, @ximeco.art es la excepción al presentar una imagen dividida en dos: la primera muestra a una mujer y la segunda, a un hombre. En la experiencia de visualización de Instagram, la imagen está dividida en dos partes: al inicio solo se ve al personaje femenino. Para ver al otro personaje, el espectador debe darse cuenta de que la publicación ofrece dos imágenes, no solo una, y debe deslizar la primera para poder ver la siguiente. La imagen oculta refuerza la idea de que el hombre puede ser la representación de un agresor sexual, a quien se muestra libre de comentarios y que sale del encuadre del foco, de la conversación sin problemas. Esta participación masculina depende y se define por contraposición a la figura femenina, no aparece solo en una publicación.

Varias autoras optaron por el color morado como distintivo feminista para declarar desde qué postura enunciaban sus mensajes sobre el caso de #MeGustaLaVidaSocial. Otras destacan por usar colores pasteles o colores muy claros, que no suelen utilizarse en las gráficas feministas, para generar un efecto sorpresa en el público que navega en redes.

Otro aspecto importante es la etapa de desarrollo con el que se representan a las mujeres ilustradas. No se presentan a infantes o adultas mayores, todas las características

corresponden a adolescentes, jóvenes o adultas jóvenes. Sin embargo, la forma de ser representadas es de estilo caricatura o de ilustración editorial infantil.

Hay dos tipos de personajes femeninos contruidos a partir de su vestuario. El primero es el estereotipo de la “mujer no decente”, que, según la cultura de violación, la causante de la agresión sexual contra sí misma. Así usa ropa entallada, escotada, mostrando abdomen, pecho, hombros y piernas; o está semidesnuda o desnuda. La mayoría de viñetas mostraba este tipo de representaciones junto a la frase “soy mujer y me gusta la vida social”. Las autoras usaron estas representaciones para cambiar la percepción de estos estereotipos. De esta forma, la intención es enseñar que estas mujeres también son respetables y no deben ser agredidas sexualmente. Otro objetivo fue naturalizar la participación de la mujer en actividades de la esfera pública, la cual se atribuye como territorio exclusivamente masculino.

El segundo tipo personaje femenino es el de la “mujer decente”, que usa atuendos holgados, grandes y que cubren gran parte de su cuerpo. Esta representación tiene como objetivo mostrar que no importa cómo vista una mujer, nada garantiza que esté a salvo de una agresión sexual.

Los personajes se presentaban principalmente de pie con los brazos cruzados, estas expresiones corporales evocan indignación y determinación en su postura. No se muestran débiles aunque se encuentran en contexto de vulnerabilidad. Las líneas rectas de los cuerpos sugieren estabilidad y determinación, mientras que los ángulos se usan para mostrarlos más imponentes y confrontacionales. Este recurso visual se ve complementado con la representación de rasgos y expresiones faciales que denotan enojo, indignación y determinación.

Por otro lado, hay personas y animales con formas más curvas, compactas y redondeadas, para generar sensación de agrado, inocencia y dulzura. Se ven complementados con otros recursos expresivos como las sonrisas y los ojos abiertos, que evocan serenidad, alegría y generan empatía. Ante la creencia de que el discurso feminista es radical, confrontacional y problemático, los personajes desestigmatizan la causa, sumándose como elementos visuales y viñetas tiernas con mensajes contundentes.

Hay tres viñetas que se distinguen del resto de piezas estudiadas y de todas las imágenes publicadas con el *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial. La primera es la del gato de @pamflopis, ya que utiliza un animal tierno como elemento visual y como argumento para

un tema complejo y estrictamente humano. La segunda son los vasos y copas de @ilustradoporm, ya que, al no mostrar personajes humanos, no hace referencia a la víctima del caso de “la manada de Surco”. La tercera es la viñeta de @ximeco.art que, sin tener texto, ofrece muchos significados.

Los fondos dentro de las viñetas no dan un contexto espacial o temporal específicos, pero hacen referencia a las esferas públicas o privadas. Se puede entender que el personaje de @magailustracion está en un espacio público, por la pendiente que aparece en el fondo, o que @astross.art muestra cómo una mujer sale de su casa o del espacio privado. Asimismo, se puede entender que @sandia independiente muestra a su personaje en casa, en la esfera privada. Por otro lado, puede entenderse que los personajes de @magailustracion y @ximeco.art están en la esfera pública porque están rodeados de múltiples comentarios. Sin embargo, se puede interpretar que los fondos hacen una referencia al plano emocional, es decir, cómo se sienten los personajes en torno a los comentarios que las rodean.

En las viñetas observadas, no se representa el abuso sexual o los roles de víctima o agresor explícitamente, pero sí se muestra simbólicamente la violencia de los comentarios que juzgan o responsabilizan a las mujeres del caso. Así podemos ver una gran masa de comentarios que invade al personaje femenino, como es en el caso de @ximeco.art; una carga que lleva sobre los hombros el personaje alter ego de @magailustracion; o cómo las ideas forman a cada individuo de la sociedad desde el hogar, como plantea @astross.art. Por otro lado, el fondo sirve también para la representación del cambio de paradigma como la del gato saliendo de la caja, de @pamflopis; la mujer saliendo de la casa o del entorno privado, de @astross.art; o @magailustracion desechando el cúmulo de ideas en una pendiente o abismo.

4.2. Análisis de la práctica discursiva

Características de las autoras de los objetos de estudio:

A diferencia de muchos creadores de contenidos en redes –como medios de comunicación, marcas comerciales e instituciones–, las autoras realizan todo el proceso en solitario. Una sola persona se encarga de la producción, publicación, difusión e interacción. Entre las autoras hay ilustradoras profesionales y aficionadas, y tuvieron que aprender de forma empírica a sostenerse en Instagram. Entre las ilustradoras también hay comunicadoras de profesión, que dominan la gestión de contenidos en redes sociales, así como hay casos en la que las autoras son aficionadas tanto en la ilustración como en la administración de contenidos.

Las cinco autoras entrevistadas (Itologema, Zoí, Astraia, Kalipidia y Elefteria) estudiaron profesiones universitarias como Arquitectura, Ingeniería Ambiental y Diseño. Todas elaboran y publican sus ilustraciones en Instagram pero consideran que su rol como ilustradoras está separado de su labor regular o actividad económica principal, incluso en los casos de las que estudiaron Diseño Gráfico. Por esa razón, el tiempo de dedicación y sus propósitos difieren mucho de su actividad económica principal.

Las entrevistadas suelen llamarse a sí mismas ilustradoras, y a sus trabajos como ilustraciones, viñetas y cómics. Empezaron a publicar sus creaciones en Instagram por motivaciones diversas, la principal es la oportunidad de dibujar y expresar sus emociones e ideas. También hay interés por construir una marca personal o un perfil artístico para compartir su portafolio, conseguir oportunidades laborales o construir un legado. Además, todas ellas han sido alentadas por personas cercanas, como parientes, amigos, colegas y profesores.

Las autoras analizadas son mileniales, entre los 27 y 32 años, y comenzaron con sus cuentas de ilustración y viñetas en Instagram cuando terminaron sus estudios y empezaron su vida laboral. Ellas tienen entre 4 y 9 años publicando ilustraciones o viñetas en esa red social. Por lo tanto, todas comenzaron esta actividad antes de la pandemia de COVID-19. Todas empezaron cuando Instagram era la plataforma de red social más popular a nivel mundial y que, por sus características, era el medio más idóneo para exponer o compartir imágenes. Por consecuencia, durante varios años, hubo un *boom* de ilustradoras internacionales con cientos de miles de seguidores, incluso algunas superaron el millón.

Otra característica recurrente entre las ilustradoras es que no se dedican únicamente a publicar sus trabajos artísticos en Instagram, ya que necesitan de otras para sostenerse económicamente. La actividad de publicar en esa red no es un negocio en sí, ya que no existe forma de monetizar directamente por vistas y *likes* a diferencia de otras plataformas como YouTube. Instagram solo sirve como portafolio para exponerse a clientes potenciales o vender productos diseñados por ellas. Algunas han logrado construir vínculos con marcas e instituciones importantes, incluso marcas de lujo o empresas líderes en el mercado nacional, con las que han realizado colaboraciones. De ese modo, sus cuentas en Instagram han sido una importante red de contactos para conseguir oportunidades laborales u otras fuentes de ingresos.

Ellas consideran que pueden vivir del arte, incluso, tienen como referente a algunas ilustradoras populares que han dejado sus profesiones originales para dedicarse al arte. Los casos de éxito son un referente importante para todas. Sin embargo, no es lo más común y la mayoría de ilustradoras dedica buena parte de su tiempo y energía a ser trabajadoras dependientes en otros rubros o se desempeñan como diseñadoras *freelance*, para tener menos incertidumbre con los ingresos económicos. Como señala Elefteria, “es importantísimo tener estabilidad económica, me pongo a balancear y pienso que si le dedicara todo mi tiempo a generar ingresos solo con la ilustración, casi terminaría odiándola” (Elefteria, 2023, #E5-EA); e Itologema, “diversificar en la ilustración es lo que te puede ayudar a tener un ingreso más estable, pero sigue siendo en sube y baja” (Itologema, 2023, #E1-IT).

Otra característica de la mayoría de ilustradoras peruanas es que presenta dificultades para conseguir oportunidades de trabajo porque el rubro artístico no es valorado en el país, a esto se suma una brecha por género y clase social. Son pocos los que tienen gran visibilidad y suelen ser hombres de estrato social alto, como señala Itologema:

“El arte sigue siendo una dificultad para que te tomen en serio en el país. Y si eres mujer, hay más dificultades. Siempre me sorprende cuando veo marcas y salen todos los ilustradores y siempre el 80% son hombres. Yo conozco a más ilustradoras mujeres que a hombres, pasa porque hay una argolla” (Itologema, 2023, #E1-IT).

Por otro lado, hay quienes sostienen que el rubro de ilustración es parejo en oportunidades, a diferencia de otras categorías, como la publicidad tradicional y los murales en espacios públicos. Por ejemplo, Kalipidia (2023) indica que son territorios considerados más masculinos, “cuando estás pintando en la calle, cuando te enfrentas al arte urbano y a

medios más urbanos, están mucho más dominados por hombres. Hay más discriminación” (Kalipidia, 2023, #E4-KP). Esta declaración se asemeja a las teorías revisadas que indican que históricamente la esfera pública está dominada por los hombres, mientras que se ha relegado a las mujeres a la esfera privada.

Sobre la producción

Por lo general, las ilustraciones o viñetas suelen nacer de ideas textuales, que luego son ilustradas. Las autoras suelen contar con muchas ideas y trabajan las que les resuenan más. En algunos casos, esquematizan o diagraman sus ilustraciones en más de una viñeta. Se realizan varios bocetos en papel para conceptualizar la idea tanto a nivel visual como textual, se piensa en qué paletas de colores, pinceles y texturas son mejores para utilizar. Después, el boceto es fotografiado e importado a una computadora o *tablet*. La imagen se abre y calca en programas de ilustración digital, como Photoshop, Illustrator y Procreate, para hacer ajustes de composición, coloración y retoques finales.

Dependiendo de la práctica de la ilustradora, esta viñeta puede estar lista en menos de una hora o tomar mucho más tiempo. Este no es un problema cuando se trata de generar contenido atemporal, que suele ser el más frecuente. El problema es cuando hacen un contenido de coyuntura o de tendencia en Instagram, pues estas son oportunidades para tener mayor visibilidad en un público más amplio y hacerse conocidas con otros. Las tendencias duran poco tiempo y solo se ven beneficiadas las cuentas que publican primero, las que tienen más seguidores o quienes dicen algo ingenioso, pero deben contar con las otras características previas para tener más probabilidad de visibilidad.

Las ilustradoras consultadas explican que precisamente por eso no siguen temas de tendencia, salvo si consideran que aborda un tema de fondo importante. Y como resulta difícil estar al día con los temas de tendencia, más aún cuando la ilustración es su actividad secundaria en tiempos libres, intentan tener mapeadas las fechas importantes del calendario feminista para preparar contenidos con antelación. Como cuenta Elefteria:

“Por ejemplo, por el 28 de septiembre, el Día por el Acceso al Aborto, yo ya tenía un cómic que había pensado desde hace años, de cómo me mostraron ese tema en el colegio. Entonces, lo guardé para publicarlo en el día del aborto, porque sabía que eso se iba a aprovechar mejor. Porque influye hablar de un tema, pero va a tener más ruido el día que la gente esté hablando de eso” (Elefteria, 2023, #E5-EA).

Sobre la publicación y difusión

Sostenerse en Instagram no es sencillo. Para empezar, las reglas de la aplicación cambian periódicamente, en especial, respecto al algoritmo y a cómo esta red expone el contenido de los creadores, específicamente de las ilustradoras autoras de discursos de resistencia. Precisamente en el 2020, Instagram cambió notablemente su dinámica de funcionamiento al instaurar los *reels* como su formato de contenido estrella, en respuesta de la aparición y éxito de la plataforma china TikTok. Por lo tanto, el algoritmo dejó de mostrar formatos de fotos, galerías e ilustraciones (viñetas). Este cambio de dinámica perjudicó a los ilustradores. “El algoritmo se ha vuelto terrible en los últimos años. Es bien complicado llegar a todas las personas a las que uno llegaba antes o llegar a personas nuevas” (Itologema, 2023, #E1-IT).

Como se mencionó anteriormente, entre el 2012 y el 2019, Instagram era la plataforma que, por sus características y popularidad, servía como portafolio accesible para las ilustradoras y así atraer a posibles clientes que podrían comprar *merchandising*, ilustraciones o las contraten para colaborar con marcas comerciales. Era la plataforma más importante para conseguir estos clientes, aunque ha perdido impacto por que ya no prioriza la publicación de imágenes a favor de videos en *reels*, desde el 2019, por tratar de competir con TikTok.

“Antes me servía más, pero sí, literalmente, he conseguido muchísimos clientes que me han mandado un mensaje en Instagram como ‘somos tal marca, nos gustó tu trabajo, lo hemos visto en Instagram’. Puedo tener la web, puedo tener otras redes sociales, pero Instagram es la que me da mayor visibilidad” (Zoí, 2023, #E2-ZO).

Las ilustradoras explican que Instagram ha cambiado en perjuicio de los artistas ya que el algoritmo hace que las imágenes lleguen a menos audiencia, fuera de tiempo. Astraia comenta su experiencia: “Un buen tiempo empezaron a dejar de salir en mi *feed* las cuentas de mis conocidos, de otras ilustradoras y me salían después de meses” (Astraia, 2023, #E3-AS). Con el paso del tiempo, Instagram demanda más esfuerzos para crear contenido y diferentes formatos, y esto está desgastando más a las ilustradoras, como declara Kalipidia: “Me cansa la herramienta de Instagram, se me hacen más difíciles las cosas. Yo soy una persona introvertida, entonces, no suelo expresarme tanto en el día a día” (Kalipidia, 2023, #E4-KP). Incluso TikTok ha sido más intuitivo y está mejorando la experiencia de creación de contenido para las ilustradoras, permitiendo que se suban imágenes en carrusel.

Interacción con el público y troles

Las ilustradoras indican que el público que las sigue es mayoritariamente femenino, entre el 85% y el 96% del total. Las seguidoras suelen corresponder al mismo grupo demográfico al

que pertenecen las ilustradoras: mujeres peruanas de zona urbana, principalmente mileniales (de 26 a 38 años de edad) y, en menor medida, centeniales (18 a 25 años). Además, las entrevistadas sostienen que se trata de personas que comparten temas o causas de interés. Por ejemplo, Astraia indica que “son mujeres que aprecian cosas del arte, la ilustración” (2023, #E3-AS); Kalipidia considera que, por afinidad a los contenidos que publica, la siguen “personas relacionadas con los medios artísticos que están metidos en el mundo de la ilustración; gente que trabaja en comunicaciones, publicidad, marketing, cine, artes en general” (Kalipidia, 2023, #E4-KP). Por su parte, Zoí cuenta su experiencia con el manejo del público y troles:

“Es muy chistoso porque a veces pienso que a la gente no le va a gustar mis *posts* y de ahí digo ‘qué gente, men’, si el 85 % de las personas que me siguen son mujeres, la mitad vive en Perú, 20% vive en Chile. Tienen mi edad. Los *post* en los que me va mejor son de crítica. ¿Quién va a venir a odiarme? Literalmente, toda la gente que me sigue está de acuerdo conmigo. Es más, ahora que lo digo en voz alta, pienso, por qué creí que la gente iba a mandar *hate* con el *post*, pero vamos recuperando confianza” (Zoí, 2023, #E2-ZO).

Aunque el medio de interacción principal se da a través de los comentarios en las publicaciones, los seguidores escriben mensajes directos a las autoras para contar sus vivencias, testimonios más personales y para agradecer su trabajo. Itologema explica que “hay temas que son muy tristes y me lo dicen ‘yo pasé por lo mismo’. A veces, no quieres compartir que pasaste un momento(...) Entonces, cuando ellas mismas lo comparten, me dicen ‘el mensaje es importante porque yo pasé por eso’” (Itologema, 2023, #E1-IT). La relación de cercanía o distancia la establece cada ilustradora, de acuerdo con su nivel de introversión o extroversión. Las entrevistadas consideran que las personas más sociables tienen un perfil más interactivo, mientras que las más reservadas y tímidas comentan que no leen ni responden comentarios para cuidar su salud mental.

Ellas sienten que hablar de temas políticos o de feminismo puede afectar su desempeño con el algoritmo, lo cual les resta exposición ante posibles clientes. Sienten que es una limitación que puede afectar su sostenibilidad. Sin embargo, ellas continúan publicando contenido feminista, aunque no con la frecuencia y cantidad que les gustaría. En este punto, otras razones, como la falta de tiempo, juegan en contra, ya que la ilustración es una actividad secundaria.

Por otro lado, la ilustradora Astraia explica que también suele hacer experimentos entre sus

redes. Ella publica un mismo contenido o mensaje en diferentes formatos según las demandas de cada red social. Por ejemplo, en Instagram publica ilustraciones con texto, mientras que en Twitter solo mensajes textuales. La *performance* de cada publicación en cada red es diferente, precisamente por las características y dinámicas entre los usuarios. Cada vez que publica algún contenido feminista en las redes, ha comprobado que en Instagram recibe menos comentarios de odio que en Twitter, Astraia sostiene que las imágenes sirven como atenuante. A su vez, es difícil que se construya un diálogo cordial en la plataforma de Twitter. De hecho, Itologema cuenta que ninguna red está exenta de la violencia de los troles:

“En algún momento, dejaba los comentarios porque pensaba que podría ser un tema de debate. Pero ya cuando me di cuenta de que en verdad eran solo ataques, decido borrar y bloquear a las personas. Depende del tipo de comentarios. Hay gente que dice ‘ojalá te mueras, ojalá no hubieras nacido’” (Itologema, 2023, #E1-IT).

El caso de “la manada de Surco” y las viñetas de #MeGustaLaVidaSocial

Las ilustradoras se enteraron de la noticia a través de las historias de Instagram e hicieron seguimiento del caso a través de otras redes sociales como Twitter y de los noticieros tradicionales en canales de televisión. Primero se enteraron de la denuncia de abuso sexual y después de las declaraciones del abogado de los acusados. Tras la cobertura mediática y masiva, las ilustradoras sintieron la responsabilidad de publicar ilustraciones para rebatir estos mensajes. Ellas explican que sintieron indignación y frustración porque los periodistas no cuestionaron al abogado oportunamente y los medios repetían estos mensajes, sabiendo el posible impacto en la sociedad.

Las ilustradoras entrevistadas explicaron que sentían el deber de aclarar que la responsabilidad era de los agresores y no de la víctima; no solo por este caso sino por todos en general. Entre las motivaciones para publicar sus viñetas estaba, principalmente, el apoyo a la víctima y a todas las personas que han pasado por una situación similar, porque el caso es representativo en el país. Por ejemplo, Itologema (2023, #E1-IT) explicó en la entrevista que suele tener la costumbre de revisar los comentarios cuando este tipo de temas se hacen tendencia, saber cuál es la postura del público. Ella cuenta que le gustó ver que apoyaban a la denunciante. Todas optaron por no presentar a la víctima y centrarse en los argumentos para condenar las declaraciones del abogado de los acusados y de cualquiera que los defendiera. Eligieron no revictimizar a la denunciante, como sí lo hicieron los medios de comunicación masivos y tradicionales.

Cabe mencionar que algunas entrevistadas señalaron que se sentían incómodas porque se estaba desvirtuando el sentido original del *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial, ya que muchas mujeres comenzaron a publicar fotos y videos de ellas mismas pasándola bien en fiestas, sin contexto o crítica. La creadora de Elefteria compartió su percepción: “Yo no quería solo sumarme al *hashtag*. También hubo mujeres que ponían fotos suyas en fiestas con el *hashtag*. A mí me pareció todo muy loco, me abrumó, me chocó recibir tanta información de golpe” (Elefteria, 2023, #E5-EA). Por su parte, Kalipidia narra sus impresiones:

“Siento que tuve roces con el *hashtag*, porque, a veces, sentía que las publicaciones de #MeGustaLaVidaSocial no se enfocaban tanto en la problemática, sino que se utilizaban como un vehículo para expresar la vida social de las personas. Entonces, siento que se tergiversó un poco el objetivo del *hashtag* y no quería desviarlo a enfocarlo en mi vida social, sino en la problemática” (Kalipidia, 2023, #E4-KP).

Aunque esto les resultaba desalentador, ellas sentían que tenían la responsabilidad de retomar el propósito de la conversación y del *hashtag*. Por ejemplo, Itologema (2023) quería apoyar a la víctima y a las mujeres que se identificaban con ella, quería hacerles saber que no eran culpables y que no estaban solas. Agregado a lo anterior, Elefteria quería enfatizar que las mujeres “podemos tener vida social, podemos emborracharnos, podemos chapar, vamos a hacer todo lo que queramos, igual no va a ser nuestra culpa” (Elefteria, 2023, #E5-EA).

Recepción de las viñetas #MeGustaLaVidaSocial

Como se comentó anteriormente, cada vez que las ilustradoras publican alguna viñeta o mensaje con carga feminista suelen ser atacadas por trolés, a través de insultos, amenazas u hostigamiento. Sin embargo, en este caso, al ver que un gran número de ilustradoras y otras creadoras de contenido publicaban mensajes, ilustraciones, videos y fotografías con el *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial, las autoras sintieron un ambiente de respaldo colectivo. El temor usual a publicar algo por el posible ataque de trolés se vio atenuado notablemente por el respaldo de la comunidad, seguidores y personas afines. Para entender mejor esta experiencia, Zoí explica su propias preocupaciones:

“Esperaba alguno que otro trol. Pienso que este *post* pudo ser recibido de manera horrible y al final simplemente la idea estaba en mi cabeza porque no vino nadie malo y todo el mundo estaba de acuerdo. ¿Y yo por qué estaba tan asustada de compartir? Sí, esperaba de todos modos tener algún tipo de contra, pero

básicamente me estaba olvidando que el 85% de la gente que me sigue son mujeres y todas están de acuerdo conmigo. A veces, la idea de que va a generar rechazo hace que no quiera compartir cosas” (Zoí, 2023, #E2-ZO).

En efecto, esto se vio reflejado en la recepción de estas ilustraciones. Las publicaciones con el *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial están entre las que mayor acogida han tenido. El recibimiento del público fue notablemente positivo, a través de cientos de *likes*, compartidos por mensajes o historias, y guardados. Esta recepción positiva se debe a que los seguidores están mayoritariamente alineados tanto en intereses y en opiniones sobre temas críticos, como los que aborda el feminismo.

Las entrevistadas explicaron que la gran cantidad de mensajes positivos hicieron que ignoraran los comentarios de odio aunque fueron pocos también optaron por eliminarlos o bloquearlos en lugar de responderlos. No obstante, las autoras consultadas mencionaron el caso de una ilustradora, que tendrá el seudónimo de Kora, por seguridad, que se toma el trabajo de responder los comentarios de odio y de monitorear la aparición de troles en las cuentas de otras ilustradoras para defenderlas. Esta artista ha experimentado hostigamiento en redes sociales, la filtración de datos personales y amenazas de ataques, pero ella continúa con su labor.

Censura o autocensura

Se consultó a las ilustradoras si experimentaron algún tipo de censura o autocensura en este caso. Ellas respondieron que no, asegurando que lograron expresar todo lo que querían debido al gran respaldo de su comunidad artística y de las seguidoras de las mismas. En palabras de Zoí:

“Fue fluido porque el resto de personas estaba compartiendo el mismo mensaje, entonces, yo decía: ‘abes que si te viene a reclamar a alguien, seguramente Kora, que es gran activista feminista, le va a pegar. Entonces, todo va a estar bien’. Sentí que todas las mujeres ilustradoras estábamos muy unidas en este mensaje en particular y que si es que venía algún trol, nos íbamos a defender mutuamente, porque lo que estábamos diciendo estaba bien” (Zoí, 2023, #E2-ZO).

Por otro lado, es particular el caso de Astraia, ya que ella explica que la decisión de trabajar la imagen de esa manera respondía a un proceso creativo y no era resultado de la censura o la ironía. En este proceso, Astraia explicó que, mientras hacía búsqueda de referentes, encontró que otras autoras estaban trabajando con colores oscuros, como el negro y

morado, por lo que ella quiso destacar su mensaje a través de la diferenciación. Así, optó por usar colores claros. Su intención consciente fue trabajar una imagen disruptiva, diferente a los tratamientos gráficos feministas que se suele ver, para llamar la atención. Ella explica los resultados:

“La ilustración fue tan tierna que no recibí *hate*. Pero, en comparación, por ejemplo yo me muevo bastante por Twitter, no siempre ilustrando pero sí escribiendo cosas. Y me llegó un montón de gente quejándose, pero ese tipo de interacción llega más cuando uso solamente palabras. En cambio, cuando lo hago por un medio ilustrado, me llega *hate* pero en menor medida e intensidad de herir” (Astraia, 2023, #E3-AS).

Sin embargo, en otro momento de la entrevista, Astraia compartió una teoría sobre la recepción de sus publicaciones sobre coyuntura política: consideraba que muchas personas comparten contenidos solo si son estéticos y atractivos para la vista. Por lo tanto, se veía en la necesidad de adaptar sus mensajes a ese estilo, para lograr impactar a más personas que, por más que prioricen lo estético, tienen cierto grado de afinidad a las ideas y causas sociales que las ilustradoras quieren compartir. Ella comparte su aprendizaje:

“He aprendido que no puedo ser tan agresiva con mis pensamientos, porque lo que genera justamente es más choque. Y lo que yo no necesito es choque, sino puentes. Para mí, la ilustración es un puente para poder, justamente más adelante, empezar a generar cambios” (Astraia, 2023, #E3-AS).

4.3. Análisis de la práctica social

A través de las viñetas de #MeGustaLaVidaSocial, se puede observar la tensión entre dos discursos que se contraponen y que compiten por validación e imponerse en la opinión pública respecto a un mismo suceso, en este caso, la declaración del abogado de “la manada de Surco”. Como la teoría de Van Dijk (2009) señala, hay una competencia de poder, en el que hay un discurso hegemónico y otro contrahegemónico o de resistencia. El primero está institucionalizado, generalizado y está bien posicionado en la sociedad, respaldado y ejercido por diferentes instancias de poder; mientras que el otro no cuenta con esas características y busca tenerlas. Es importante tener el control del discurso público, porque quien lo controle también dominará la mentalidad de la sociedad, incluso la estructura de la sociedad (Van Dijk, 2009).

Se debe hacer hincapié en que este caso representa una situación de abuso de poder, ya que, como Van Dijk (2009) señala, el poder en sí no es perverso, porque es necesario para mantener el orden en la sociedad. Sin embargo, el abuso es “el uso ilegítimo del poder de la élite que provoca la desigualdad y la injusticia sociales” (Van Dijk, 2009, p. 12). Además, esta transgresión se reproduce a través de discursos en la sociedad, dirigidas por élites que se encargan de construir, validar y perpetuar diversas formas de desigualdad basadas en raza, clase, género, entre otras (Van Dijk, 2009).

A partir de las características detectadas en el análisis de texto, de imagen y de prácticas discursivas, se puede decir que las viñetas #MeGustaLaVidaSocial son construidas desde los discursos de resistencia; y, a su vez, desde esa perspectiva contrahegemónica, se hace alusión al discurso hegemónico, el cual es mencionado, representado y condenado.

4.3.1. Discursos polarizados

Se puede realizar el análisis desde la dicotomía de los discursos hegemónicos y de resistencia, para entender la narrativa del discurso contrahegemónico. Es así que a nivel textual se explica desde el discurso de resistencia que si una mujer tiene conductas como salir a fiestas hasta tarde, con amigos, bailar en público, vestir ropa ceñida, consumir estupefacientes, entre otras, estos solo tienen el propósito de entretenimiento y no implican que esta persona autorice un encuentro sexual o que amerite un castigo social como la violación. A partir de eso, se entiende que hay una contraparte que ha construido un modelo ejemplar de “mujer decente”, la cual está limitada de espacios, horarios, atuendos y conductas (Motta, 2016). Por lo tanto, cuando una mujer no cumple con esos parámetros, entonces ya no cumple con el ideal asignado a su género, por tanto, no es digna de respeto y debe recibir una sanción de índole sexual. Por otro lado, se considera que, por tener esas

conductas, una mujer se convierte en un sujeto que puede ser poseído o dominado. Es en esta instancia donde se contraponen las dos posturas sobre un mismo comportamiento.

Es importante hacer un esquema dicotómico de los actores o personajes que actúan en este caso a nivel discursivo. En el caso de “la manada de Surco”, hay personajes que representan el discurso de la hegemonía y son el abogado que dijo “a la señorita le gustaba la vida social”, los periodistas que entrevistaron al abogado y no lo cuestionaron cuando dijo la frase, los medios de comunicación masiva que difundieron la declaración reiteradas veces, las personas que comentaron en redes sociales y culparon a la denunciante de lo sucedido. En contraparte, las representantes del discurso de resistencia son las reporteras de medios de comunicación masivos que salieron a dar mensajes editoriales contra el abogado, así como las creadoras de contenido en redes sociales, entre ellas, las ilustradoras de las viñetas con el *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial.

4.3.2. Mujeres ilustradoras en el Perú

Para comprender de dónde se enuncian los discursos de resistencia, se identificaron las características de las autoras de las viñetas #MeGustaLaVidaSocial. Para empezar, para muchas artistas mujeres peruanas, es complicado lograr estabilidad económica dedicándose exclusivamente al arte; así también es difícil tener notoriedad en el ámbito artístico y fuera de este. Mientras tanto en otros países es más común ver a artistas mujeres que publican sus viñetas en Instagram y que trabajan con marcas comerciales y/o instituciones gubernamentales en paralelo. Entre ellas, Sarah Andersen (@sarahandersencomics), Cassandra Calin (@cassandracalin), Raquel Córcoles (@modernadepueblo), Raquel Riba Rossy (@lola.vendetta), María Hesse (@mariahesse) y la peruana Rocío Diestra (@rociodiestra), que sirven de referente de éxito para todas las ilustradoras. Por ejemplo, la artista española Flavia Álvarez-Pedrosa Pruvost (@flavitabanana), más conocida como Flavita Banana, publica sus viñetas explícitamente feministas en el diario *El País*.

Por otro lado, las ilustradoras peruanas abordan los temas feministas con imágenes de estilo más infantil para tener mayor aceptación y llegar a un público que por defecto rechaza el feminismo. Un caso que es importante destacar es que dos de las cinco ilustradoras entrevistadas mencionaron que su sello diferencial es explicar temas complejos o problemáticos desde la ternura, no sin dificultades. Por ejemplo, Itologema expresa que “sigue siendo una imposibilidad ver ciertos temas con ternura, pero cada vez trato de pensar en cómo podía explicarles ciertas cosas a adolescentes, niños o niñas” (Itologema, 2023, #E1-IT). Asimismo, Astraia comenta que su “manera de atacar esos problemas más crudos

es haciendo justamente cosas con un estilo tierno, bonito, que sea un poco más digerible para la gente” (Astraia, 2023, #E3-AS). Así se destacan los propósitos más pedagógicos, como captar públicos potenciales que pueden tener afinidad a los temas de género sin saber previamente de ellos:

“Estos alter egos me sirven para conectar con más personas y para hacer más digeribles los temas más pesados. Creo que esa es una buena manera de acercarme a temas más sociales, más pesados, sin perder justamente mi esencia como ilustradora [...] Y creo que fue una técnica que funcionó en ese entonces y que me va a seguir funcionando, porque creo que muchas personas priorizan la parte estética, acercándome a las personas que son bien superficiales. ‘Te lo pongo bonito, para que lo uses’” (Astraia, 2023, #E3-AS).

Otra característica de las autoras en el Perú es que se enmarcan en una tradición de ilustradores y viñetistas masculinos que han tenido gran influencia y participación en los medios de comunicación, como periódicos y televisión. Estos se han caracterizado por hacer humor o sátira política, que corresponden a la esfera pública. Mientras que las ilustradoras elaboran estas temáticas con carga de denuncia con una voz más personal. Al mismo tiempo, hacen viñetas sobre la vida cotidiana y las experiencias de ser mujer en los distintos planos de la vida íntima, personal y pública. Sin embargo, no tienen la misma valoración histórica que los predecesores que sí figuran en libros, publicaciones o investigaciones académicas, ya que no es común ver las viñetas o ilustraciones de una mujer en los medios de comunicación tradicionales.

Por otro lado, las ilustradoras consideran que hay una gran diversidad de técnicas artísticas y estéticas, valoradas entre ellas. Algunos temas en común suelen estar asociados a la experiencia de ser mujer, no necesariamente la agenda feminista. En muchos casos, se expresan los problemas de la vida cotidiana y la vulnerabilidad de ser mujer en este país y en el mundo. Ellas resaltan la participación activa de muchas ilustradoras para manifestar su opinión sobre temas sociales de coyuntura y algunos temas de feminismo, como declara Itologema:

“Es chévere ver que, cuando pasa un caso, un montón de mujeres ilustran, hablan y comparten sobre el tema. Cuando pasa un tema político también. Cada una va enunciando lo que le parece y eso me parece importante. Entiendo que, por marca, a varias no les gusta hablar de política o de ciertos temas. Pero las que lo hacen son varias y eso me alegra un montón porque ayuda a difundir el mensaje, para digerirlo

de otra manera” (Itologema, 2023, #E1-IT).

Las autoras trabajan en solitario, algunas artistas tuvieron la iniciativa de formar grupos o pequeñas comunidades para compartir sus experiencias, acompañarse, darse soporte. Como cuenta Astraia:

“Creo que, también por la pandemia, varias nos empezamos a conocer y se empezó a formar la comunidad de ilustradores, que es chiquita. En Twitter pude encontrar la manera de hablarles. Y a partir de ahí empecé a hacer amigas y, más adelante, con otros grupos nos hemos puesto de acuerdo, como para hacer campañas o cosas de alguna temática social” (Astraia, 2023, #E3-AS).

Precisamente porque les resulta complicado publicar de forma constante, como otros creadores de contenidos, coordinan de forma eventual para mostrar sus trabajos individuales en una misma fecha para temas que consideran relevantes, como efemérides y algunos temas sociales. La participación no es obligatoria, porque conocen sus dificultades de tiempo, pero si se sienten identificadas con la viñeta o ilustración de otra compañera, la comparten en sus redes sociales a través de *stories*. No tienen problemas en compartir y dar visibilidad a sus colegas. Lo mismo ocurre para temas de coyuntura y casos mediáticos, que son noticias de último minuto y no se puede hacer planificación alguna. El testimonio de Itologema sirve de referencia:

“Si no encuentro la ilustración que vaya de acuerdo con lo que quiero mencionar, ya sea la idea o la frase, no lo posteo, no lo hago. O no encuentro la manera correcta de decirlo para que no se malinterprete. Entonces no lo hago, pero sí comparto el trabajo de otros ilustradores que sí lo han logrado de la manera que me hubiera gustado” (Itologema, 2023, #E1-IT).

Las autoras no conocen a todas las viñetistas e ilustradoras, pero sí saben de su existencia, se tienen mapeadas o se siguen entre ellas, están al tanto de sus trabajos y publicaciones. Ellas sienten admiración, respeto entre ellas, en especial por las que comparten sus mismos intereses sobre causas sociales. Por ejemplo, Zoí destaca que las artistas que sigue “retratan bastante su día a día, se sienten muy cómodas tocando los temas de lo que es ser mujer en el Perú” (Zoí, 2023, #E2-ZO). Astraia coincide en que “a todas nos mueve el hecho de que ser creativo en el Perú y siendo mujer es difícil” (Astraia, 2023, #E3-AS).

Sin embargo, como se revisó anteriormente en el mapeo de ilustradoras mujeres en el Perú, son pocas las que abordan exclusivamente la temática feminista y suele ser un tópico secundario en la malla de contenidos de las autoras. Por ello, resultaba importante saber si esto está determinado por el objetivo de conseguir más clientes y públicos potenciales. A esto, la autora Astraia agrega que abordar temas como el feminismo “desgasta emocionalmente y afecta la interacción con el algoritmo de la red social” (Astraia, 2023, #E3-AS).

Todas las entrevistadas se consideran feministas y han publicado eventualmente contenido sobre el tema, aunque no es el principal o exclusivo de sus cuentas de Instagram. Ellas explican que no dejarían sus temas de interés solo para estar asociada con más marcas o seguidores que no estén alineados con sus ideas, porque la principal motivación de publicar ilustraciones en redes es la expresión, como comenta Kalipidia: “Si no me puedo expresar de esa manera, entonces ya no tiene sentido tener la libertad de expresarme” (Kalipidia, 2023, #E4-KP). Algunas autoras comentan hechos más tangibles: “Pasa que los días que publico ese tipo de cosas son los días en los que más pierdo seguidores, pero, al mismo tiempo, esa es la gente que no sirve” (Zoi, 2023, #E2-ZO). Por otro lado, autoras como Itologema consideran que esta es una oportunidad de posicionarse en los temas que realmente le interesan:

“La verdad, me gusta ver el vaso medio lleno, porque he llegado a las empresas, ONG que quieren hablar de feminismo y sexualidad. Y me imagino que es por la misma razón, ‘como a ella le gustan estos temas, los va a saber interpretar, va a saber hacer esto’” (Itologema, 2023, #E1-IT).

También cada artista tiene “temas nicho” de interés adicionales a los del feminismo y eso es lo que hace particular a cada una. Entre estos están los temas de cuidado de medio ambiente, reciclaje, tips de herramientas de ilustración, fanatismo de artistas musicales o cinematográficos específicos, *k-pop*, entre otros.

Es importante resaltar que otro tema común de interés de las artistas es la salud mental, a partir de sus propias vivencias personales. Pese a que no son psicólogas, saben que en redes hay una sobreexposición de mensajes de optimismo forzado o poco empático con los problemas estructurales y las crisis social en el país. Ellas explican que abordan estos temas porque son sus luchas personales o porque consideran que son temas fundamentales. Además, comentan que tienen la capacidad de comunicar temas y emociones complejas a través de dibujos tiernos, metáforas visuales o viñetas cómicas. Es interesante ver que las

autoras sienten que tienen el deber de compartir mensajes responsables, educativos y empáticos con el público. Como señala Astraia, “muchas ilustradoras tenemos una deuda de poder hacer algo para mejorar nuestra vida y puede ser por medio de una ilustración, de una anécdota o de algo bonito” (Astraia, 2023, #E3-AS).

Sin embargo, hay un conflicto entre el potencial del artista para impactar a la sociedad y su sensibilidad ante las crisis. Es decir, las autoras consideran que tienen una gran capacidad de elaborar mensajes potentes y atractivos que pueden influir en más personas. No obstante, su misma sensibilidad las vuelve vulnerables, incluso poco funcionales ante situaciones de crisis social, y no pueden participar tan activamente como desearían.

Precisamente, las entrevistadas relatan que hay malas prácticas en cuanto a la interacción con troles y *hackers*. Estos se caracterizan por tener una visión extremadamente opuesta a las ilustradoras feministas y las atacan de diferentes formas. Por ejemplo, los grupos de troles se ponen de acuerdo internamente para censurar publicaciones, dejar muchos comentarios de odio en los que insultan, intimidan y hostigan a sus víctimas. Como muestra, Elefteria cuenta un caso del hostigamiento que viven las ilustradoras:

“Chloe tiene una página de ilustración bastante grande, con un montón de seguidores. Ella hizo una publicación para el #8M que fue viral, pero no volvió a publicar sobre el tema hasta dos años después. Ella cuenta que esa publicación anterior se hizo tan viral, que le llegaron demasiados mensajes de odio, amenazas, a ella, como persona. Y al año siguiente no se animó ni siquiera a publicar. Entonces, al final, te afecta emocionalmente, afecta tu trabajo. Y eso es horrible, porque claro, estamos en una sociedad fuertemente machista y es imposible que si algo se vuelve viral, que no te lleguen a este tipo de comentarios” (Elefteria, 2023, #E5-EA).

También hay *hackers* que roban contraseñas de cuentas para hacer *spam* y estafa con temáticas completamente diferentes a las originales de la autora. Esto suele pasar porque las autoras tienen un gran número de seguidores, lo cual les permite tener una mayor probabilidad de lograr su cometido. Por otro lado, muchas marcas, instituciones y aficionados roban contenido de las artistas a través de *screenshots* y reemplazan la firma de las autoras con el logo de su marca o iniciativa. Pocas veces dan el crédito y sus publicaciones robadas suelen tener mejor desempeño que las originales, porque su práctica de robo está extendida a todas sus publicaciones. Hay poco conocimiento sobre los derechos de autor en especial en redes sociales, como cuenta Elefteria:

“Me ha pasado con una organización feminista, que apenas yo subí una publicación feminista, la ‘screenshotearon’ y la subieron en su página. Gracias, o sea, sí, me mencionaron en el *copy* y su publicación se volvió viral pero la mía no” (Elefteria, 2023, #E5-EA).

Situaciones como estas evidencian que muchos no conocen ni respetan el trabajo de las artistas, más aún cuando para ellas es difícil producir, dado que no tienen tiempo ni recursos para hacerlo activamente. Cada publicación implica esfuerzos adicionales a sus labores regulares, pero la mayoría de personas tiene la creencia de que se le hace un favor al artista dándole “visibilidad”, que hacer dibujos es fácil y que lo puede hacer cualquiera.

4.3.3. Revictimización constante

A nivel contextual, a partir de las viñetas y sus respectivos *copies*, se puede reconstruir el desarrollo de los discursos en el caso de “la manada de Surco”, en especial cómo se ejerce el abuso de poder desde el discurso hegemónico hacia la víctima del caso y, con ello, a las mujeres en general. Así se van develando diferentes tipos de violencia (cultural, educativa, física, sexual, procesal, institucional, discursiva, social, mediática), creando una constante cadena de revictimización.

La primera se trata de la formación sociocultural en la que crecen las mujeres. Esto se deduce de los *copies* de las ilustradoras que hacen mención de que a las mujeres se les educa desde que nacen para comportarse de determinada manera, porque si se descuidan, serán violentadas y serán las únicas responsables. Como explica Zoí:

“Quieren tratar de encontrar una justificación, incluso si eso pone la culpa sobre la víctima. La idea de que eres tan vulnerable es bastante difícil de aceptar. Como es demasiado difícil de aceptar que podría pasarte en cualquier momento. Entonces, es más fácil decir que son excepciones y le pasa a la gente que no sigue las reglas. Entonces a mí no me va a pasar” (Zoí, 2023, #E2-ZO).

La segunda, la violencia física y sexual, hace referencia cuando uno o más hombres abusan sexualmente de una mujer. En las viñetas, no se menciona directamente el caso, pero sí sirve como contexto debido a la declaración del abogado. Además, en los *copies* se toma este caso como ejemplo para condenar discursivamente todos los casos de abuso sexual en general.

La tercera es institucional: cuando una persona decide denunciar, todas las instancias

judiciales y procesales la interrogan insinuando que fue su responsabilidad o descuido. No se hace una referencia explícita a este aspecto en la gráfica pero sí en los *copies* y en las entrevistas de las autoras para el análisis de la práctica discursiva.

“Sí, una de las primeras cosas que aprendí cuando me hablaban de feminismo es que si tienes un caso de violación y vas a denunciar, la primera pregunta que te hacen es ‘¿qué tenías puesto?’. De todas maneras que te estén preguntando a ti qué es lo que estaba pasando contigo siento que es algo legal, pero también es social” (Elefteria, 2023, #E5-EA).

Mientras que los otros tipos de abuso de poder son acotados a pocas personas involucradas en cada experiencia de violencia, la cuarta forma es masiva y generalizada, pues se trata de la exposición pública de la víctima cuando el caso se hace mediático en los medios masivos tradicionales. El tratamiento noticioso es un tipo de violencia en el discurso a través de medios masivos, de gran alcance, en la que se suele exponer la identidad de la víctima, se insinúa que es su responsabilidad, y queda en anonimato o en segundo plano la identidad de los acusados y el cuestionamiento del delito que han cometido.

La quinta, también discursiva y masiva, ocurre en otro medio o plataforma de comunicación: las redes sociales. Se trata de los comentarios de personas que argumentan y defienden a los abusadores, y condenan a la víctima. A estos, se suman los troles que no tienen intención de dialogar, sino que se dedican exclusivamente a insultar, hostigar y amedrentar.

Cuando se revisa el contenido de las viñetas, se puede ver que, a nivel visual, no se recrea o representa la violencia física y sexual. Sin embargo, todas abordan gráficamente la violencia en el discurso hegemónico, específicamente, la que se reproduce en redes sociales, la última instancia de esta cadena de violencia y abuso de poder. También se hace mención de las personas que suelen tener este tipo de razonamiento o discurso cada vez que se hace público un caso de abuso sexual.

Visualmente, en las viñetas, se cuestiona a personas específicas, pero no se condena a las grandes instituciones que avalan el discurso hegemónico. Por ejemplo, se criticó al abogado y a los autores de los comentarios en redes, pero no a los medios que difundieron el discurso masivamente. Tampoco se censura a las instituciones que no condenan legalmente o que no hacen el proceso de denuncia más humano, digno y llevadero y no machista.

Las autoras consideran que tienen una voz legítima para hablar porque se expresan desde su experiencia como mujeres, porque conocen a otras que han pasado por situaciones de violencia, incluso por haber sido víctimas de violencia sexual no especificada. Ellas continúan con esta labor, a pesar de que al hacerlo son revictimizadas. Sin embargo, buscan aportar con sus discursos porque es una lucha personal, la de personas cercanas a su entorno, es una lucha social.

4.3.4. Violencia en el discurso hegemónico

El centro de atención y crítica de las ilustradoras de las viñetas de #MeGustaLaVidaSocial es la violencia en el discurso hegemónico. En primer lugar, la del abogado, y en segundo lugar, la de los comentarios en redes sociales. Las autoras ponen en evidencia la existencia de comentarios de numerosos usuarios en redes sociales sobre el caso de “la manada de Surco” que principalmente culpan a la denunciante y a las mujeres en general cuando hay un abuso sexual. Se explica también que las mujeres han experimentado este tipo de violencia a lo largo de sus vidas, además de la física y sexual. Las autoras señalan que estos comentarios en colectivo son machistas pues justifican las violaciones culpando a las víctimas. A partir de los comentarios que fueron recopilados por las autoras y mencionados en imágenes y *copies*, se puede detectar 4 argumentos que se destacan a continuación:

- La violación como castigo

Especialmente en los *copies*, las ilustradoras condenan que la sociedad castiga a la mujer por meterse a una esfera que no le corresponde. Según la cultura de violación, la mujer debe permanecer en casa, en la esfera privada, no puede pertenecer a la pública porque “es peligrosa” para ella. Para conocer el hilo de ese razonamiento, la ilustradora Kalipidia lo explica en su entrevista:

“Aquí hay mucho este pensar de que la mujer tiene que ser la que brinda orden a la casa, la que la limpia, la que cría, la que ayuda a los hijos, la que se porta bien, la que es una buena madre, la que es una buena hija, la que siempre tiene que estar cumpliendo roles, no puede tomar mucho, no puede salir a bailar, no puede salir con muchos hombres. Pero el hombre sí puede hacer todo eso” (Kalipidia, 2023, #E4-KP).

Bajo esta mentalidad, conductas como salir de fiesta, regresar tarde del trabajo, bailar o tomar bebidas alcohólicas son transgresiones por salir de su esfera privada. Por ende, se le castiga en el ámbito público con un abuso sexual, en este caso, grupal. Se le vulnera en lo

más íntimo, se le relega nuevamente a lo privado y se le condena socialmente desde la esfera pública.

En las viñetas y en los *copies*, las autoras repiten textualmente los comentarios que leyeron en las redes sociales, que tienen como objetivo decir que la mujer provocó lo que pasó con sus conductas. Así se responsabiliza única y directamente a la víctima. Las frases que representan estas ideas son “ella se lo buscó”, “de seguro les provocó”, “solo mírala cómo baila”, “no ven que solo quiere llamar la atención?”, “iba sola”, “es su culpa por vestirse así”, “eso le pasa por andar con puros amiguitos”, “qué espera”. Estos últimos comentarios sugieren que conductas sociales no sexuales, como bailar, tener muchos amigos o personas cercanas del sexo opuesto, son insinuaciones sexuales, detonantes irreversibles del abuso.

Estas frases corresponden a una construcción social que “educa” a las mujeres a evitar la violación, mientras sigan ciertos parámetros de conducta. Están advertidas porque saben lo que puede pasar, por lo tanto, si ocurre, se les culpa por negligencia. Así, se va consolidando la idea de que la única persona que puede evitar una violación es la mujer, el hombre no.

- Violación como derecho

El discurso hegemónico justifica lo condenable legalmente: considera que las mujeres son violables, que deben cuidarse permanentemente, de lo contrario son materia dispuesta para aplacar necesidades sexuales del hombre, porque se considera que debe castigar a las mujeres transgresoras de la mujer decente.

En el discurso textual de resistencia, aparecen constantemente las frases “no es justificación”, “no es razón”, “no da derecho”, lo cual indica que desde el otro lado, desde el discurso hegemónico de la cultura de violación, se cree que una mujer a la que le gusta “la vida social” está haciendo algo que no debe, que no le corresponde y merece un castigo de índole sexual, convirtiendo a la mujer en cuestión en un sujeto que se puede violar. A su vez, se puede entender que el discurso concede al hombre la licencia tácita de ser este quien tome la justicia “social” y ejerza el abuso de poder al violar a la mujer que le gusta “la vida social”.

Entre las palabras más usadas en viñetas y *copies* están todas las variantes de la palabra “justificación”. En este contexto, se entendería que la violación en sí es condenable, pero siempre justificable, siempre se encuentran razones por las que se considera legítimo

cometen violaciones. Por más que existan leyes que prohíban y sancionen la violación, las autoras se ven en la necesidad de aclarar que nadie tiene la potestad de violentar a otra, en especial con las dos condicionales que ella utiliza “ser mujer” y “gustar de la vida social”.

- **Violación como necesidad**

En esa misma línea, se citan comentarios de hombres en redes como “los hombres necesitamos desahogarnos” o “la ocasión hace al ladrón”. Las autoras cuestionan que se normalicen las violaciones y que se culpe a las mujeres, ya que si no cumplen con ciertos estándares de conducta, “merecen” el abuso sexual. En ese sentido, @ilustradoporm deja muestra que entre los comentarios hay personas que admiten públicamente, sin problema alguno, que si tuvieran la oportunidad de abusar de alguien lo harían, porque la culpa sería de la víctima por no cuidarse. Ante esto, ella recalca que las infracciones y delitos tienen sanciones normadas por la ley, y que otras sanciones o uso de la violencia física y sexual están fuera de la vía judicial y son inadmisibles. Asimismo, se puede evidenciar el abuso de poder cuando un supuesto deseo instintivo o primitivo de un hombre tiene más peso que el respeto al derecho fundamental de la mujer.

- **Denuncia como represalia**

Otra frase que aparece entre los comentarios que representan los discursos hegemónicos es “¿y recién lo dice?”, esta no hace referencia al caso de denuncia, sino que cuestiona que la víctima “dejase pasar tiempo” tras el abuso. La pregunta tiene como objetivo cuestionar la veracidad del suceso y la intención de la acusación, ya que se considera que no es un acto de justicia sino una represalia, pues se “arruina la vida” de la persona culpada, más aún si la denuncia se realiza tiempo después, no importa cuánto pase. Como contexto, están los comentarios de supuestas personas que conocían a los imputados, mencionando que eran personas jóvenes de buena familia, como si este fuese un argumento para indicar que no eran culpables. Hay una creencia de que el tiempo hace que el problema o el daño desaparezca, que el caso quede en el olvido, pues también existe un marco legal de prescripción, que pone un plazo para establecer la denuncia con la esperanza de que la víctima nunca denuncie, como si el delito nunca hubiese existido.

4.3.5. Resistencia discursiva

Al momento de redactar sus *copies*, algunas autoras eligen enmarcarse dentro de la masa de personas que critican a la víctima, porque saben que han crecido y han sido formadas bajo esta mentalidad cultura/ideología. Asimismo, se puede reflejar lo masivo del problema para generar un puente de diálogo. Para no marcar una distancia en el diálogo, no denuncia usando “ellos”, sino “nosotros”.

Se entiende que las ilustradoras son parte de las personas que construyen discursos de resistencia feminista. Además de haberlo confirmado en las entrevistas cuando se consultó si lo eran, hay otros recursos presentes en la construcción de sus discursos que evidencian su postura. Por ejemplo, la elección de colores, evocar otras imágenes que conforman la iconografía feminista, terminologías que son exclusivas del lenguaje feminista, el uso de consignas comunes como “#noesno” o “#yodecido” o “#yotecreo”, así como recursos visuales, como el símbolo del feminismo, dan a entender que las autoras manejan parte del lenguaje feminista.

A continuación, se destacan los puntos argumentativos más frecuentes y que agrupan los aspectos principales del discurso de resistencia en las viñetas #MeGustaLaVidaSocial:

- Vida social

Las ilustradoras ponen al abogado como un representante del discurso al que se oponen, ya que este dijo la frase “a la señorita le gusta la vida social” para referirse a ciertos comportamientos de la denunciante, y darle una carga negativa y de desaprobación. Por ejemplo, estar en una reunión social, quedarse únicamente con hombres, consumir estupefacientes o insinuar que era sexualmente activa. A este punto se suma la ilustradora Kalipidia:

“Esa frase me hace pensar que nosotras no tenemos derecho a divertirnos como hombres, no podemos salir, no podemos tomar de la misma manera, porque nosotras vamos a ser castigadas si es que osamos a comportarnos de esta manera u ocupar esos espacios” (Kalipidia, 2023, #E4-KP).

A partir de esta declaración, las creadoras de contenido, *influencers* y las autoras de las viñetas reapropiaron la frase y crearon otras similares como “soy mujer y me gusta la vida social”, debido a que en la sociedad peruana, dominada por la cultura de violación, se considera que estas dos frases no deberían estar juntas, pues no se espera que a una mujer le guste la vida social, porque está mal vista y se considera sancionable. Así, la frase reafirma y normaliza que es posible que a una mujer le guste la vida social y que esto no debería tener consecuencia alguna. Además, visualmente, la frase “me gusta la vida social” en las viñetas compite y destaca en tamaño frente a otros textos pequeños que representan dichos comentarios.

- Sociedad de violadores

A partir de la reflexión del caso mediático de “la manada de Surco”, todas las ilustradoras consultadas a través de la entrevista coinciden en que la cultura de violación está arraigada en el Perú de diferentes maneras. Esta se manifiesta en los casos de abuso sexual, cuando se opta por culpar a los hábitos de la mujer víctima en lugar de responsabilizar la decisión conciente de un agresor para ejercer violencia sobre una mujer. Las entrevistadas criticaron que el abuso sexual se ve como algo normal en una fiesta o evento social, incluso se cataloga como un “error”. “Está muy normalizado el tema de que vas a una fiesta y esperas lograr algo con una chica que está borracha” (Elefteria, 2023,#E5-EA).

En la sociedad peruana, frases como que a una mujer “le gusta la vida social” son usadas para justificar el abuso sexual. Bajo este contexto, la mujer es considerada una tentación a los instintos del hombre. La agresión sexual es la forma de reprimir a las mujeres, ya que es una forma de desalentarlas de poder hacer las mismas cosas que hace un hombre, como divertirse, ocupar sus espacios, porque será castigada. En la sociedad peruana, no se entiende que la mujer tiene derecho a divertirse o que hacerlo no amerita un castigo o abuso sexual. Esto se evidencia y reafirma con lo que Astraia señaló en su entrevista:

“Nuestro país es tan machista que la única manera de sobrevivir como sociedad es ejerciendo control sobre las personas; lamentablemente no tenemos todavía todos los medios necesarios para poder evitar ese control. Entonces el miedo es una manera de control. Entonces, al meter esa frase, de alguna manera, otras mujeres piensan ‘No quiero que me pase eso, entonces no voy a salir, no me voy a vestir de la manera que quiero’” (Astraia, 2023, #E3-AS).

En ese mismo contexto, las autoras consideran que las grandes instituciones del país, como las distintas estancias del Estado, los medios de comunicación y los centros educativos, fortalecen la cultura de la violación al no sancionarla y al responsabilizar o revictimizar a las denunciadas. Esto debido a que todo el sistema fue históricamente construido por hombres para hombres, pues la participación de la mujer en las estructuras estatales no tiene más de 50 años de existencia.

Dado que este problema es estructural y está enquistado en las diferentes instancias de poder, es difícil que se cuestione o se erradique. Pocas personas o iniciativas difunden discursos para combatir la cultura de violación desde las mismas instituciones, mientras que son muchas más las que lo intentan desde medios o espacios alternativos. Las autoras identifican y consideran valiosa a las organizaciones como PromSex y Manuela Ramos, que hacen activismo feminista. Además consideran importantes las redes artísticas como

Feminarte o Mujeres por el arte, que difunden talleres artísticos para impulsar el feminismo desde el arte y la psicología.

Asimismo, las ilustradoras en redes sociales son parte de estos actores alternativos que buscan confrontar la cultura de violación, pero consideran que no pueden competir contra las grandes instituciones hegemónicas. Desean ser competencia, pero reconocen que su alcance es pequeño. Sin embargo, consideran que tienen un nivel de impacto, reflexión e interacción mucho mayor del que se puede establecer con los medios tradicionales y las instituciones. Tal como performan actualmente en redes, los impactos no son masivos pero son importantes. Ellas plantean que deben combinar sus acciones en redes con otros trabajos conjuntos con activistas, organizaciones y personas más involucradas en política. También les gustaría alternar con otros medios y plataformas.

No hay forma de saberlo. Irónicamente, se construye perfectamente un estereotipo de quién puede ser la víctima de un abuso sexual: se sabe cómo puede estar vestida, dónde puede estar, a qué horas se desplaza. Pero no existe un estereotipo de quién puede ser un violador, no hay un estereotipo de vestimenta, conducta o apariencia. Sin embargo, la mujer tiene que saber con quién juntarse. Autoras como @meliefelice expresan que hay una gran incertidumbre porque la masividad de casos de abuso sexual generan la sensación de que las mujeres en el Perú viven “entre tanto violador” (@meliefelice, 2020).

- Imagen femenina

En las viñetas, se puede apreciar 3 tipos de representaciones visuales: la mujer vulnerable, la infantilizada y la empoderada. La primera muestra al personaje femenino en aflicción o bajo ataque o en defensa cuando está rodeada de comentarios en su contra. Estas imágenes buscan transmitir la violencia en el discurso hegemónico machista. Luego está la segunda representación, la de la mujer infantilizada. En la mayoría de viñetas, se dibuja a las mujeres con un aspecto similar a las niñas o infantes. Se puede percibir que hay intención de evocar inocencia, pureza, de no tener culpa ni deseo sexual. Se intenta quitarle las características visuales de la madurez sexual. Esto puede entenderse porque la imagen de una mujer en madurez física está sexualizada o hipersexualizada por toda la tradición visual masculina, así, es considerada disponible, apta para ser tomada, no se percibe inocente.

Por oposición, está la tercera representación: la imagen de la mujer empoderada y “transgresora”, ya que suele usar ropa entallada, escotada, mostrando abdomen, pecho, hombros, con piernas, semidesnudas o desnudas. Esta forma de mostrar a las mujeres

puede ayudar a cambiar la percepción de los personajes estereotipados, pues deben ser respetadas y no ser agredidas sexualmente. Al elaborar la imagen enmarcada en la cultura de violación, se busca naturalizar y desestigmatizar la apariencia de la mujer que participa en la esfera pública o en lo que se suele atribuir como exclusivamente masculino.

- Anonimato de la víctima

Zoí comenta un punto importante en el análisis de este caso: la víctima es anónima. Es un caso excepcional porque, a diferencia de todos los casos mediáticos de abuso sexual, la víctima pudo mantener su identidad en secreto en los medios de comunicación. No se sabe quién es mediáticamente. Esto es inusual, pero es una práctica que se debería replicar porque los medios de comunicación suelen narrar la noticia dando toda la información de la víctima y no la de los denunciados. Así lo señala Astraia:

“El crimen, la violación, es algo que te afecta completamente sobre cómo eres percibida por el mundo. No sé quién es la chica, ni cómo se llama y prefiero no saber, porque me gusta la idea de que ella puede ir por el mundo sin ser conocida como la víctima. Entonces, creo que sería mejor solamente conocer la cara de los agresores y no de la víctima, para que ella pueda hacer su vida tranquilita. Porque te marca para siempre lo que te ha pasado” (Astraia, 2023, #E3-AS).

Es importante que no se sepa la identidad de la denunciante para evitar la revictimización, de hecho, a pesar de haber pasado por esta experiencia, lo único rescatable es que se mantuvo el anonimato mediático. En contraste, siempre se desalienta a las víctimas, porque se difunden sus identidades y pasan por humillación pública e interrogatorios que terminan por hacer escarnio social.

4.3.6. Omisiones discursivas

Uno de los argumentos que sugirió el abogado que fue omitido en la crítica fue el que refiere a que una mujer a la que le gusta la vida social es sexualmente activa, consiente tener sexo con cualquiera en cualquier circunstancia, por tanto, no cabe la posibilidad de considerar que ella no quiere tener relaciones sexuales. Por otro lado, hay un dato contextual que no se menciona y que hizo más particular el caso de “la manada de Surco”. La única ilustradora que hace mención de este punto es @ilustradoporm, pero no lo hace en la imagen sino en su *copy*. Ella menciona que el hecho ocurrió en una reunión social en la pandemia de COVID-19, cuando había estado de emergencia y todos los encuentros sociales estaban prohibidos. Los comentarios en contra de la víctima utilizaban este dato

como argumento para condenarla: alegando que merecía lo que le pasó por estar en una reunión clandestina. Si en un contexto regular a una mujer se le sanciona con violencia sexual por salir de casa, en pandemia se consideraba un agravante en las justificaciones de abuso.

En las viñetas, no se hace referencia al contexto espacial en el que ocurrió el caso denunciado. Se sabe por el tratamiento noticioso que sucedió en el distrito de Surco, en Lima, la capital del Perú. No poner este aspecto geográfico permite entender que este es un problema generalizado. Tampoco hay una referencia temporal explícita, no se sabe de qué año son estas ilustraciones con exactitud, pero hay otros aspectos que sí revelan el contexto en el que se enmarcan: la pandemia de COVID-19, pues muestran el enclaustramiento de los personajes femeninos a nivel visual; y el caso de “la manada de Surco”, expuesto textualmente en los *copies*.



Discusión

A partir del caso de “la manada de Surco”, surgen las siguientes observaciones que se prestan a discusión. Se presentan en orden de acuerdo con las dimensiones del análisis crítico.

Texto:

Se observa poca alusión explícita a los hombres en el discurso de resistencia. Con esto, se muestra que sigue siendo un actor casi invisible no solo en el discurso hegemónico de la cultura de violación, sino incluso en el de resistencia feminista. También es importante el uso de la palabra “no”, como negación a las frases más difundidas del discurso hegemónico.

- Denuncia a discurso hegemónico

Es importante mencionar cómo se analizan viñetas con discursos de resistencia feminista, se ha encontrado que un elemento importante en su composición es la referencia a los discursos hegemónicos que avalan el abuso de poder y la violencia sexual. Las autoras de las viñetas condenan la cultura de violación que se refleja en el abuso sexual impune, los comentarios que justifican a los abusadores y los que acusan a las víctimas. Tras revisar todas las viñetas y sus *copies* en Instagram, se puede indicar que la crítica se dirige a tres actores.

En primer lugar, se condena a los acusados de violación grupal de “la manada de Surco”. Aunque son los protagonistas del caso mediático en el país, quedan básicamente como contexto. En segundo lugar, se condena al abogado de “la manada de Surco” por enunciar la frase “a la señorita le gustaba la vida social” en medios masivos, con el propósito de dirigir a la opinión pública en contra de la denunciante y no de sus clientes. Por más que fue por quien, originalmente, se creó el *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial, no es a quien se dirige exclusivamente. En tercer lugar, se puede decir que las autoras se dirigen, principalmente, a todas las personas que comentaron en contra de la denunciante, culpándola por completo del abuso, cuestionando sus intenciones, atenuando o anulando la responsabilidad de los acusados, incluso respaldándolos.

Especialmente en los *copies* y entrevistas, las ilustradoras condenan que la sociedad castigue a la mujer por meterse a una esfera que no le corresponde. Según la cultura de violación, la mujer debe permanecer en casa, en la esfera privada, ya que se considera la esfera pública como “peligrosa” para ella. Por ejemplo, salir de fiesta, regresar tarde del trabajo, bailar o tomar bebidas alcohólicas son transgresiones por salir de la esfera privada.

Debido a esto, se le castiga en el ámbito público con un abuso sexual, en este caso, grupal. Se le vulnera en lo más íntimo, se le relega nuevamente a lo privado y se le condena socialmente desde la esfera pública.

- **“Me gusta la vida social”**

En una primera revisión, se puede apreciar que en las viñetas elegidas se representa visualmente temas como la feminidad, la desnudez, el consumo de alcohol, la rabia, la ternura, la violencia de los comentarios de la gente que culpa a la víctima, el rechazo a la frase del abogado, el empoderamiento, la soledad y la unión de mujeres. Sin embargo, el contenido visual aporta lecturas adicionales.

Aunque ninguna de las autoras menciona al abogado en las viñetas, en los *copies* sí. Los mensajes de las autoras principalmente se construyen en referencia a él y a la frase que declaró en una rueda de prensa. El abogado usó la frase “a la señorita le gustaba la vida social” para indicar que la denunciante era una persona que asistía a reuniones sociales constantemente, consumía estupefacientes, que era sexualmente activa y que, por eso, este acto no fue una violación. En contraposición, las ilustradoras se apropiaron de la frase, la resignificaron y la convirtieron en el *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial, para reafirmar que, sin importar qué comportamientos tenga una mujer, no justifica que abusen sexualmente de ella.

Las mayoría de las creadoras de contenido y las viñetistas usaron constantemente la frase “soy mujer y me gusta la vida social”, ya que la sociedad peruana considera los enunciados “ser mujer” y “gustar de la vida social” como incompatibles, pues una mujer “respetable” no debe participar en el espacio y la vida públicos. En esta lógica, la consecuencia de hacerlo es sancionable con la violencia. Por oposición, la frase utilizada por las autoras intenta normalizar que a una mujer le guste la vida social y no sea violentada.

- **Derecho o justificación de violar**

Las autoras usan constantemente las frases “no es justificación”, “no es razón”, “no da derecho” para condenar el abuso sexual. Queda en evidencia que la cultura de violación dota a los hombres de la prerrogativa de violar a una mujer que tiene una vida social activa, porque está haciendo algo que no debe o no le corresponde y merece un castigo de índole sexual. Incluso, se usa una frase de principio de identidad “no es no” y al repetir palabras idénticas, que son redundantes en el argumento, indican un trasfondo de que hay necesidad de reafirmar estas definiciones lógicas porque en el contexto de cultura de violación no se entienden.

Llama la atención el uso de la palabra “derecho”, ya que originalmente se refiere a que una persona puede reclamar algo que le corresponde por ley o por norma. No obstante, en las viñetas, sirve para evidenciar que en la cultura de violación se cree que hombre tiene la prerrogativa de violar a una mujer a la que le gusta la vida social. Más aún cuando, en el sistema legal, la violación es un delito que trasgrede un derecho fundamental. Otra palabra usada es “justificación” y todas sus variables posibles, lo cual también pone a descubierto que en la sociedad se considera que la violación en sí es condenable, pero justificable, siempre se encuentran excusas o razones por las que se cometen las violaciones. Además, las autoras listan lo que en la cultura de violación se considera una razón o justificación para violar: el vestuario, el lugar, la hora, el consumo de alcohol, etc. Incluso cierran con palabras como “jamás” y “nada” para enfatizar que no existe ninguna excepción para agredir sexualmente a nadie. Por más que existan leyes que prohíban y sancionen la violación, las autoras se ven en la necesidad de aclarar que nadie tiene la potestad de violentar a otra persona.

- **Comentarios revictimizantes**

Las autoras mencionan la existencia de comentarios de muchos usuarios en redes sociales sobre el caso de “la manada de Surco” que, principalmente, culpan únicamente a la denunciante, y a las mujeres en general, cuando hay un abuso sexual. Las frases como “ella se lo buscó”, “de seguro les provocó”, “solo mírala cómo baila”, “eso le pasa por andar con puros amiguitos”, “si mezcla alcohol con drogas, ¿qué esperaba?”, “para qué se viste así”, etc. refieren a que ser ultrajada es una consecuencia inminente tras ciertas conductas y en ningún momento se menciona a los acusados. Las preguntas como “por qué” o “para qué” son retóricas e implican la consecuencia tácita del abuso sexual, incluso sugieren que las conductas sociales no sexuales como bailar, tener muchos amigos del sexo opuesto son insinuaciones sexuales, detonantes irreversibles del abuso. A esto se suma la frase “¿y recién lo dice?”, que cuestiona el tiempo que ha pasado para hacer una denuncia; también ponen en duda la veracidad y la intención de la denuncia. Así se insinúa que es una represalia destinada a “arruinar la vida” de la persona denunciada.

Asimismo hay comentarios que cuestionan el consentimiento de la víctima, como “no puede asegurar que dijo no” y “si la mujer dice no, es sí”, con los que se indica que el consentimiento de la mujer no importa. Por otro lado, las ilustradoras denuncian en sus *copies* la existencia de comentarios como “los hombres necesitamos desahogarnos”, y cuestionan que se normalicen las violaciones y que algunos hombres admitan que si

tuvieran la oportunidad de abusar de alguien lo harían, porque la culpa sería de la víctima por no cuidarse.

- **Emociones**

A las emociones representadas en las imágenes se suman los testimonios de las autoras en los *copies* de sus viñetas. El rango de emociones es amplio, pasando de la indignación, el miedo, la impotencia, la vulnerabilidad y la rabia respecto a la masividad de comentarios que culpan a la víctima del caso, en lugar de enfocarse en los verdaderos responsables. Asimismo, comparten que se sintieron abrumadas por la gran masa de comentarios y de información en redes sobre el caso mediático.

En los *copies*, las autoras atestiguan que ellas y varias personas cercanas han vivido algún tipo de violencia sexual, en tal sentido, argumentaron que el problema es generalizado. También denuncian que todo el foco de discusión y violencia se concentra en las mujeres en lugar de culpar a los hombres. Por lo que surgen dos discursos adicionales: ya es tiempo de condenar a los verdaderos culpables y hay que reeducar a los hombres para que dejen de violentar a las mujeres.

- **Desestigmatización**

Las viñetas tienen en común que muestran principalmente a personajes femeninos, adolescentes, jóvenes o adultas jóvenes; no se muestran a adultas mayores ni infantes. Sin embargo, la forma de ser representadas es de estilo caricatura o de ilustración editorial infantil. Se puede apreciar que la ropa o la ausencia de la misma suele ser clave en la representación o recreación del estereotipo de la mujer a la que le gusta la vida social como causante de la agresión sexual contra ella misma. A partir del uso de la ropa, hay dos formas recurrentes de presentar a las mujeres en las viñetas. La primera reconstruye el estereotipo de “mujer no respetable”, según la cultura de violación: aquella que se muestra con ropa entallada, escotada o semidesnuda. La mayoría de viñetas colocaba este tipo de representaciones junto a la frase “soy mujer y me gusta la vida social”. El propósito de las autoras es cambiar la percepción de estos personajes estereotipados, y que se comprenda que deben ser respetados y no ser agredidos sexualmente. La segunda sería la antítesis, el estereotipo de mujer respetable: aquella que usa atuendos más holgados y que cubren casi todo su cuerpo. Este tipo de representación tiene otro objetivo, pues plantea que no importa qué tipo de prendas use una mujer, ya sea provocativas o no, nada garantiza que esté a salvo de una agresión sexual en la cultura de violación.

Las autoras no las mostraron vulnerables ni débiles, sino con expresiones corporales bastante firmes. Se aprovechan las líneas rectas para mostrar estabilidad, los ángulos para mostrarlas más imponentes y confrontacionales. La segunda representación, la de la mujer respetable, sirve para desestigmatizar la apariencia de la mujer que le gusta la vida social, es decir, que participa en la esfera pública. Así podría hacerse la conexión de que a una mujer “respetable” también le gusta la vida social y que, por defecto, esa no sería razón alguna para ser violentada. Ambas representaciones se ven complementadas con expresiones faciales que denotan enojo, indignación y determinación. Hay una necesidad de mostrar más firmeza, indignación o rabia sobre el tema.

- Lugar espacial o emocional

Los fondos que rodean a los personajes y elementos ilustrados dan poco contexto espacial, no se muestran lugares específicos, un contexto espacial o temporal. Los fondos tienen otro propósito: en lugar de dar información literal sobre su ubicación espacial, aportan con un componente que no suele ser valorado en la argumentación: las emociones (de las mujeres representadas). Los espacios en los que se encuentran los personajes, más que brindar información de su locación, representan situaciones emocionales en torno al problema. Por ejemplo, el personaje de @rebeca.morimoto está delante de una gran llama y, en lugar de interpretar literalmente que está ante una fogata o un incendio, se entiende que está experimentando rabia e indignación. Otro ejemplo es el de @magailustracion, al estar a lado de una pendiente, se intenta representar que el personaje está haciendo catarsis y está deshaciéndose de toda culpa. Si bien se puede entender que el personaje de @sandia independiente está en casa, se muestra la sensación de soledad, pesimismo y vacío.

- Violencia en el discurso

Esa representación emocional del personaje con su entorno brinda más información. No se recrean o representan situaciones de violencia física o sexual, pero sí se muestra simbólicamente la violencia de los comentarios que culpan a las mujeres del abuso. Sirve de ejemplo la suma de comentarios que invaden y vulneran al personaje femenino de @ximeco.art, o la carga pesada que lleva el personaje de @magailustracion, o mostrar el hogar repleto de esas frases y del cual sale el personaje de @astross.art. Las multitudes no necesariamente indican que las mujeres dibujadas estén físicamente en un espacio público, podría tratarse de una representación de un entorno virtual o cómo se sienten emocionalmente con los mensajes violentos. Es interesante la representación de cambio de paradigma, el escape del entorno de violencia, o cómo emerge en medio de este. Sirven de

ejemplo el gato saliendo de la caja, de @pamflopis; o la mujer saliendo de la casa, de @astross.art; o desechando el cúmulo de ideas hacia un abismo, de @magailustracion.

- Aporte a la iconografía feminista

Varias autoras utilizaron elementos de la iconografía feminista, como el color morado, emulando figuras preexistentes, como el cartel de propaganda estadounidense “Yes we can do it!”, mostrar a mujeres en colectivo o el símbolo feminista (el puño con el símbolo de Venus), la letra en mayúsculas como señal de protesta. Sin embargo, hay elementos que difieren por completo de la tradición gráfica. Por ejemplo, otras autoras usaron colores pasteles u otros mucho más intensos, letras caligráficas que se asemejan a las de los libros escolares. También se presentan personas y animales sonrientes con formas compactas y redondeadas que forman parte de la estética de las caricaturas o de la literatura infantil. Estas intentan generar sensación de agrado, inocencia y dulzura. Al mismo tiempo, buscan llamar la atención del espectador y generar empatía. Ante la creencia generalizada de que el discurso feminista es radical, confrontacional y problemático, las autoras intentan desestigmatizar la causa sumando elementos visuales y viñetas tiernas con mensajes contundentes. Como señala Astraia, se busca consenso, tender puentes, aportar con nuevos estilos y elementos a la iconografía feminista.

Práctica discursiva:

Tras conversar con las autoras y revisar sus dinámicas de trabajo, se observaron ciertas características que comparten con los grupos minoritarios que construyen discurso de resistencia. Dado que se sabe que el discurso de la cultura de violación está consolidado en la estructura social, es posible comprender por qué el abogado de los denunciados de la “manada de Surco” tuvo la oportunidad de dar su mensaje en todos los medios de comunicación masiva y de forma unilateral en los medios de comunicación más importantes del país, llegando a cientos de miles de personas inmediatamente. Mientras que las autoras de las viñetas, al intentar difundir su mensaje de denuncia a la cultura de violación, alcanzaron a menos personas, experimentando una dinámica más compleja y demandante.

Si bien se trata de mujeres de clase media peruana, con estudios superiores y sus recursos de comunicación no son marginales, no compiten con los grandes medios de masivos que incurrir constantemente en tratamiento noticioso que revictimiza a las denunciadas de abuso sexual. Incluso, dentro de la categoría de creadores de contenidos en redes sociales, se diferencian de medios de comunicación alternativos, marcas comerciales e instituciones,

porque las autoras de viñetas realizan todo su proceso de producción y difusión de contenido en solitario.

La producción de viñetas para redes implica un esfuerzo adicional porque todas se dedican a otras actividades profesionales y laborales para sustentarse económicamente. Ya que la dinámica de publicar contenidos en Instagram no genera ingresos monetarios directamente, pues solo sirve como plataforma de exhibición para que marcas, empresas o personas las contraten para proyectos *freelance* o les compren productos creados por ellas. Las autoras de viñetas señalan que, en general, les resulta difícil conseguir trabajo o ingresos estables como artistas o diseñadoras, que son las profesiones a las que les gustaría dedicarse a tiempo completo. También mencionan que hay problemas de clase y género para tener oportunidades con clientes importantes, ya que las marcas líderes a nivel nacional, medios de comunicación y el Estado contratan principalmente a artistas hombres de clase alta, bien relacionados.

Las ilustradoras suelen hacer sus viñetas en sus tiempos libres y tienen cuentas en Instagram donde publican sus ilustraciones, viñetas y diseños con temáticas diversas que dependen de sus intereses. Ellas no siguen temas de tendencia para conseguir más seguidores, sino que lo hacen cuando pueden y cuando consideran que realmente es necesario pronunciarse sobre un tema, como es el caso de #MeGustaLaVidaSocial.

Muchas de las ilustradoras tuvieron la oportunidad de hacerse conocidas y tener miles de seguidores con el *boom* de Instagram de la década pasada. Sin embargo, esta red comenzó a cambiar las dinámicas para que los contenidos de las autoras, en este caso, las viñetas, lleguen a sus públicos y esto empeoró con la aparición de TikTok. Actualmente, Instagram prioriza los videos *reels* sobre las imágenes estáticas, lo que ha complicado la labor de las autoras y las desalienta de continuar creando contenidos.

Las ilustradoras sienten que, por sus habilidades, tienen el deber de crear contenidos educativos y formativos para promover sus principios. Las entrevistadas explican que, cuando se hizo mediático el caso de “la manada de Surco” y la frase del abogado “a la señorita le gustaba la vida social”, sintieron la necesidad de aclarar que la responsabilidad era de los agresores y no de la víctima; no solo por este caso sino por todos en general. Ellas querían apoyar con sus viñetas a la víctima y a todas las personas por las que han pasado por una situación de abuso sexual. El recibimiento del público fue notablemente positivo, a través de cientos de *likes*, compartidos por mensajes o *stories*, y guardados. Parte de esta recepción positiva fue porque buena parte del público de las autoras está

mayoritariamente alineada con ellas tanto en intereses como en opiniones sobre temas críticos, como los que aborda el feminismo.

Al inicio de este análisis se sugirió que las ilustradoras peruanas abordaban los temas feministas con imágenes de estilo más infantil para tener mayor aceptación del público que rechaza el feminismo. El caso de Astraia es emblemático, pues ella comentó que adapta sus mensajes para las personas que priorizan lo estético, pero que tienen cierto grado de afinidad con las ideas y las causas sociales que las ilustradoras comparten. Así trabaja con estéticas que difieren de la iconografía feminista para construir nuevos mensajes. Ella comenta que esta iniciativa ha funcionado, pues hizo la prueba al publicar el mismo mensaje en Twitter y en Instagram. En la primera red, solo puso el mensaje formato escrito sin imagen y fue víctima de trolés; mientras que en la segunda, sí colocó la imagen, la cual fue un atenuante para los comentarios violentos. De esta forma, se destacan los propósitos más pedagógicos, así como captar públicos potenciales que pueden tener afinidad con los temas de género sin saber previamente de ellos.

Práctica sociocultural:

A través de las viñetas de #MeGustaLaVidaSocial, se puede observar la tensión entre los dos discursos polarizados que se contraponen y que buscan tener validación e imponerse en la opinión pública respecto un mismo suceso, en este caso, la declaración del abogado de “la manada de Surco”. El discurso de resistencia es el feminista que condena al discurso hegemónico machista que avala la cultura de violación.

Se realizó un esquema dicotómico de los actores que participan en este caso a nivel discursivo. En el caso de “la manada de Surco”, hay personajes que representan al discurso de la hegemonía, y estos son el abogado al declarar la frase “a la señorita le gusta la vida social”, los medios de comunicación que lo entrevistaron y las personas que comentaron en redes sociales culpando a la denunciante de lo sucedido. En contraparte, las representantes del discurso de resistencia son las creadoras de contenido en redes sociales, entre ellas, las ilustradoras de las viñetas con el #MeGustaLaVidaSocial.

A nivel textual, se evidenció que las autoras tienen la necesidad de explicar desde el discursos de resistencia que si una mujer sale a fiestas, con amigos, hasta tarde, si viste ropa ceñida, entre otras prácticas, no implica una licencia para un castigo sexual como la violación. A partir de eso, se entiende que hay una contraparte que ha construido un modelo ejemplar de “mujer decente” (Motta, 2016), y si esta no cumple con esos parámetros

asignados a su género, no es digna de respeto y debe recibir una sanción de índole sexual.

Todas las entrevistadas se consideran feministas y han publicado eventualmente viñetas sobre temas de feminismo, pero no es un tema exclusivo en sus cuentas de Instagram. Ellas no dejarían de abordar este tema porque la principal motivación de publicar sus ilustraciones en redes es la expresión, y no estarían dispuestas a sacrificar su medio más importante de comunicación y catarsis artística para llegar a públicos o clientes que no estén alineados con sus ideas. De todos modos, tienen aceptación con marcas e instituciones que valoran el trabajo de las artistas y sus contenidos feministas.

Por lo general, las autoras son propensas a ser atacadas por troles cada vez que publican algún contenido femista. Estos se organizan para “banear” sus cuentas u hostigarlas para desalentarlas de seguir publicando contenido feminista. En paralelo, hay poco conocimiento sobre el trabajo poco valorado de las artistas y sobre los derechos de autor, en especial en redes sociales. No se sabe que cada publicación implica esfuerzos adicionales a sus labores regulares, pero la mayoría de personas tiene la creencia de que se le hace un favor al artista dándole “visibilidad” y “buena reputación”.

Es precisamente desde esta peculiar situación de desventaja económica, laboral, de género, de clase, de poder, prestigio y falta de reconocimiento que las ilustradoras peruanas elaboran sus viñetas para cooperar en la construcción y consolidación del ahora discurso de resistencia feminista en el Perú. Mientras tanto, el discurso hegemónico de la cultura de violación está consolidado en las instituciones gubernamentales, en los medios de comunicación, en la opinión pública, así como en interacciones cotidianas presenciales y virtuales a través de redes sociales.

A partir de las viñetas y sus respectivos *copies*, se pudo revisar el conflicto entre los discursos hegemónico y de resistencia en el caso de “la manada de Surco”, en especial cómo se ejerce el abuso de poder hacia la víctima del caso y, con ello, a las mujeres en general. También se develaron diferentes tipos de violencia (cultural/educativa, física/sexual, procesal/institucional, discursiva, social, mediática) creando una constante cadena de revictimización. La que concierne principalmente en el campo de las comunicaciones es la discursiva, que se dio como escarnio público a través de los medios de comunicación masiva, seguida de la de redes sociales a través de los comentarios machistas y troles que legitimaban la cultura de violación, que se dedicaban a insultar, hostigar y amedrentar tanto a la víctima como a todas las mujeres que la defendieron a través de sus cuentas

personales (de Instagram). Es este tipo de violencia el que precisamente se ve en la mayoría de viñetas de la muestra.

Las ilustradoras ponen al abogado como un representante del discurso al que se oponen, ya que este dijo la frase “a la señorita le gustaba la vida social” para referirse a ciertos comportamientos de la denunciante, y darle una carga negativa y de desaprobación. Esta frase expresa que ante un abuso sexual se prefiere culpar a los hábitos de la mujer víctima para no responsabilizar la decisión conciente de un hombre que ejerce agresión contra una mujer.

Las entrevistadas criticaron que el abuso sexual se ve como algo normal en una fiesta o evento social, incluso se le cataloga como un “error”. La agresión sexual es la forma de reprimir a las mujeres, ya que es una forma de desalentarlas de poder hacer las mismas cosas que hace un hombre, como divertirse, ocupar sus espacios, porque será castigada. Como se mencionó anteriormente, las autoras de viñetas no pueden competir contra las grandes instituciones hegemónicas, pues su alcance es pequeño. No obstante, consideran que tienen un nivel de impacto, reflexión e interacción mucho mayor que los medios tradicionales y las instituciones. Ellas plantean que deben combinar sus acciones en redes con otros trabajos conjuntos con activistas, organizaciones, funcionarios y grandes medios.

Omisiones y ausencias

Hay por lo menos dos temas que no se consideran en las viñetas o en el texto. En primer lugar, no se listó el uso de drogas ilícitas, tener una vida sexual activa/promiscua y no respetar la orden de estado de emergencia por COVID-19, precisamente 3 razones por las que se condenó socialmente a la denunciante del caso de “la manada de Surco”. Se puede entender que podría tratarse de una decisión de no revictimizar, pero habría sido importante afirmar que esas infracciones o conductas no aceptadas socialmente tampoco son agravantes o justificantes para una violación. La única que lo menciona textualmente es @ilustradoporm en su *copy* y es quien reafirma que lo que le corresponde, en ese caso, son exclusivamente sanciones legales.

En los *copies*, las autoras cuestionan la invisibilización de los hombres al momento de atribuirles responsabilidad del delito de violación. También critican que aunque son los hombres los principales troles que culpan a la víctima del hecho, difícilmente son mencionados en la discusión sobre el caso. Sin embargo, en la misma praxis, ninguna de las autoras ha ilustrado a los acusados de “la manada de Surco”, quienes son los culpables del

caso, o al abogado, quien enunció la frase “a la señorita le gustaba la vida social”. Lo cual parece sintomático, pues es difícil denunciar, legal o mediáticamente, ya que en el marco legal actual existen normativas que protegen la reputación de los hombres, y se sanciona legal y socialmente a la mujer que denuncia. Sin embargo, sí existe impunidad para todos los que culpan y hostigan a las víctimas en las redes sociales.



CONCLUSIONES

En la presente investigación, se llevó a cabo el análisis crítico del discurso de las viñetas #MeGustaLaVidaSocial publicadas en Instagram, en octubre del 2020, a partir del caso de violación en grupo de “la manada de Surco”. Para ello, se analizó el discurso en la dimensión de texto, la de práctica discursiva y la de práctica sociocultural. Así se identificó cómo se construyeron los discursos de resistencia feminista.

El primer objetivo fue analizar los textos que componen las viñetas #MeGustaLaVidaSocial publicadas en Instagram, en octubre del 2020, a partir del caso de “la manada de Surco”. Los textos e imágenes de la viñetas presentan la feminidad a través de arquetipos de mujer a la que le gusta la vida social y mujer decente para desestigmatizar la presencia de la mujer en la vida pública, así como denunciar la violencia sexual generalizada, pues sienten que nada garantiza que estén a salvo. Los textos expresan emociones como el rechazo y el desenfado y la rabia, pero también la ternura y la dulzura.

Las autoras, a través de sus viñetas, liberan de culpa a la víctima de “la manada de Surco” y reasignan la responsabilidad del delito, pues redirigen el foco de la conversación en redes, y determinan la responsabilidad del caso y de la problemática en general. La crítica se dirige a 3 actores principales: la manada, solo a nivel textual; al abogado; y a los comentarios de los usuarios en redes que los respaldan. Se pudo observar que la denuncia se hace principalmente a personas específicas pero no a instituciones o estructuras de la sociedad.

El segundo objetivo de la investigación fue analizar las prácticas discursivas detrás de las autoras de las viñetas #MeGustaLaVidaSocial publicadas en *Instagram*, en octubre del 2020, a partir del caso de “la manada de Surco”. En las prácticas discursivas, destaca la labor individual e invisibilizada de las autoras de viñetas y todas las adversidades que enfrentan, desde la falta de reconocimiento, pasando por las dificultades para capitalizar por su trabajo, hasta el hostigamiento de troles en redes sociales y en la vida cotidiana. Sin embargo, esta individualidad también se complementa con una dinámica dentro de una colectividad. Como señalaba Van Dijk (2009), aunque una persona actúa individualmente, también lo hace desde un colectivo; incluso el grupo obra a través de ella. Esto también ocurre en el caso de las autoras, pues si bien se expresan a título personal, tienen redes y grupos de soporte con los que comparten sus ideales. Los grupos de ilustradoras se apoyan para mantener esta labor no remunerada, de forma altruista. Se destaca que las autoras se apoyan compartiendo contenidos de otras colegas, de forma voluntaria, en especial cuando sienten afinidad por sus discursos.

Ante una tradición de la viñeta que expone lo político y lo público desde una mirada masculina, es pertinente mostrar otra corriente que tiene varios años de trayectoria y que es poco visibilizada. Las autoras mujeres, además de criticar los problemas sociales y políticos, construyen discursos desde un punto de vista personal con el que condenan, proponen, integran a su público y exigen el cambio. Pese al poco reconocimiento y a los estigmas de su causa, las viñetistas mujeres expresan su opinión, su sentir, desde una perspectiva personal, testimonial y, por lo tanto, tienen una voz autorizada para hablar de los temas que critican por sus experiencias. Los discursos se construyen desde la empatía, del sentir con la víctima y buscan poder transmitirlos al público.

El tercer objetivo fue analizar las prácticas socioculturales detrás de las viñetas de #MeGustaLaVidaSocia, publicadas en Instagram, en octubre del 2020, a partir del caso de “la manada de Surco”. A través de los discursos en las viñetas, las autoras denuncian el abuso de poder en la sociedad, pues los hombres tienen el privilegio de abusar de las mujeres con cualquier justificación. Las ilustradoras sostienen que esto es posible por el sistema legal que deja en impunidad la mayoría de casos. Las viñetas también denuncian que en la sociedad está arraigada la idea de que una mujer debe permanecer en la esfera privada, pues la pública no le corresponde y corre peligro si sale a esta.

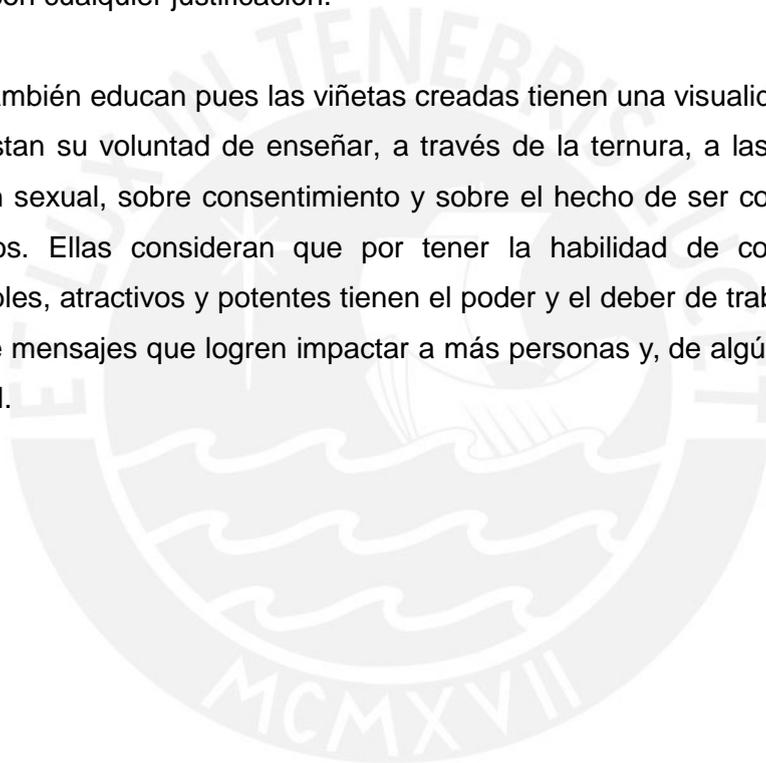
A continuación, se responde a la pregunta principal de investigación sobre qué discursos construyeron las ilustradoras peruanas respecto a consentimiento sexual en las viñetas #MeGustaLaVidaSocial publicadas en Instagram, en octubre del 2020, a partir del caso de violación en grupo de “la manada de Surco”. Los que construyeron tomaron el discurso hegemónico y lo reinterpretaron para construir nuevos argumentos, lo citan para describirlo, cuestionarlo y condenarlo con el objetivo de erradicarlo. Para ello, en primer lugar, tomaron la frase “a la señorita le gustaba la vida social” y le dieron un nuevo significado con el *hashtag* #MeGustaLaVidaSocial.

De esta forma, también describen la violencia del discurso hegemónico, expreso en la violencia sexual y en la violencia del discurso que están arraigados en diferentes instancias de la sociedad. También muestran cómo perciben la violencia y la representan como una carga pesada, como un ataque invasivo que las rodea permanentemente. Las autoras construyen discursos que también son propositivos, pues plantean romper paradigmas a través de sus argumentos y recursos visuales, como salir de la caja, liberarse de la carga y la culpa que le asigna el discurso hegemónico, o mostrar que las mujeres pueden estar en todas las esferas y espacios sociales, sean públicos o privados. También convocan a la

unión entre mujeres tanto a nivel visual como textual. Así hacen referencia a esta hermandad a través de mensajes que apoyan y consuelan a la víctima del caso de la manada y a todas las mujeres que han experimentado algún tipo de violencia sexual. Asimismo, enfatizan la urgencia de la unidad para educar a la sociedad, para cambiarla.

Como señalaba Lorde (2003), cuando la minoría busca cambiar o erradicar una situación de abuso y desigualdad estructural tiene que llevar la carga de educar a quien se encuentra en una situación de privilegio. En este caso, las autoras, como ilustradoras y como mujeres peruanas, expresan su agotamiento pues sienten que tienen la responsabilidad de reeducar a los hombres, quienes ahora tienen la potestad tácita de abusar de ellas en cualquier circunstancia y con cualquier justificación.

Sus discursos también educan pues las viñetas creadas tienen una visualidad didáctica. Las autoras manifiestan su voluntad de enseñar, a través de la ternura, a las niñas y mujeres sobre educación sexual, sobre consentimiento y sobre el hecho de ser conscientes de sus propios derechos. Ellas consideran que por tener la habilidad de construir discursos visuales, amigables, atractivos y potentes tienen el poder y el deber de trabajar activamente en la difusión de mensajes que logren impactar a más personas y, de algún modo, impulsar un cambio social.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Medina, S. (2021). *La protección de la vida privada y familiar: Sexualidad, reproducción y violencia*. Marcial Pons.
- Alverson, B. (2016). WEBCOMICS WORLD. (cover story). *School Library Journal*, 62(4), 36–42.
- América Noticias. (2020, octubre 26). Lo que se sabe del caso de los 5 acusados por abusar de una mujer en Surco | Domingo al Día [Archivo de video].
<https://www.youtube.com/watch?v=IX7w74nGzFg>
- Amorós, D. (2000). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Cátedra.
- Amorós, C. y de Miguel, A. (2005). *Teoría feminista de la ilustración a la globalización*. Minerva.
- Andrade Ecchio, C. (2019). *Narrativa visual producida por mujeres en Latinoamérica: el autocómico como espacio de cuestionamiento y denuncia*. *Universum (Talca)*, 34(2), 17-39.
<https://doi.org/10.4067/s0718-23762019000200017>
- Aparici, R. (1992). *El cómic y la fotonovela en el aula*. Madrid, Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid y Ediciones de La Torre, p. 22.
- Aparici, R., García Matilla, A., Fernández, J., y Osuna Acedo, S. (2006). *La imagen: Análisis y representación de la realidad*. Gedisa Editorial.
- Arce Gallegos, M. (2010). *El delito de violación sexual: Análisis dogmático, jurídico sustantivo y adjetivo* (1a ed.). Arequipa: Adrus
- Arfuch, L. (2010). *El espacio biográfico. Dilemas de subjetividad contemporánea*. FCE. Impreso.
- Armentia Vizuetze, J. I., y Caminos Marcet, J. M. (2003). *Fundamentos de periodismo impreso*. Barcelona: Ariel.
- Arrunátegui Matos, C. A. (2010). *El racismo en la prensa escrita peruana: Un estudio de la representación del otro amazónico desde el análisis crítico del discurso*. [Tesis de maestría, PUCP] Repositorio de Tesis PUCP.
- Avery-Natale, E. (2013). "An Analysis of Embodiment among Six Superheroes in DC Comics." *Social Thought & Research* 32: 71–106.
- Bell, P., Boehringer, K. and Crofts, S. (1982). *Programmed Politics: A Study of Australian Television*. Sable Publishing.

Bell, P. (2001). Content Analysis of Visual Images. En T. van Leeuwen y C. Jewitt (Eds.), *The Handbook of Visual Analysis* (pp. 10-34). Sage Publications.

Bodanelly, P. (1958). *Delitos Sexuales*. Editorial Bibliográfica

Calvo, E., y Aruguete, N. (2020). *Fake news, trolls y otros encantos: Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Siglo XXI Editores.

Caro Castaño, L. (2016). Construir y comunicar un “nosotras” feminista desde los medios sociales. Una reflexión acerca del “feminismo del hashtag”. Commons. *Revista De Comunicación Y Ciudadanía Digital*, 4(2).

<https://revistas.uca.es/index.php/cayp/article/view/3098>

Carrillo Delgado, A. (2015). La historieta como transmisora de ideología: España Una, Grande y Libre (Carlos Giménez). *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, (26), 297–314. <https://doi.org/10.5944/etfv.26.2014.14509>

Castro, R. y Vázquez, V. (2008). “La universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma de Chapingo, México”. *Estudios Sociológicos*, 26 (78): 587-616.

<https://doi.org/10.20983/noesis.2013.3.1>

Castro, R. (2012). “Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta”. En *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*, coordinado por Norma Baca Taviria y Graciela Vélez Bautista, 17-38. Mnemoyne.

Chacón Méndez, A. (2016). *El cómic: una experiencia de lectura que forma, transforma o informa al sujeto*. Educación y Ciudad, 30 , 119–128.

Chavarrí, . R. L. (2014). *Un discurso socialmente irresponsable: Análisis crítico del discurso de Telefónica del Perú sobre RSE en el marco del proyecto Integramé*. [Tesis de licenciatura de Comunicación para el Desarrollo, Pontificia Universidad Católica del Perú]

Chute, H. (2010). *Graphic Women. Life Narrative & Contemporary Comics*. Columbia University Press.

Clonan-Roy, K., Goncy, E. A., Naser, S. C., Fuller, K. A., DeBoard, A., Williams, A. y Hall, A. (2021). Preserving Abstinence and Preventing Rape: How Sex Education Textbooks Contribute to Rape Culture. *Archives Sexual Behavior* 50, 231–245. <https://doi.org/10.1007/s10508-020-01816-6>

Cocca, C. (2014). “Re-Booting Barbara Gordon: Oracle, Batgirl, and Feminist Disability Theories.” *ImageText: Interdisciplinary Comics Studies* 7 (4). http://www.english.ufl.edu/imagetext/archives/v7_4/cocca/?print.

Código Penal del Estado Sud Peruano (1836). Artículo 421^o. 1836 (Perú)

- Contreras, J., Bott, S., Guedes, A., Dartnall, E. (2010). "Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios". *Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual*. https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Violencia_Sexual_LAyElCaribe.pdf
- De la Peza, M. (2001). "La masculinidad: oposición entre las figuras de 'Tristán' y 'Don Juan'". *Tramas* 17: 11-22.
- Del Rosario, L. (2016). El cómic y el poder: Una perspectiva antropológica 1. *Boletín Millares Carlo*, 32, 52–65. www.boletinmillarescarlo.es
- Deleuze, G. (1984). *La imagen-movimiento: Estudios sobre cine 1*. Paidós Barcelona.
- Demian, J. A. (2020). Busting Loose: Ms. Marvel and post-rape trauma in X-Men comics, *Journal of Graphic Novels and Comics*, 11:4, 412-424, <https://10.1080/21504857.2020.1757477>
- Despentes, V. (2007). King Kong teoría (B. Preciado, Trad.). Editorial Melusina. (Trabajo original publicado en 2006).
- Díez Balda, M. A. (2011). *El cómic feminista: un poco de historia*. Centro de Estudios de la Mujer Universidad de Salamanca. <http://hdl.handle.net/10366/112914>
- Eco, U. (1965). *Apocalípticos e integrados, estudio sobre la cultura popular y los medios de comunicación*. Lumen.
- Eco, U. (1992). *Los límites de la interpretación*. Lumen.
- Espinosa Ramírez, L. O. (2015). *Medios de comunicación y prácticas discursivas: notas para el levantamiento de un estado actual*. *Poliantea*, 11(20).pp.143-174.
- Fairclough, N. (1992). "A social theory of discourse". En *Discourse and social change*. Cambridge: Polity Press, pp. 62-100.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and social change*. Cambridge: Polity Press.
- Farfán Hernández, R. (2010). El cómic o historieta: entre arte gráfico e historia narrativa. *Fuentes Humanísticas*, 39, 9–25.
- Fassin, E., y Juárez, V. (2008). *Somnolencia de Foucault. Violencia sexual, consentimiento y poder*. *Estudios Sociológicos*, 26(76), 165-177. Retrieved November 20, 2020, from <http://www.jstor.org/stable/40421163>
- Fernández Díaz, N. (2003). *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Rubí, Editorial Anthropos.
- Fernández-Cruz, F., y Fernández-Díaz, M. (2016). *Generation Z's teachers and their digital skills*. [Los docentes de la generación Z y sus competencias digitales]. *Comunicar*, 46, 97-105. <https://doi.org/10.3916/C46-2016-10>

- Fernández L'Hoeste, H. D. (2006). "Beyond Just Gender: On The World of Maitena Burundarena". *International Journal of Comic Art*. 346-61.
- Fernández Poncela, Anna (2012). "Violencia, sexo, edad y refranero". *Desacatos* 38: 139-156.
- Follegati, L. (2019). *El feminismo en entredicho*. Preguntas contingentes a partir de las derechas y el fascismo actual. *Nomadías*, 27, 169–182
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Tusquets Editores.
- Fraisse, Geneviève (2012). *Del consentimiento*. Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. IAEN-Traficantes de sueños.
- Gallego, J. y Del Río, O. (1994). *El sostre de vidre. Situació Sòcio-Professional de les dones periodistes*. Barcelona: Institut Català de la Dona
- García del Río, F. (2004). *Delitos sexuales* (p. 5). Lima: Ediciones Legales.
- García-Noblejas, J. J. (1982). *Poética del texto audiovisual : introducción al discurso narrativo de la imagen*. Ediciones Universidad de Navarra.
- Giner, S. y Lamo de Espinosa, E. (2006): *Diccionario de sociología*. Alianza.
- Golombisky, K. (2018). Chapter 9: Feminist methodology. In L. Z. Leslie, *Communication research methods in postmodern culture*, 2nd ed. (pp. 172-195). Routledge
- Gonzales Matute, S. (2020). *"Race, Gender and Power: Afro-Peruvian women's experiences as congress representatives"*. USF Tampa Graduate Theses and Dissertations. <https://digitalcommons.usf.edu/etd/8205>
- Gramsci, A. (1968). *Prison Notebooks*. International Publishers.
- Guerrero, A. (2015). *Diario de una volátil*. Sudamericana. Impreso.
- Habermas, J. (2010). *Teoría de la acción comunicativa*. Trotta, Madrid.
- Hall, S.(1980) "Encoding/Decoding." *Culture, Media, Language. Working Papers in Cultural Studies*, 1972-79. Hall, Stuart y otros, eds.: Hutchinson. 128-138
- Hall, S. (2010). *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Hernández, Y. P. (2016). Consentimiento sexual: un análisis con perspectiva de género. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(4), 741–767. <https://www.jstor.org/stable/26631767>

Hernández Herrera, M. (2019). Women's representation in the Spanish cartoon: Female construction and participation | La representación de la mujer en la viñeta española: construcción y participación femenina. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 25(2), 869–882.

Herrero, Y. (2014). *Economía ecológica y economía feminista*. In C. Carrasco (ed.). *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 219-237). La Oveja Negra.

Herrero, Y., Cembranos, F., y Pascual, M. (coords.) (2015). *Cambiar las gafas para mirar el mundo. Una nueva cultura de la sostenibilidad*. Libros en Acción.

Hong, T. (2017). 'Of course we record it': legacy, textual violence, and fridging in Ales Kot's *Zero*. *Journal of Graphic Novels and Comics*, 8(3), 277–294.
<https://doi.org/10.1080/21504857.2017.1307242>

Ibarra, N., y Ballester, J. (2015). *Cómics interculturales, educación literaria y productos políticamente correctos*. *Tonos Digital*, 28, 1–14.

Ichikawa, J. (2024). *Epistemic Courage*. Oxford. Oxford Academic.
<https://doi.org/10.1093/oso/9780192889522.001.0001>

Infante Yupanqui, C. R. (2015) "El humor gráfico en el Perú: inicio, desarrollo y consolidación de la caricatura", *Pacarina del Sur [En línea]*, año 6, núm. 23, abril-junio, 2015. Dossier 15: Derrotero de la caricatura e historieta en nuestra América. ISSN: 2007-2309. Consultado el Martes, 3 de diciembre de 2019.

Inktober. (S/F). *Inktober*. The Inktober Challenge. <https://inktober.com/>

Jaggar, A. (Ed.). (2016) *Just Methods: an interdisciplinary feminist reader*. Routledge.

Joly, M. (2009). *Introducción al análisis de la imagen*. 2da edición. La Marca Editora.

Kandinsky, V. (1998): *Punto y línea sobre el plano*. Paidós Barcelona.

Kress, G. y van Leeuwen, T. (2001): *Multimodal discourse. The modes and media of contemporary communication [Discurso multimodal. Los modos y media de la comunicación contemporánea]*. Arnold.

Lamas, M. (1997). "La perspectiva de género". En *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229.

Lamas, M. (2000). "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual". En *Cuicuilco*, 7/18.

Laraia, R. (s.f.), *Violência sexual nas sociedades indígenas*, mimeografiado.

Lazar, M. (2005). *Feminist critical discourse analysis. Gender, power*. Houndmills: Palgrave Mcmillan.

López Diez, P. (2004). La mujer, las mujeres y el sujeto femenino en los medios de comunicación. En López Diez P. (Ed.), *Manual de Información de Género* (pp. 109-143). Madrid: Instituto de la Mujer.

Lorde, A. (2003). *Edad, raza, clase y sexo: las mujeres redefinen la diferencia*, en Audre Lorde, *La hermana, la extranjera. Artículos y conferencias*, traducción de María Corniero, revisión de Alba V. Lasheras y Miren Elordui Cadiz, Ed. Horas y horas, Madrid, pp. 121-135.

Lundin, L. L. (2022). Millennial Generation. *Salem Press Encyclopedia*.

MacKinnon, C. A. (1987) *Feminism Unmodified: Discourses on Life and Law*. Harvard University Press, 1987

Malke Kejner, E. (2018). *Análisis de los discursos de la prensa sobre las jóvenes de principios del siglo XXI*. La Aljaba, Segunda Época. *Revista de Estudios de La Mujer*, 22, 121–138.

Marinas, L. (2019). Instagram: Donde Millennials, Generación Z, McLuhan y Bolter se cruzan. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 24, 187–201. <https://doi.org/10.5209/ciyc.64641>

Martínez-Fernández, M y M.-F. N. (2020). *Género, poder y comunicación: por un diálogo entre la Economía Política de la Comunicación y la Cultura y la teoría feminista*. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. 26(4), 1485–1497.

Marwick, A. (2010). *Status update: Celebrity, publicity and self-branding in Web 2.0*. New York University.

Masterman, L. (1993). *La enseñanza de los medios de comunicación*. Madrid: Ediciones de La Torre.

Mateus, S. (2016). *Pode uma imagem ser um argumento?* *Revista Famecos - Mídia, Cultura e Tecnologia*, 23(2), 52–68. <https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.15448/1980-3729.2016.2.21445>

Mato, D. (2016). “*Stuart Hall desde/ en América Latina*”. *Cuadernos de Literatura*. jul-dec 2016, Vol. 20 Issue 40, p. 19-38. 20p.

Mattelart, M. (1982). *Mujeres e industrias culturales*. Anagrama.

Mattelart, M. (2007). *Mujeres y medios. Memorias de un pensamiento crítico*. In: M.J. Sánchez Leyva, y A. Reigada, (coords.). *Crítica feminista y comunicación* (pp. 29-55). *Comunicación Social Ediciones y Publicaciones*.

Mazur, D., y Danner, A. (2014). *Cómics: Una historia global, desde 1968 hasta hoy*.

McIntosh, H. (2019). *Rape culture*. Salem Press Encyclopedia.

Mellino, M. (2011). *La cultura y el poder: Conversaciones sobre los cultural studies*, Stuart Hall. Buenos Aires: Amorrortu.

Mendes, K.; Keller, J., y Ringrose, J. (2018). Digitized Narratives of Sexual Violence: Making Sexual Violence Felt and Known Through Digital Disclosure. *New Media & Society*, 21(6), 1690- 1310. <https://doi.org/10.1177/1461444818820069>

Menéndez, M. I. (2001). Una representación invisible: imagen actual de las mujeres en la información. En Queizán M. (Ed.), *Mujeres en medio: repaso crítico a los medios de comunicación y su lenguaje* (pp. 33-42). Madrid: AMECO

Ministerio de la Mujer (2019). *Casos de personas afectadas por VCMIGF atendidas en los CEM según tipo de violencia, edad y sexo 2019*. Sistema de Registro de Casos de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional - Programa Nacional Aurora. <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=36>

Ministerio de la Mujer (2020). *Casos de personas afectadas por VCMIGF atendidas en los CEM según tipo de violencia, edad y sexo 2020*. Sistema de Registro de Casos de los Centros Emergencia Mujer a nivel nacional - Programa Nacional Aurora. <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=36>

Mills, S. y Mullany, L. (2011). *Language, gender and feminism*. Oxon: Routledge.

Molina, C. (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Anthropos.

Moore, A., Bolland, B., Starkings, R., y Sale, T. (2008). *Batman: The killing joke*.

Motta, A. (2016). *La cultura de la violación*. La otra mirada. <http://www.otramirada.pe/la-cultura-de-la-violaci%C3%B3n>

Muñoz, F., y Barrientos, V. (2019). Un bosquejo de feminismo (s) peruano (s): Los múltiples desafíos. *Género Y Mujeres En La Historia Del Perú: Del hogar al espacio público*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

Muro Munilla, M.A. (2004) *Análisis e interpretación del cómic*. Ensayo de metodología semiótica. Universidad de La Rioja, p. 36.

Noguera Ramos, I. (1995) *Los Delitos contra la libertad sexual*. Editorial Jurídica Portocarrero.

Núñez-Puente, S. y Fernández-Romero, D. (2019). Posverdad y victimización en Twitter ante el caso de La Manada: propuesta de un marco analítico a partir del testimonio ético. *Investigaciones Feministas*, 10(2), 385-398. <https://doi.org/10.5209/infe.66501>

Núñez Puente, S., Maceiras, S. D. y Romero, D. F. (2021). Twitter Activism and Ethical Witnessing: Possibilities and Challenges of Feminist Politics Against Gender-Based Violence. *Social Science Computer Review*, 39(2), 295-311.

<https://doi.org/10.1177/0894439319864898>

Oliver, K. (2023). Gaslighting afectivo y cultura de la violación: agravando la violencia de la agresión sexual. *Estudios en género y sexualidad*, 24 (4), 312–321.

<https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.1080/15240657.2023.2275511>

ONU Mujeres (2020). Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: *Informe del Secretario General*

ONU Mujeres (2020). *Violencia Contra las Mujeres*

<https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/violenceagainstwomen/es/index.html#sexual>

OMS (2021). *Violencia contra la mujer. Datos y cifras*

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Peltzer, G. (1991). *Periodismo iconográfico*. Madrid: Ediciones Rialp.

Perez-Hernández, Y. (2016). Consentimiento sexual: un análisis con perspectiva de género. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(4), 741–767. <https://www.jstor.org/stable/26631767>

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños.

Pérez Sánchez, G. (2011). El humorismo gráfico de Maitena Burundarena: de lo local a lo global; de los estereotipos a la subversión. *Revista Iberoamericana*, 77(234), 87–110.

<https://doi.org/10.5195/reviberoamer.2011.6788>

Perú21 (2020). Perú21. Lima, Perú: *Hermanas de acusados de violación grupal piden que se respete la presunción de inocencia de sus familiares*.

<https://peru21.pe/lima/hermanas-de-acusados-de-violacion-grupal-piden-que-se-respete-la-presuncion-de-inocencia-de-sus-familiares-video-nndc-noticia/>

Posadas, J. (2017) Teaching the Cause of Rape Culture: Toxic Masculinity. (2017). *Journal of Feminist Studies in Religion* (Indiana University Press), 33(1), 177–179.

<https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.2979/jfemistudreli.33.1.23>

Power Paola (2011). *Virus Tropical*. La Editorial Común.

Puleo, A.H. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible. Cátedra*.

Raskin, V.(1987). “Linguistic heuristics of humor: a script-based semantic approach”

[*Heurística lingüística del humor: un enfoque semántico basado en guiones*]. *International Journal of the Sociology of Language*, 65, 11-25.

Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01 junio 2021].

Rendueles, C. (2013). *Sociofobia. El cambio político en la era de la utopía radical*. Capitán Swing Libros.

Rentschler, C. (2022). Rape Culture: Anti-Feminist Backlash Against a Feminist Concept. *Canadian Journal of Communication*, 47(4), 649–675.
<https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.3138/cjc.2022-09-19>

Richard, N. (1996). *Feminismo, experiencia y representación*. En *Revista Iberoamericana*, LXII/176-177; 733-744.

Richard, N. (2008). *Feminismo, género y diferencia(s)*. Palinodia.

Robbins, T. (2002). "Gender Differences in Comics." *Image and Narrative* 4: n.p. <http://www.imageandnarrative.be/inarchive/gender/trinarobbins.htm>.

Rodríguez, R, y Toro, J. (2011). "Resistencia al sexo: cultura y personalidad". *Interamerican Journal of Psychology* 45 (1): 3-9.

Rodríguez Vásquez, J. A. y Valega Chipoco, C. (2023). Violencia sexual y derecho penal: sobre los problemas contemporáneos en la interpretación del tipo penal de violación sexual en el Código Penal del Perú. *Derecho PUCP*, 91, 301–347.
<https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.18800/derechopucp.202302.009>

Rovira Collado, J. M., Rovira-Collado, J., y Contreras-Llave, N. (2018). *Las olas del feminismo a través del cómic. Una propuesta didáctica*. Tebeosfera, 6(3).
https://www.tebeosfera.com/documentos/las_olas_del_feminismo_a_traves_del_comic._una_propuesta_didactica.html

Rovetto, F. (2012). *Estudios feministas y medios de comunicación: Avances teóricos y periodísticos en España y Argentina*. [Feminist studies and the mass media: Theoretical and journalistic advances in Spain and Argentina]. *Revista Faro*, 1(16), 14–27.
<http://www.revistafaro.cl/index.php/Faro/article/view/255>

Said, E. (1979). *Orientalism*. New York: Vintage Books. A Division of Random House.

Sánchez, M^a J. y Reigada, A. (coord.) (2007). Revisitar la comunicación desde la crítica feminista. Notas introductorias. En Sánchez M. y Reigada A. (Coord.), *Crítica Feminista y comunicación* (pp. 7-28). Comunicación Social.

Sanday, P. R. (1981). The socio-cultural context of rape: A crosscultural study. *Journal of Social Issues*, 37(4).

Sanday, P. R. (1992). Estupro como forma de silenciar o femenino. En S. Tomaselli & R. Porter (Eds.), *Estupro*. Rio de Janeiro: Editora Rio Fundo.

Salter, A. (2020). #RelationshipGoals? Suicide Squad and Fandom's Love of "Problematic" Men. *Television and New Media*, 21(2), 135–150.
<https://doi.org/10.1177/1527476419879916>

Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.

Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Editorial Prometeo.

Simone, G. (1999). "Women in Refrigerators." <https://www.lby3.com/wir/>.

Snyder, I. (2004). *Alfabetismos digitales: Comunicación, Innovación y Educación en la Era Electrónica*. Aljibe.

Tarullo, R., y Frezzotti, Y. (2020). Sobre la participación digital de la juventud universitaria en Argentina: El hashtivismo y el emojivismo como estrategias de compromiso cívico. *Austral Comunicación*, 9(2), 609-634. <https://doi.org/10.26422/aucom.2020.0902.tar>

Tarullo, R. y García, M. (2020). Hashtivismo feminista en Instagram: #NiñasNoMadres de @actrices argentinas. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, (6), 31-54. <https://doi.org/10.7203/rd.v1i6.172>.

Tejeiro Salguero, R. (2007): Análisis categórico de contenidos de las viñetas de prensa mediante la técnica del card sorting [en línea]. <http://prensatejeiro.blogspot.com/2008/08/anlisis-de-contenido-de-las-vietas-de.html>

Tejeiro Salguero, R. y León Gross, T., (2009): "Las viñetas de prensa como expresión del periodismo de opinión". *Diálogos de la comunicación*, 78, 1-8.

Tello Pérez, G. (2018). *Rompiendo el silencio. El acceso a la justicia de la mujer en el delito de violación sexual en el Perú: Un estudio de género* (1a ed.). Lima: Ático.

Terrones, M. (2019). Aspectos a tener en cuenta a la hora de prescribir cómics creados por mujeres. *BiD : Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, 42(junio), 1–11. <https://doi.org/10.1344/bid2019.42.22>

Tompkins, C. (2003). Las Mujeres alteradas y Superadas de Maitena Burundarena: Feminismo "made in Argentina." In *Studies in Latin American Popular Culture* (Issue 22, pp. 35–60).

Trujillo, M. (2017). *Ídolo. Una historia casi real*. Penguin Random House.

Tufekci, Z. (2013). "Not This One" Social Movements, the Attention Economy, and Microcelebrity Networked Activism. *American Behavioral Scientist*, 57 (7), 848-870.

Unicef (2017). *A Familiar Face: Violence in the lives of children and adolescents*. https://www.unicef.org/publications/index_101397.html

Van Dijk, T. (1983). *Racism in the Press*. Arnold.

Van Dijk, T. (1999). "Estructuras ideológicas del discurso". En Ideología. Una aproximación multidisciplinaria. Gedisa, pp.328-344.

Van Dijk, T. (2000). *El discurso como interacción social*. Gedisa Editorial.

Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Gedisa Editorial.

Van Dijk, T. (2010). *Análisis del discurso del racismo*. En Crítica y Emancipación. Año II, Número 3, pp. 65-94.

Van Leeuwen, T. (2000). *The Handbook of Visual Analysis*. oct 2000 · SAGE

Vasallo, B., Santa Cruz, Ú., Schurjin, D. y Llurba, A. (2017). *Cultura de la violación: Apuntes desde los feminismos decoloniales y contrahegemónicos*. Levanta Fuego.

WACC (2010). *Proyecto de Monitoreo Global de Medios*.
http://whomakesthenews.org/images/stories/restricted/global/global_es.pdf.

Whitehead, S. (2023). 'The culture is disgusting': analysing continuities and differences in experiences and perceptions of youth rape culture through cross-generational testimonies online. *Journal of Gender Studies*, 33(5), 609–620.
<https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.1080/09589236.2023.2216650>

Williams, R. (1973). *Base and Superstructure*. *New Left Review* (85).

Wittig, M. (2007). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Egales.

Zajc, M. (2013). *Social media, prosumption, and dispositives: New mechanisms of the construction of subjectivity*. *Journal of Consumer Culture*.

Zanfei, A. (2008). Defining Webcomics and Graphic Novels. *International Journal of Comic Art*, 55–62.

24 Horas. [24 horas] (21 de octubre del 2020). "A la señorita le gustaba la vida social": habla el abogado de los 5 acusados de violación en grupo [Video]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=bISVRuG1wIM>

ANEXOS

Anexo 1. Análisis denotativo de imagen

Análisis denotativo de la viñeta de @rebeca.morimoto

	<p>CUENTA DE ILUSTRADORA: @rebeca.morimoto</p> <p>FORMATO: Una sola viñeta cuadrada publicada en la cuenta de Instagram de @rebeca.morimoto</p> <p>TEXTO: "SOY MUJER, ME GUSTA LA VIDA SOCIAL Y ESO <u>NO</u> TE DA DERECHO A VIOLARME."</p> <p>La letra es de color morado y en mayúscula.</p>
<p>FONDO: Fondo color coral mate con textura irregular, hay restos de manchas negras. Sobre este hay una figura de contorno negro que parece una llama de fuego. Alto contraste de color con el personaje protagonista.</p> <p>PERSONAJE: Humana, mujer. Cabello corto con flequillo, cejas pronunciadas, con el torso desnudo, tatuajes en todo el cuerpo a la espalda lleva escrito un texto en letra morada. Este personaje ocupa el 50% del lienzo</p> <p>Colores: Negro para la piel, tatuajes color coral con líneas de borde blancas.</p> <p>Posición corporal: De espaldas al espectador. Con una mano izquierda en la cadera, el brazo derecho sostiene una botella, que toma "de pico".</p> <p>Expresión facial: Cejas levantadas, mira al frente, ceño fruncido.</p> <p>TRAZO - ACABADO: No vectorial. Trazos cortos, con continuos, que se sobreponen unos a otros.</p> <p>PLANO PERSONAJE: Plano medio, que presenta la expresión corporal y facial del personaje.</p>	

Nota: Elaboración propia

Análisis denotativo de la viñeta de @ilustradoporm

	<p>CUENTA DE ILUSTRADORA: @ilustradoporm</p> <p>FORMATO: Una sola viñeta cuadrada publicada en la cuenta de Instagram de @ilustradoporm.</p> <p>TEXTO: LA CONSECUENCIA DE UNA BORRACHERA ES UNA RESACA NO UNA VIOLACIÓN (firma de la autora)</p> <p>La letra es de color morado sobre fondo negro, así como letra negra sobre fondo morado.</p>
<p>FONDO: Fondo color morado mate. Alto contraste de color con el personaje protagonista.</p> <p>PERSONAJE: Objeto: copas, vasos y destellos 4 ilustraciones de una jarra de cerveza, una copa de martini, un vaso con licor y una copa de vino. Los 4 elementos están rodeados de destellos, para resaltarlos y rellenar el espacio.</p> <p>Colores: blanco en baja opacidad o lila pálido en opacidad completa, con líneas de contorno negra.</p> <p>Ubicación en el lienzo: están en el centro del lienzo y tienen una proporción gráfica menor al 20%, es más pequeño que el total del elemento gráfico es secundario, decorativo o referencial al tema, pero no es protagonista. La ilustración sola, por sí misma, sin el texto no dejaría claro el mensaje.</p> <p>TRAZO - ACABADO: No vectorial. Trazos cortos, con continuos, que se superponen unos a otros.</p> <p>PLANO PERSONAJE: Plano conjunto presenta los elementos pequeños en conjunto.</p> <p style="text-align: center;">Nota: Elaboración propia</p>	

Análisis denotativo de la viñeta de @elunicornioquedibuja

	<p>CUENTA DE ILUSTRADORA: @elunicornioquedibuja</p> <p>FORMATO: Una sola viñeta cuadrada publicada en la cuenta de Instagram de @elunicornioquedibuja.</p> <p>TEXTO: (firma de la autora) Nada justifica una violación Ni la hora Ni mi ropa Ni el lugar Ni mi vida social Ni el alcohol</p> <p>Ubicado sobre las cabezas de los personajes.</p>
<p>FONDO: Fondo plano sin degradado ni textura, de color morado. Ocupa la mayor parte de la imagen y el color morado es el más bajo y contrasta con un color morado más oscuro, como el color más oscuro del lienzo, para darle el mayor protagonismo.</p> <p>PERSONAJE: Humanas, mujeres. 5 personas con diferentes estaturas, tonos de piel y cabello diferentes. Tienen los ojos cerrados y cada una de ellas enuncia una frase. La primera está con los brazos cruzados, tiene el cabello naranja amarrado con un moño, usa una camisa celeste abierta, debajo tiene una camiseta blanca y un pantalón amarillo. La segunda tiene el cabello rubio corto y suelto, un collar en el cuello y un vestido rojo escotado. La tercera está con los brazos cruzados, tiene el cabello castaño claro largo suelto y con flequillo, viste un top sin mangas, escotado y que muestra el ombligo. La cuarta tiene el cabello pelirrojo corto y ondulado, usa argollas como pendientes, un polo naranja y pantalón celeste. La quinta tiene el cabello negro ondulado y suelto, tiene puesto un vestido naranja largo con mangas de bobos.</p> <p>Colores: El color morado es el que ocupa más espacio en todo el lienzo, al ser el color del fondo de la imagen y el de las letras del texto. El resto de colores son pasteles y bajos, ceden mayor protagonismo a los morados, los colores elegidos no corresponden a una paleta clásica, son más bien aleatorios.</p> <p>Posición corporal: Todas están de pie, en posición frontal al espectador. Tres de ellas están más adelante que las 2 restantes, en formación intercalada. Las tres de adelante tienen los brazos cruzados.</p> <p>Expresión facial: Expresión neutra con la boca y ojos cerrados. Algunas tienen las cejas arqueadas y ligeramente fruncidas.</p> <p>TRAZO - ACABADO: Vectorial, trazos continuos, regulares.</p> <p>PLANO PERSONAJE: Plano conjunto, que muestra al grupo de mujeres como colectivo, muestra más la expresión corporal y la colectividad, que las expresiones faciales de los personajes. Se omiten del encuadre las piernas y ganar espacio a la parte superior para poner los textos.</p>	

Nota: Elaboración propia

Análisis denotativo de la viñeta de @meliefelice

	<p>CUENTA DE ILUSTRADORA: @meliefelice</p> <p>FORMATO: Una sola viñeta cuadrada publicada en la cuenta de Instagram de @meliefelice</p> <p>TEXTO: SOY MUJER & ME GUSTA LA VIDA SOCIAL (firma de la autora)</p> <p>El texto está en todo el contorno del personaje.</p>
<p>FONDO: Fondo beige o color hueso. Este color es el principal de la paleta de colores y tiene bajo contraste con el resto de elementos de la imagen. El fondo ocupa más de dos tercios de toda la imagen.</p> <p>PERSONAJE: Humana, mujer. Cabello corto ondulado, no se ve el rostro, solo rubor a la altura de las mejillas, un chocker en el cuello y una blusa ceñida que muestra ligeramente el ombligo. Tiene una falda corta ligeramente acampanada y botas con taco. Colores: Color hueso para todo el fondo, varias tonalidades de rojo, desde el escarlata oscuro hasta el palo rosa.</p> <p>Posición corporal: Frontal con el espectador, de pie, ligeramente inclinada hacia la izquierda, tiene los brazos cruzados.</p> <p>Expresión facial: No se ve el rostro, solo hay rubor.</p> <p>TRAZO - ACABADO: No vectorial. Trazos continuos e irregulares en grosor, líneas curvas no superpuestas. Efecto de lápiz o crayón que le da un efecto más analógico.</p> <p>PLANO PERSONAJE: Plano entero, muestra la expresión corporal del personaje pero no hay detalle en su expresión facial.</p>	

Nota: Elaboración propia

Análisis denotativo de la viñeta de @astross.art

	<p>CUENTA DE ILUSTRADORA: @astross.art</p> <p>FORMATO: Una sola viñeta cuadrada publicada en la cuenta de Instagram de @astross.art</p> <p>TEXTO: (en desorden) "SOY MUJER Y ME GUSTA LA VIDA SOCIAL" "Ella se lo buscó" "pero por qué se emborracha" "para qué se viste así" "de seguro les provocó" "pero ella qué hacía ahí??" "solo mírala cómo baila" "Quién le dijo que salga???" "Eso le pasa por andar con puros amiguitos" "y recién lo dice?" "no ven que solo quiere llamar la atención?" (firma de la autora)</p>
<p>FONDO: Una forma pentagonal roja está en el centro de la imagen que sirve como fondo para el personaje protagonista. Este bloque de color destaca sobre el resto del fondo de papel blanco sin pintar.</p> <p>PERSONAJE: Humana, mujer. Cabello largo lacio, cejas pronunciadas y levantadas, usa un top corto de tiras que muestra brazo, pecho y ombligo. También usa un pantalón o falda, no llega a distinguirse por el corte del plano. Está con los brazos cruzados.</p> <p>Colores: Rojo para el fondo, colores corales y rosa para el piel del personaje, marrón y negro para el cabello, rasgos faciales, ropa y detalles, beige claro para el top. Las letras tienen tonalidades de verdes y dorados.</p> <p>Posición corporal: Frontal al espectador, con los brazos cruzados. El cuerpo pone peso e inclinación en la pierna izquierda.</p> <p>Expresión facial: Cejas levantadas, mira al frente, directamente al espectador, ceño fruncido.</p> <p>TRAZO - ACABADO: Ilustración en acuarela hecha a mano y fotografiada. Pintura de acuarela de base y luego retoques con líneas delgadas y cortas con estilógrafo negro. Plumones y lápices acuarelables.</p> <p>PLANO PERSONAJE: Plano medio, que presenta la expresión corporal y facial del personaje.</p>	

Nota: Elaboración propia

Análisis denotativo de la viñeta de @senorita.lollipop



CUENTA DE ILUSTRADORA:

@senorita.lollipop

FORMATO:

Una sola viñeta cuadrada publicada en la cuenta de Instagram de @senorita.lollipop

TEXTO:

SOY MUJER Y ME GUSTA LA VIDA SOCIAL

(firma de la autora)

NO ES NO

El texto está ubicado arriba y encima del cabello del personaje. Así como en el pecho y en la ropa.

FONDO:

Fondo crema sin degradé pero con textura de rayas cortas verticales, hay puntos y destellos blancos.

PERSONAJE:

Humana, mujer. Cabello largo con ondas, con el torso desnudo, tatuajes en todo el cuerpo a la espalda lleva escrito un texto en letra morada.

Colores:

Color crema para el fondo, naranja bajo para la piel, guinda para el rubor, labios, ropa y la textura del cabello. Negro para el cabello, los rasgos del rostro, la textura y sombras del cuello y de la ropa.

Posición corporal:

Frontal hacia el espectador

Expresión facial:

Ojos cerrados con sonrisa, rubor y pecas marcadas sobre la nariz y las mejillas.

TRAZO - ACABADO:

No vectorial. Hay pocas líneas de contorno, son delgadas, continuas y ligeramente irregulares.

Se usan muchos trazos pequeños y delgados para dar texturas y sombras al color de piel, ropa, cabello, sombras y el fondo.

PLANO PERSONAJE:

Plano busto, que presenta la expresión facial del personaje.

Nota: Elaboración propia

Análisis denotativo de la viñeta de @pamflopis



CUENTA DE ILUSTRADORA:
@pamflopis

FORMATO:
Dos viñetas cuadradas exactamente iguales con dos textos diferentes, publicada en Instagram de @pamflopis

TEXTO:
Dos viñetas iguales con dos textos diferentes:
1. "El violador SIEMPRE tiene la culpa"
2. "Tener sexo SIN CONSENTIMIENTO es violación"

Color de letra blanca con relieve.
Letra mayúscula, asociada a énfasis, importancia y contundencia del mensaje

FONDO:
Fondo color rosa pastel, mate, sin brillo, ni textura.

PERSONAJE:
Animal, gato dentro de una caja.
Estilo caricatura infantil, icónico no realista.
Cabeza gris con bordes, cuerpo gris con extremidades plomas, ojos redondos, iris color celeste y pupilas dilatadas con brillo.

Colores:
Gris, plomo y blanco para el pelaje. Fucsia para la lengua, orejas y patas

Expresión facial:
Humanizada. Mira directamente al espectador, con ojos redondos y dilatados. Boca abierta como sonrisa, asociado a expresión de alegría.

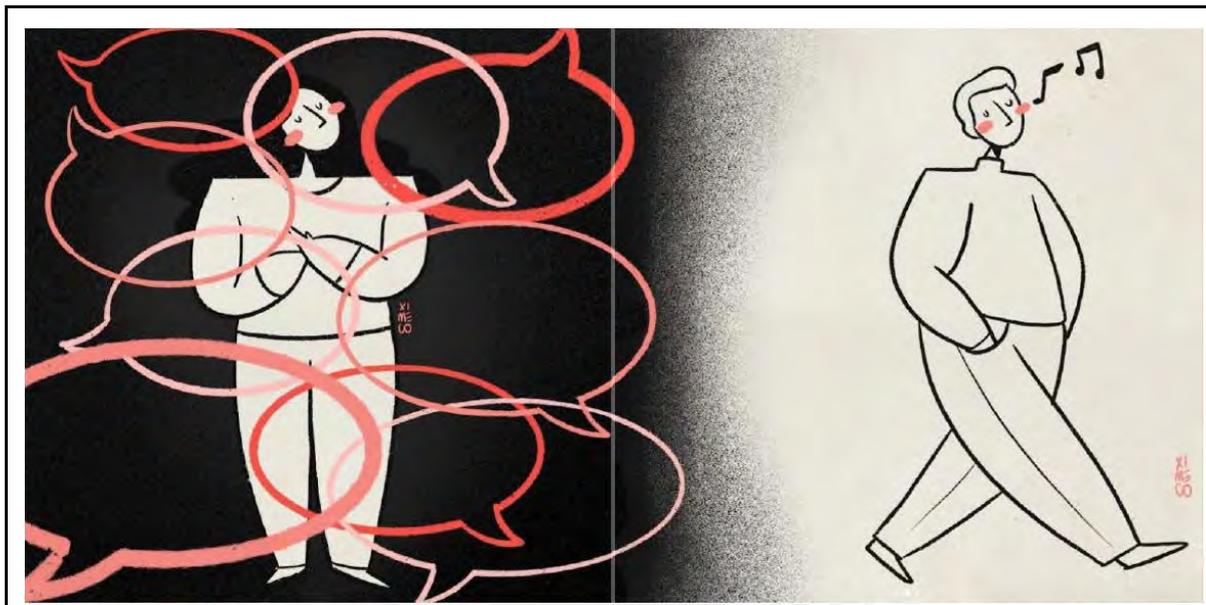
Posición corporal:
Frontal, mirando al espectador. Patas delanteras en alto, de las cuales salen chispas de luces blancas y colores que forman un arcoíris de 6 colores: morado, azul, verde, amarillo, naranja y rojo. En los extremos del arcoíris pierde opacidad y definición.

TRAZO - ACABADO:
No vectorial. Efecto de acuarela para el gato, la caja y el arcoíris.

PLANO PERSONAJE:
Plano entero: presenta la expresión corporal del personaje y parte del entorno que lo rodea

Nota: Elaboración propia

Análisis denotativo de la viñeta de @ximeco.art



CUENTA DE ILUSTRADORA: @ximeco.art

FORMATO:

Una viñeta horizontal apaisada dividida en dos partes iguales, publicada en Instagram de @ximeco.art

VIÑETA 1

TEXTO: No hay texto. Solo la firma de la autora.

FONDO: Plomo oscuro que se vira a negro en los bordes, en torno al personaje. Alto contraste respecto al personaje y las nubes de diálogo sin texto, de contorno color salmón, rosa y rojo.

PERSONAJE:

Humana, mujer. Estilo caricatura, icónico no realista. Mujer de cabello largo viste un polo manga 3/4 , pantalón largo.

Colores: Hueso claro con líneas negras como bordes. Cabello negro.

Expresión facial: Tiene los ojos cerrados, sin boca, y rubor. Cabeza y nariz apuntan al lado derecho de la viñeta.

Posición corporal: Frontal, de pie. Tiene la cabeza ladeada a la izquierda, con los brazos cubriendo el centro de su pecho. Está quieta. Sobre ella y a su alrededor, hay nubes de diálogo que vienen de diferentes direcciones, pero ninguna de ella.

TRAZO - ACABADO:

No vectorial. Trazo grueso, regular y líneas continuos. Textura de pincel que imita el lápiz o crayón.

PLANO PERSONAJE:

Plano: Entero

Presenta la expresión corporal del personaje y parte del entorno que lo rodea. En este caso, muestra que la mujer está rodeada de comentarios o conversaciones sobre ella, pero sin ella.

VIÑETA 2

TEXTO: No hay texto. Solo la firma de la autora.

FONDO: El fondo negro de la primera viñeta se difumina y un fondo color hueso ocupa la segunda parte de la viñeta. A diferencia de la primera parte de la viñeta, no hay nubes de diálogo ni un fondo de color oscuro. Solo hay notas musicales cerca de su cabeza.

PERSONAJE

Humano, hombre. Estilo caricatura, icónico no realista. Hombre de cabello corto viste una chompa manga larga y pantalón largo ancho.

Colores:

Hueso claro con líneas negras como bordes.

Expresión facial: Tiene los ojos cerrados, sin boca, y rubor. Cabeza y nariz apuntan al lado derecho de la viñeta. Fuera del encuadre.

Posición corporal:

Caminando hacia la derecha de la viñeta. Tiene la cabeza ladeada hacia la derecha, con las manos escondidas en los bolsillos. Está en movimiento.

PLANO PERSONAJE:

Plano: Entero

Presenta la expresión corporal del personaje y parte del entorno que lo rodea. En este caso, muestra que el hombre no está rodeado de comentarios o conversaciones sobre él. No es parte de la conversación, está cerca de salir de la escena.

Nota: Elaboración propia

Análisis denotativo de la viñeta de @magailustracion



CUENTA DE ILUSTRADORA: @magailustracion

FORMATO: Secuencia de 3 viñetas cuadradas publicadas en la cuenta de Instagram de @magailustracion.

VIÑETA 1

TEXTO:

Mensajes separados por globos de diálogo:

Les gustaba la vida social.

Si mezclas alcohol con drogas, ¿qué esperabas? Los hombres necesitamos desahogarnos

Si la mujer dice no, es sí.

Es su culpa por vestirse así.

No puede asegurar que dijo no
Iba sola.

FONDO

Blanco que vira a negro en los bordes, en torno al personaje.

PERSONAJE

Humana, mujer

Estilo caricatura, icónico no realista. Mujer de cabello largo, tiene orejas de animal saliendo de su melena. Viste un polo blanco, pantalón largo y medias blancas.

Colores: Blanco y negro, de alto contraste, con ligera escala de grises con líneas negras como bordes. Cabello negro.

Expresión facial: Tiene los ojos abiertos con el entrecejo fruncido, mueca en la boca de desagrado, mira hacia arriba, lo que está cargando.

Posición corporal: Cuclillas, cargando una figura circular con sus brazos y la parte superior de la espalda y cabeza.

TRAZO y ACABADO

No vectorial. Trazo grueso, regular y líneas largas pero no continuas. Textura de pincel que imita al plumón.

PLANO PERSONAJE

Plano: Entero.

Presenta la expresión corporal del personaje y parte del entorno que lo rodea. En este caso, muestra que la mujer está en cuclillas cargando un montículo de frases, comentarios, pesado que comprime su cuerpo.

VIÑETA 2

TEXTO

No tengo porque cargar con...

TODO TU MACHISMO Y MISOGINIA

(Firma de la autora)

FONDO

Blanco que se vira a negro en los bordes, en torno al personaje.

PERSONAJE

Humana, mujer

Estilo caricatura, icónico no realista. Mujer de cabello largo, tiene orejas de animal saliendo de su melena. Viste un polo blanco con un símbolo de feminismo que comprende un puño con el ícono del sexo femenino (símbolo de Venus), pantalón largo y medias blancas.

Colores: Blanco y negro, de alto contraste, con ligera escala de grises con líneas negras como bordes. Cabello negro.

Expresión facial: Tiene los ojos abiertos, con los párpados caídos, ceja levantada y mueca de desagrado, mira hacia la

derecha.

Posición corporal:

Parada de pie, casi de perfil, pero el rostro está casi frontal, mirando al espectador, un brazo reposa mientras el otro está alzado, apuntando al texto.

TRAZO y ACABADO

No vectorial. Trazo grueso, regular y líneas largas pero no continuas. Textura de pincel que imita al plumón.

PLANO PERSONAJE

Plano: Entero. Presenta la expresión corporal del personaje y parte del entorno que lo rodea. En este caso, muestra que la mujer está de pie, a lado de una pendiente y que el montículo de comentarios cae cuesta abajo.

VIÑETA 3

TEXTO

Enseñemos a los hombres a respetar, en lugar de obligar a las mujeres a vivir con miedo.
(Firma de la autora)

FONDO

Blanco y plano. no compite con el personaje.

PERSONAJE

Humana, mujer

Estilo caricatura, icónico no realista. Mujer de cabello largo, tiene orejas de animal saliendo de su melena. Viste un polo blanco de mangas cortas.

Colores: Blanco y negro, de alto contraste, con ligera escala de grises con líneas negras como bordes. Cabello negro.

Expresión facial: Tiene los ojos abiertos y las cejas levantadas para mostrar enojo, la mirada del personaje se dirige al espectador, la boca abierta como señal de enunciar el mensaje de forma hablada.

Posición corporal: Frontal con los brazos levantados sobre la cabeza, para cargar un letrero.

TRAZO y ACABADO

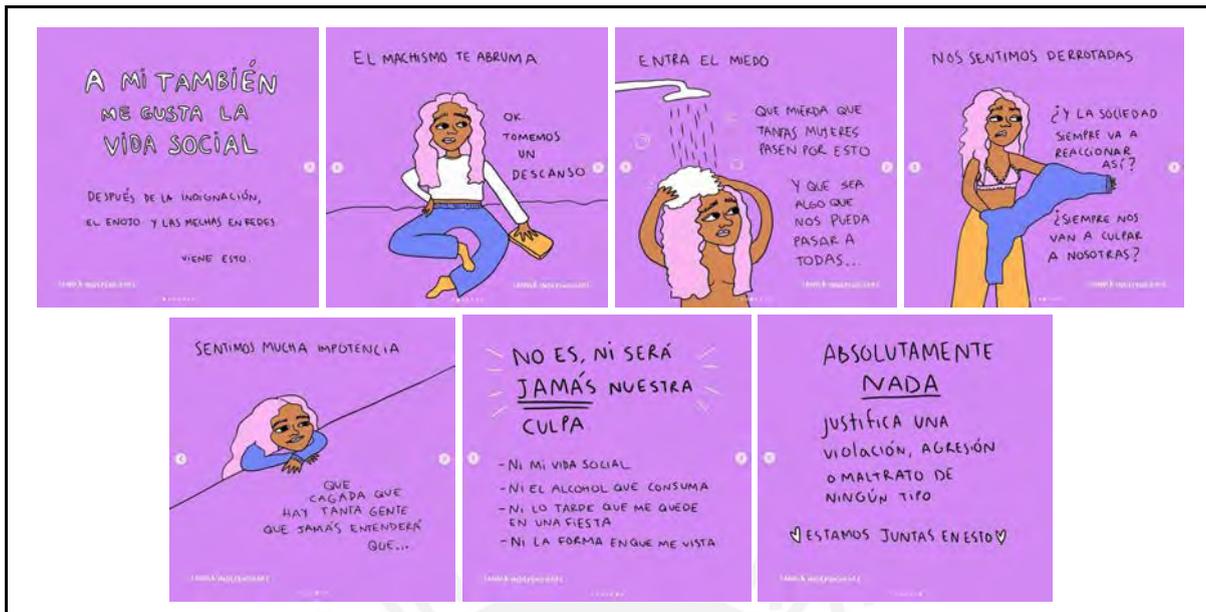
No vectorial. Trazo grueso, regular y líneas largas pero no continuas. Textura de pincel que imita al plumón.

PLANO PERSONAJE

Plano: Medio. Presenta la expresión facial y corporal del personaje y cede parte del encuadre corporal para dar protagonismo a otro elemento no humano, un letrero que carga con las dos manos y con ambos brazos levantados sobre la cabeza.

Nota: Elaboración propia

Análisis denotativo de la viñeta de @sandiaindependiente



CUENTA DE ILUSTRADORA: @sandiaindependiente

FORMATO: Un cómic 7 viñetas, publicadas en Instagram de @sandiaindependiente

VIÑETA 1

TEXTO:

A MÍ TAMBIÉN ME GUSTA LA VIDA SOCIAL
DESPUÉS DE LA INDIGNACIÓN, EL ENOJO Y LAS MECHAS EN REDES
VIENE ESTO...

(Firma de la autora)

—

Letra a mano alzada, con color negro y en mayúsculas.

La frase "A MÍ TAMBIÉN ME GUSTA LA VIDA SOCIAL" es la más grande y está escrita en contorno negro y relleno blanco. La firma es pequeña y de color blanco.

FONDO: Color entre lila y fucsia, plano sin degradado ni textura.

VIÑETA 2

TEXTO:

EL MACHISMO TE ABRUMA

OK. TOMEMOS UN DESCANSO

(Firma de la autora)

—

Letra a mano alzada, con color negro y en mayúsculas. La frase "EL MACHISMO TE ABRUMA" está en la parte superior izquierda de la imagen, alineada a la izquierda. La frase "OK. TOMEMOS UN DESCANSO" está ubicada a la derecha y alineada cerca del cuerpo del personaje, del brazo de tiene el celular en la mano. La firma es más pequeña aún y de color blanco.

FONDO: Color entre lila y fucsia, plano sin degradado ni textura.

PERSONAJE:

Humana, mujer. Estilo caricatura, icónico no realista. Mujer de cabello largo con ondas de color rosa, piel canela y viste un polo manga larga blanco, pantalón largo azul, medias y celular color mostaza.

Expresión facial: Tiene los ojos abiertos mirando hacia la derecha de la imagen, fuera del encuadre, con las cejas levantadas a la altura de la entreceja, la nariz apunta también hacia la derecha de la imagen, y la boca está torcida hacia la izquierda.

Posición corporal: Frontal, sentada con las piernas dobladas. Cabeza y nariz apuntan al lado derecho de la viñeta. Su brazo derecho está doblado y apoyado sobre su cadera, mientras que su brazo izquierdo está estirado, dejando el celular sobre la superficie.

TRAZO - ACABADO:

No vectorial. Trazo delgado y líneas continuas e irregulares, muestran un poco de temblor en el trazo.

PLANO PERSONAJE:

Plano: Entero

Presenta la expresión corporal del personaje, parte del entorno que lo rodea y su expresión facial. En este caso, muestra a la mujer sola en un espacio, en posición de reposo.

VIÑETA 3**TEXTO:**

ENTRA EL MIEDO

QUE MIERDA QUE TANTAS MUJERES PASEN POR ESTO

Y QUE SEA ALGO QUE NOS PUEDA PASAR A TODAS

(Firma de la autora)

Letra a mano alzada, con color negro y en mayúsculas. La frase "ENTRA EL MIEDO" está en la parte superior izquierda de la imagen, alineada a la izquierda. Las frases "QUE MIERDA QUE TANTAS MUJERES PASEN POR ESTO" e "Y QUE SEA ALGO QUE NOS PUEDA PASAR A TODAS" están ubicadas a la derecha y alineadas cerca del cuerpo del personaje. La firma es más pequeña aún y de color blanco.

FONDO: Color entre lila y fucsia, plano sin degradado ni textura.

PERSONAJE:

Humana, mujer. Estilo caricatura, icónico no realista. Mujer de cabello largo con ondas de color rosa, piel canela, sin ropa y con espuma en el cabello. Ella está debajo de una regadera, con burbujas alrededor.

Expresión facial: Tiene los ojos abiertos mirando hacia la derecha de la imagen, hacia las frases que están ubicadas a la derecha, con las cejas levantadas a la altura de la entreceja, la nariz apunta hacia la derecha de la imagen, y la boca está ligeramente torcida hacia la izquierda.

Posición corporal: Frontal, con ligera inclinación hacia la derecha de la imagen. La cabeza apunta hacia la derecha de la imagen. Tiene los brazos levantados, doblados, sosteniendo la parte superior de la cabeza.

TRAZO - ACABADO:

No vectorial. Trazo delgado y líneas continuas e irregulares, muestran un poco de temblor en el trazo.

PLANO PERSONAJE:

Plano: Medio

Presenta parte de la expresión corporal del personaje, parte del entorno que lo rodea y su expresión facial. En este caso, muestra a la mujer está en una ducha, lavándose la cabeza.

VIÑETA 4**TEXTO:**

NOS SENTIMOS DERROTADAS

¿Y SI LA SOCIEDAD SIEMPRE VA A REACCIONAR ASÍ?

¿SIEMPRE NOS VAN A CULPAR A NOSOTRAS?

(Firma de la autora)

Letra a mano alzada, con color negro y en mayúsculas. La frase "NOS SENTIMOS DERROTADAS" está en la parte superior izquierda de la imagen, alineada a la izquierda. Las frases "¿Y SI LA SOCIEDAD SIEMPRE VA A REACCIONAR ASÍ?" y "¿SIEMPRE NOS VAN A CULPAR A NOSOTRAS?" están ubicadas a la derecha y alineadas cerca del cuerpo del personaje. La firma es más pequeña aún y de color blanco.

FONDO: Color entre lila y fucsia, plano sin degradado ni textura.

PERSONAJE:

Humana, mujer. Estilo caricatura, icónico no realista. Mujer de cabello largo con ondas de color rosa, piel canela, con brasier rosa, pantalón amarillo y polera azul.

Expresión facial: Tiene los ojos abiertos mirando hacia la derecha de la imagen, hacia las frases que están ubicadas a la derecha, con las cejas levantadas a la altura de la entreceja, la nariz apunta hacia la derecha de la imagen, y la boca está ligeramente torcida hacia la izquierda.

Posición corporal: Frontal, de pie, con ligera inclinación hacia la derecha de la imagen. La cabeza apunta hacia la derecha de la imagen. Tiene los brazos levantados a la altura del pecho, con la polera a medio poner.

TRAZO - ACABADO:

No vectorial. Trazo delgado y líneas continuas e irregulares, muestran un poco de temblor en el trazo.

PLANO PERSONAJE:

Plano: americano

Presenta parte de la expresión corporal del personaje y su expresión facial.

VIÑETA 5

TEXTO:

SENTIMOS MUCHA IMPOTENCIA

QUE CAGADA QUE HAY TANTA GENTE QUE JAMÁS ENTENDERÁ QUE..

(Firma de la autora)

Letra a mano alzada, con color negro y en mayúsculas. La frase "SENTIMOS MUCHA IMPOTENCIA" está en la parte superior izquierda de la imagen, alineada a la izquierda. Las frases "¿QUE CAGADA QUE HAY TANTA GENTE QUE JAMÁS ENTENDERÁ QUE.." están ubicadas a la derecha y alineadas cerca del cuerpo del personaje. La firma es más pequeña aún y de color blanco.

FONDO: Color entre lila y fucsia, plano sin degradado ni textura.

PERSONAJE:

Humana, mujer. Estilo caricatura, icónico no realista. Mujer de cabello largo con ondas de color rosa, piel canela, con brasier rosa, pantalón amarillo y polera azul.

Expresión facial: Tiene los ojos abiertos mirando hacia la derecha de la imagen, hacia las frases que están ubicadas a la derecha, con las cejas levantadas a la altura de la entreceja, la nariz apunta hacia la derecha de la imagen, y la boca está ligeramente torcida hacia la izquierda.

Posición corporal: Frontal, de pie, con ligera inclinación hacia la derecha de la imagen. La cabeza apunta hacia la derecha de la imagen. Tiene los brazos levantados a la altura del pecho, con la polera a medio poner.

TRAZO - ACABADO:

No vectorial. Trazo delgado y líneas continuas e irregulares, muestran un poco de temblor en el trazo.

PLANO PERSONAJE:

Plano: americano

Presenta parte de la expresión corporal del personaje y su expresión facial, muestra el atuendo que utiliza.

VIÑETA 6**TEXTO:**

NO ES, NI SERÁ JAMÁS NUESTRA CULPA
 - NI MI VIDA SOCIAL
 - NI EL ALCOHOL QUE CONSUMA
 - NI LO TARDE QUE ME QUEDE EN UNA FIESTA
 - NI LA FORMA EN QUE ME VISTA
 (Firma de la autora)

—

Letra a mano alzada, con color negro y en mayúsculas.

La frase "NO ES, NI SERÁ JAMÁS NUESTRA CULPA" es la más grande. Está resaltada con unas líneas a los costados. El resto tiene un mismo tamaño de letra, es uniforme. La firma es más pequeña aún y de color blanco.

FONDO: Color entre lila y fucsia, plano sin degradado ni textura.

VIÑETA 7**TEXTO:**

ABSOLUTAMENTE NADA JUSTIFICA UNA VIOLACIÓN, AGRESIÓN O MATRATO DE NINGÚN TIPO
 ESTAMOS JUNTAS EN ESTO.
 (Firma de la autora)

—

Letra a mano alzada, con color negro y en mayúsculas.

La frase "ABSOLUTAMENTE NADA" es la más grande. El resto tiene un mismo tamaño de letra, es uniforme. La frase "ESTAMOS JUNTAS EN ESTO." tiene dos corazones, blancos ubicados al inicio y al final de la frase. La firma es más pequeña aún y de color blanco.

FONDO: Color entre lila y fucsia, plano sin degradado ni textura.

Nota: Elaboración propia

Anexo 2. Análisis connotativo de imagen

Análisis connotativo de la viñeta de @rebeca.morimoto

El personaje femenino se presenta con ciertos rasgos que en la sociedad peruana considera que no son propios de una mujer “decente” o “respetable” y que, por lo tanto, de acuerdo con ese imaginario, “le gusta la vida social”, como estar desnuda, tener tatuajes, beber alcohol de pico de botella. Pero estas características que socialmente la pueden convertir en una potencial víctima sexual no la muestran vulnerable. Su expresión corporal muestra su espalda y brazos firmes. Asimismo, su expresión facial refleja enojo, lo cual se refuerza con la figura del fuego de fondo detrás de ella, que evoca emociones fuertes como enojo, ira, rabia, rebeldía. Así se presenta a una mujer firme y poderosa. El poder asumido por un personaje que representa a una minoría o a un grupo vulnerable vuelve a la persona empoderada, rebelde, desafiante, que sale de los parámetros o roles que se le imponen.

También es importante mencionar qué características no presenta el personaje. Por ejemplo, pese a que la mujer muestra características que se asocian a una potencial víctima, no muestra a una mujer débil o triste, tampoco muestra a alguien neutral o feliz sino a una persona enojada y desafiante. La representación del personaje evoca provocación o rebeldía y que, bajo la mirada de la cultura de violación, tendría que ser castigada por transgredir las normas asignadas a las mujeres, para que retome la pauta original. De este modo, esta imagen muestra la imagen estigmatizada de una mujer a la que “le gusta la vida social” y con la frase “SOY MUJER, ME GUSTA LA VIDA SOCIAL Y ESO NO TE DA DERECHO A VIOLARME” ocurren dos aspectos nuevos en la imagen. La primera frase “SOY MUJER, ME GUSTA LA VIDA SOCIAL” reafirma lo que ya se está interpretando de la imagen, reafirma la representación de las mujeres que se mueven en la esfera pública; mientras que la siguiente frase “Y ESO NO TE DA DERECHO A VIOLARME” añade una nueva carga a la imagen. Así, se señala que estas personas no deberían ser agredidas sexualmente.

La postura del brazo firme evoca a la imagen de “yes, we can do it!”, el afiche de convocatoria laboral femenina de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial y que luego se le dio otra resignificación feminista y de empoderamiento femenino. Sobre su espalda está el mensaje escrito a mano alzada y en mayúsculas, resaltando el énfasis, importancia y contundencia del mensaje. Son letras moradas, color usado en las causas feministas. Además está ubicado en la parte central de la imagen, para obtener toda la atención. Si bien el resto de la paleta de colores no es morada o verde, colores históricamente atribuidos al feminismo, el uso del color negro hace que la imagen destaque entre las viñetas #MeGustaLaVidaSocial de otras ilustradoras. Este color negro entre otras publicaciones coloridas genera un choque visual que evoca sensaciones como rebeldía e ira.

Análisis connotativo de la viñeta de @ilustradoporm

Dentro de las ilustraciones que son parte del objeto de estudio, esta es una imagen excepcional ya que no aparecen humanos. Se muestran cuatro objetos, en este caso, distintos tipos de presentaciones de bebidas alcohólicas. Los vasos y copas de bebidas alcohólicas presentados de forma caricaturesca. Están rodeados de destellos lo cual puede significar que busca centrar atención exclusivamente en los objetos como también mostrar el ambiente de fiesta y celebración. Las imágenes evocan diversión y no peligro o perversidad. De esta forma se presenta el alcohol como algo inofensivo y no peligroso. Podría entenderse que esta representación intenta normalizar que el consumo de alcohol tiene fines de entretenimiento y que no es una razón por la cual una mujer sea vulnerable y que pierda su capacidad de consentimiento o su dignidad humana. La imagen muestra solamente la bebida y ninguna otra significación adicional. Se puede entender que visualmente la imagen se centra solamente en los tragos porque para la autora no debería haber ningún otro contexto adicional, más que el alcohol y diversión intrínsecamente.

Al no presentar personas en la imagen, se puede entender que no se quiere centrar su mensaje en ninguna forma genérica ni específica de un personaje femenino, como tampoco a ningún personaje masculino. Más adelante, en la entrevista a la autora de esta ilustración, explica que no mostró a una persona porque no quería darle una representación a quien denunció el caso de la “manada de Surco” a otra, para no revictimizar.

El color utilizado para esta imagen es el morado, el cual suele usarse en las imágenes y simbologías feministas, lo cual indica que el mensaje y la imagen vienen desde un enfoque o postura que se identifica como feminista. Las letras escritas a mano alzada y en mayúsculas refuerzan el énfasis que se le quiere dar al mensaje textual.

El tamaño de los textos sugiere la jerarquía de la información del texto a nivel visual. Así, la primera frase sirve para dar contexto, mientras que la segunda frase es el mensaje final y lo más importante que se quiere comunicar. Respecto a la información que brinda el texto, la primera frase dice “LA CONSECUENCIA DE UNA BORRACHERA ES UNA RESACA”, lo cual sigue orientando el tema en el alcohol. La imagen está estrictamente relacionada al texto. Se quiere centrar exclusivamente en las bebidas y la diversión. Sin embargo, cuando se presenta la segunda frase “NO UNA VIOLACIÓN” recién se muestra otro contexto que podría dársele a las bebidas alcohólicas. De hecho, es el contexto que suele darse al consumo femenino de alcohol en la sociedad peruana.

Análisis connotativo de la viñeta de @elunicornioquedibuja

La imagen presenta a cinco mujeres con características físicas diferentes aunque con expresión facial o corporal similar, lo que podría significar que aunque sean diferentes les une un mismo sentimiento o malestar. Cada una de ellas enuncia textualmente una razón diferente por la cual no deberían ser agredidas sexualmente, razones que en la sociedad peruana sí suelen servir como justificaciones para el abuso.

Entre los enunciados textuales, se hace referencia a la hora, el lugar, la vida social y el alcohol, los cuales, en la cultura de violación son justificación o causas por las cuales las mujeres son violentadas. Sin embargo, estos son los mismos configuran la vida pública de los hombres, entorno en el que ellos no están en peligro y no son agredidos. Es interesante ver que si una mujer hace exactamente un hombre hace normalmente, no es una mujer decente, es una mujer de mala vida, a la que le gusta la vida social. Se entiende, entonces, qué lo social es estrictamente algo de los hombres y no de las mujeres.

El segundo personaje femenino tiene vestido corto rojo escotado y de tirantes, el cual siempre ha sido considerado como una prenda de seducción o provocación. Esta ropa suele ser asociada a las mujeres que no siguen las normas de las mujeres respetables o "que les gusta la vida social". Lo mismo ocurre con el tercer personaje que tiene una blusa escotada y muestra parte del abdomen. Estos dos personajes están en medio de otros que no necesariamente tienen ropa asociada al estigma de mujeres a las que les gusta la vida social. Sin embargo, la forma infantil o caricaturesca de presentar a los personajes, vuelve inocuo y quita toda connotación sexual a las mujeres representadas.

Estar con los ojos cerrados, mostrarse pegadas en grupo, con los brazos cruzados, muestran malestar colectivo y rechazo, en este caso sería la justificaciones que dan a las violaciones, como la hora, la ropa, el lugar, la vida social o el alcohol. El color que ocupa la mayor parte del lienzo es morado y este suele estar asociado a las causas feministas, por lo que se puede intuir desde qué perspectiva se enuncia este mensaje.

La letra con la que se escribe este mensaje es corrida y tiene un estilo que evoca el estilo de escritura del colegio o de el libro escolar. Este estilo de la letra así como el del dibujo es infantil o de niñez y evoca inocencia. Así se proyecta una intención pedagógica e infantil que contrasta con el mensaje textual.

Cuándo se conversó con la autora de esta ilustración, ella mencionó que su intención con todas las ilustraciones, especialmente los de temática feminista, siempre intenta abordarlo desde la ternura e intenta hacer contenidos pedagógicos, fáciles de comprender para niños, para que aprendan el mensaje de mejor manera.

Puede entenderse que el número de personas representadas en esta imagen tratan de generar una sensación de rechazo colectivo a la cultura de violación, así como respaldo colectivo al consentimiento sexual y a la víctima del caso. Otra lectura que puede darse es qué precisamente la cantidad de personas no sólo muestran el descontento con ese tipo con este discurso que justifica la cultura de violación, así quiere mostrar que muchas mujeres han pasado por situaciones similares. Lo que sugiere lo generalizado que está el problema en la sociedad en la que se enmarca esta imagen: no importa el aspecto físico, la clase social o la etnia, el vestuario, el abuso es indistinto.

Análisis connotativo de la viñeta de @meliefelice

La imagen presenta a una mujer aparentemente blanca con minifalda, blusa que muestra parte de su abdomen, botas con tacos y un choker en el cuello. Este último elemento está asociado al estereotipo de mujer transgresora de las normas de la mujer decente, o "eufemísticamente" que "le gusta la vida social". No se muestra el rostro lo cual puede dar tres interpretaciones. La primera es que no se le quiere dar una identidad específica a la persona retratada, porque se quiere mantener en anonimato a la víctima del caso mediático, quizás para no revictimizar. La segunda es que la autora tampoco se representa a sí misma o su alter ego, y a nivel de imagen, no se ve que se enuncie como una víctima o como alguien a quien le gusta la vida social. Eso solo se maneja en el plano textual. La tercera, porque es una forma de universalizar o generalizar la situación o postura del personaje a todas las mujeres. Esto último puede tener una intención de mostrar que el problema es generalizado y la mujer representa a todas las víctimas o a todas las mujeres que viven en medio de la cultura de violación.

Este último punto se refuerza porque los brazos cruzados hacen referencia a la disconformidad o incomodidad con el tema. Es una forma de cerrarse o mostrar su punto. También se observa que por no tener rasgos faciales, tampoco muestra emociones, que podría entenderse que el problema al que se enfrenta rebasa lo que puede sentir o que lo que siente una mujer sobre el tema no es relevante, o no funciona como argumento ante la sociedad y solo importa mostrar el enojo desde otros recursos visuales.

Las proporciones del cuerpo y la forma de vestuario suelen estar asociadas a una mujer joven o adulta joven. Esta presentación del personaje muestra una mujer que, bajo los cánones de la sociedad peruana, se considera una mujer no respetable, lo cual la mostraría vulnerable. Sin embargo, pese a su situación de vulnerabilidad no se muestra débil, frágil o en peligro. Su postura corporal muestra firmeza y seguridad, aunque hay una ligera inclinación, que da una ligera sensación de inestabilidad. Las letras son a mano alzada y en mayúscula, lo cual muestra énfasis en la importancia del mensaje.

El texto compite en tamaño con la imagen. Con la frase "SOY MUJER & ME GUSTA LA VIDA SOCIAL", ya se puede entender que habla a título personal y reafirma la posibilidad de que a una mujer le pueda gustar la vida social, normalizando. Además se puede interpretar como una forma de respaldo a la víctima y a todas aquellas que han pasado por situaciones similares.

Análisis connotativo de la viñeta de @astross.art

La imagen presenta a una mujer que, por sus características físicas, puede ser una adolescente o una mujer joven. Su mirada y la forma arqueada de sus cejas muestran incomodidad, indignación, incredulidad o desagrado ante un tema. Está de brazos cruzados y apoya todo su peso a su pierna derecha ladeando su cuerpo un poco hacia la izquierda de la imagen lo cual también muestra que está tomando una postura cómoda y al mismo tiempo desafiante. Está mostrándose firme con su propia postura.

El fondo rojo detrás de la figura femenina es pentagonal y suele estar asociada a la forma de una casa. El personaje no sale completo pero aún así es mucho más grande que el espacio de fondo. Se puede entender que esta persona es más grande o está saliendo del espacio privado, de la esfera privada y quiere salir a la esfera pública, social.

Asimismo, dentro de esta figura roja están escritas frases que suelen comentarse en la sociedad peruana cuando sale alguna noticia sobre un caso de abuso sexual. Estas suelen cuestionar a la víctima diciendo frases como “ella se lo buscó”, “pero por qué se emborracha”, “para que se viste así”, “quien le dijo que salga” o “pero qué hacía ella ahí”. Estas frases mencionan o hacen referencia que el espacio o social no son seguros para las mujeres, que ellas son responsables de lo que les pase por meterse en un espacio que no les corresponde, lo cual las hace vulnerables. Las letras están escritas en minúscula, con mano alzada. La letra tiene un color similar al del fondo, por lo que se pierde y no contrasta, no destaca.

Otra interpretación que se pueda dar de esta imagen es que estas frases en el fondo rojo provienen del mismo hogar, del lugar en el que crece y es formada cada persona. Podría entenderse que estos pensamientos que justifican el abuso sexual también se aprende en casa. Así al salir de ese espacio o de ese límite, la mujer cuestiona estos pensamientos con esta nueva frase “ME GUSTA LA VIDA SOCIAL”, que está fuera del espacio del hogar. Las frases “Y ME GUSTA LA VIDA SOCIAL” y “SOY MUJER” están escritas con mayúscula y es el texto con mayor tamaño, lo cual le da mayor énfasis y jerarquía en la imagen, por lo que se puede entender que es el mensaje más importante.

Análisis connotativo de la viñeta de @senorita.lolipop

La figura presentada en esta imagen es la de una mujer joven o adolescente. El plano busto da la oportunidad de mostrar más las expresiones y centrarse más en los detalles del rostro. El personaje tiene maquillaje, rubor y cejas bastante marcadas, y pestañas largas. Ella se presenta con los ojos cerrados y sonriente, lo cual evoca una sensación de tranquilidad, confianza y relajación.

A diferencia de las otras imágenes, la expresión facial y corporal del personaje no busca confrontación, ni desagrado, ni cuestionar. Sin embargo, también tiene la frase “SOY MUJER Y ME GUSTA LA VIDA SOCIAL”. Las letras están escritas en mayúscula en estilo mano alzada, que intentaría competir con la imagen y llamar la atención del espectador.

La expresión relajada y los ojos cerrados del personaje evocan tranquilidad y es otra forma de buscar normalizar la frase que aparece en la imagen. Mostrando que, una mujer a la que le gusta la vida social no tiene una apariencia física estereotipada, puede ser cualquiera. Se puede entender que la imagen expresa que cualquier mujer tiene derecho a tener una vida pública sin peligro.

Asimismo en la zona del pecho está la frase “NO ES NO”. La ubicación de la última frase muestra que este es el cierre y remate del mensaje. Esta imagen puede que sea una autorepresentación de la autora para mostrar su postura personal. No obstante, al cerrar los ojos puede ser un personaje más anónimo o genérico. Pese a que se representa a una mujer adolescente o adulta, está representado como una caricatura infantil o ilustración de estilo colegial.

Análisis connotativo de la viñeta de @pamflopis

Esta imagen es excepcional dentro de los objetos de estudio porque no muestra a una persona, ni hombre ni mujer, ni víctima ni agresor. La imagen muestra a un gato caricaturizado de forma tierna e infantil. Esto se deduce ya que tiene ojos grandes, pupilas dilatadas y una sonrisa asociada a la ilustración infantil. Las formas curvas sin ángulos o puntas tienden a agradar y no generar ninguna sensación de conflicto. El gato con las patas extendidas, como brazos abiertos, es presentado de forma infantil y muestra apertura e inocencia. Es un gato saliendo de una caja lo cual refiere a la metáfora de salir de la caja, salir del pensamiento común o establecido sobre el tema que quiere presentar la autora.

El gato presenta las pupilas dilatadas en lugar de la tradicional pupila elíptica de gato que puede darle una mirada mucho más fuerte, despectiva o desafiante. En cambio, la mirada redonda y dilatada de un gato evoca ternura e inocencia. A esto se suman los destellos y brillos en los ojos que le terminan de dar a la imagen el estilo de caricatura y fantasía. Sobre el gato se muestra un arcoíris que podría haber sido creado por éste, lo cual además de darle un toque caricaturesco o infantil le da un toque fantasioso a la imagen.

Los colores presentados son claros y encendidos. Si bien el gato es de colores blancos y grises, eso le permite destacar por contrastar con toda la paleta de colores del fondo y de los elementos que lo rodean. Los colores del arcoíris y el fondo rosado encendido no suelen estar asociados a la visualidad feminista, por lo tanto la imagen es, pese o por su inocencia y elección de colores, disruptiva respecto a las otras viñetas de #MeGustaLaVidaSocial. Sobre el arcoíris aparece el texto también escrito a mano alzada y minúsculas, lo cual se asemeja a la estética de los libros infantiles, que evoca ternura, infancia e inocencia. Sin embargo cuando se lee el mensaje se descubre un nuevo contenido disruptivo.

La frase “el violador SIEMPRE tiene la culpa” choca completamente con la ilustración, la palabra “violador” tiene inconfundiblemente una significación sexual y violenta. La palabra “SIEMPRE” está resaltada en negritas y en mayúscula, ganando todo el énfasis. La segunda viñeta es exactamente igual que la segunda, la única diferencia es el texto “Tener sexo SIN CONSENTIMIENTO es violación”. Esta frase tiene el mismo efecto que la de la primera viñeta: rompe con el aura infantil de la imagen.

Es importante mencionar que el gato es un personaje preexistente y recurrente de la autora de @pamflopis y que su existencia no tiene una significación visual que ayude a construir el mensaje sobre el consentimiento sexual. Sin embargo, más adelante, en el análisis textual del *copy* que acompaña la imagen, así como el de la práctica discursiva y la práctica social se verá que el uso del gato sí tiene un propósito adicional para la imagen. La autora de @pamflopis manifiesta que en medio del contexto del

caso mediático de “la manada de Surco”, muchas personas, entre ellas el abogado de los acusados que dijo la frase “le gusta la vida social” no entendían ningún argumento sobre el consentimiento sexual. Por lo que decide usar a su personaje gatuno para probar si este animal puede generar más empatía y raciocinio sobre el tema, ya que no han entendido ni escuchado a las propias mujeres.

Análisis connotativo de la viñeta de @ximeco.art

Esta viñeta dividida en dos presenta a dos personajes, uno en cada uno. Ambos son planos enteros donde muestra a los personajes de cuerpo completo. La proporción de la cabeza es más pequeña que el resto del cuerpo, con lo cual se puede suponer que los personajes presentados son jóvenes o adultos. El torso y los brazos son anchos y fornidos, lo cual reafirma esta idea, ya que en la representación de personajes infantiles, la cabeza suele ser más grande respecto a las proporciones reales del cuerpo.

Aquí se deduce que el personaje de la primera viñeta es mujer por el cabello largo y que el de la segunda es hombre por el pelo corto, porque luego no hay otra evidencia de la representación física o algún texto dentro de la imagen que asegure esta observación. Es más, para las formas tradicionales de representación de la figura femenina joven o adulta, se suele usar formas más curvas y las caderas como la parte más anchas que los hombros. Mientras tanto, a los hombres se les suele representar con líneas rectas y con los hombros más anchos que las caderas. Sin embargo, en esta imagen ocurre lo contrario, en la figura que se asume como femenina, los hombros son más anchos que las caderas, y en la figura masculina, las caderas son más anchas y redondas.

Ya se puede asegurar que la imagen representa a una mujer cuando se revisa el *copy* o *caption* de la publicación en Instagram que explica el contexto: “Es increíble ver que cuando sucede un caso de violencia contra la mujer le hacemos más preguntas a la víctima que al agresor, algo tiene que cambiar. #YoTeCreo” (@ximeco.art, 2020). En este caso, ya se puede apreciar que los globos de diálogo están únicamente ubicados en la figura femenina, mientras que la masculina no tiene ninguna cerca.

La elección de los colores de beige y gris oscuro genera una imagen de alto contraste que está bastante cerca de la combinación del blanco y negro. Lo cual en esta imagen va a generar un ambiente de dicotomías, de dos situaciones absolutamente opuestas. La primera imagen de fondo gris oscuro suele simbolizar que el personaje está atravesando por una situación complicada, está en medio de problemas. Las nubes de diálogo ubicadas sobre el cuerpo de forma invasiva completan la situación. De ese modo, se entiende que la mujer es el centro de comentarios, conversaciones y críticas. Todos se dirigen a ella y sobre ella, más aún cuando ella aparece sin boca, como una forma de mostrar que ella no tiene oportunidad de expresarse.

La mujer está de pie con el cuerpo en posición frontal al espectador, mientras que su cabeza y nariz apuntan al lado derecho de la imagen, con la intención de que la mirada del público vaya hacia la siguiente viñeta. No hay expresiones, lo que puede entenderse como una forma de generalizar la representación individual de este personaje: podría ser cualquier mujer. Tiene los brazos cubriendo el pecho, que podrían ser una expresión corporal de autocuidado, de protegerse de lo que le rodea. Esta postura no se parece a los brazos cruzados de las mujeres de otras viñetas, ya que esas evocaban firmeza e indignación. Pese a que la figura femenina es ancha y vertical, se ve vulnerable por la presencia de las nubes de diálogo que la rodean. Estas nubes se superponen sobre todo el cuerpo, de forma invasiva. Se puede entender que la mujer está afectada por lo que se dice y por lo mucho que se habla sobre ella.

El color de fondo gris oscuro empieza a cambiar hacia un color crema o hueso claro. Las nubes de diálogo dejan de aparecer en la segunda viñeta, mostrando que el personaje masculino de la viñeta está relativamente cerca de la femenina. No obstante, por la posición corporal del hombre, se muestra que está caminando, con la nariz, cabeza, torso y extremidades apuntando a la derecha, se muestra que se está alejando y retirando de la escena. Se puede comparar que mientras que la mujer está de pie, al medio de su viñeta y de las nubes de diálogo; el hombre está en movimiento, ubicado hacia el borde derecho de la segunda viñeta. Ella se queda, mientras que él se retira de la viñeta y de toda la situación.

El hombre está con las manos metidas en los bolsillos que suele mostrar despreocupación, relajo, inacción y desinterés; como también que está ocultando algo. Solo hay notas musicales cerca de su cabeza. Aunque no hay boca, se entiende que está silbando o cantando; otra señal inequívoca de relajo y desinterés, o de querer pasar desapercibido. Sin globos de diálogo, su entorno está casi limpio de elementos, lo que puede simbolizar que no hay comentarios o críticas sobre él. El fondo claro y casi libre de elementos, mostrando que él no está en medio de problemas.

A partir de las lecturas de las otras viñetas, se puede observar la ropa, ambos personajes usan pantalones y polos de manga larga, por lo que están uniformizados. Solo hay una diferencia pequeña en que el polo de la mujer es de manga $\frac{3}{4}$ y cuello redondo. No busca representar al estereotipo de mujer que se considera que “le gusta la vida social”, con el atuendo estandariza el aspecto de una mujer, podría ser cualquiera, señalando que esta persona podría representar a otras. Así mismo se puede entender que no importa la ropa, de todas maneras puedes ser víctima de agresión, la excusa de la ropa es uno de los tantos recursos para orientar la crítica siempre a la víctima y no al agresor.

Como síntesis se pueden dar dos lecturas similares: ante un caso de abuso sexual, las preguntas, críticas y comentarios van a siempre dirigidas a la denunciante, nunca al denunciado. Asimismo, la responsabilidad de la agresión siempre se da a la víctima, como que ella lo provocó; mientras que el abusador está libre de cuestionamientos y responsabilidades.

Análisis connotativo de la viñeta de @magailustracion

Se presenta una secuencia de tres viñetas cuadradas en blanco y negro en la que aparece un mismo personaje. Esto es una mujer que por sus características físicas parece un adolescente o una mujer joven, de pelo negro, con ondas, ojos en forma de elipse y presenta orejas similares a los de un perro o un gato en la parte superior de su cabeza. Este personaje tiene este

rasgo animal y es preexistente y recurrente en el personaje o alter ego de la autora, mucho antes de la creación de esta viñeta analizada. Por lo tanto, es necesario aclarar que este rasgo no es un elemento determinante en la construcción del mensaje feminista de esta viñeta. A diferencia de otras autoras este personaje es el alter ego de la autora. Por tanto no busca representar ni revictimizar a la denunciante del caso mediático. Tampoco busca representar una imagen genérica de la mujer sino que construye y difunde el mensaje a título personal.

El atuendo de esta persona joven es un polo blanco, pantalón gris holgados y medias blancas. El polo tiene el símbolo feminista, que está conformado por un puño dentro del símbolo de Venus. A diferencia de otras autoras, en lugar de usar los colores feministas, elige usar el símbolo feminista para dejar en claro cuál es su punto de vista y desde que perspectiva enuncia su mensaje. Este personaje presenta ropa holgada y sin escotes, lo cual no se considera ropa provocativa para la sociedad peruana. Por tanto, la autora no elige matizar el estereotipo de la mujer que se mueven esfera pública, sino que opta por presentar una imagen estandarizada de mujer, para cumplir otro propósito importante: demostrar que no importa qué tipo de ropa use una mujer, de todas maneras se corre el riesgo de ser víctima.

En la primera viñeta, el personaje aparece en posición de cucullas cargando sobre la parte superior de su espalda un cúmulo negro que lleva dentro globos de diálogo con frases que cuestionan a la víctima y a sus conductas, asumiéndolas como una causa de abuso sexual, responsabilizándola por completo. En cuanto a la expresión facial, se muestra el ceño fruncido, la boca torcida y los ojos en dirección al cúmulo de comentarios que está cargando. En síntesis, ella está cargando con todo, con todas las críticas y la responsabilidad que se atribuye a las víctimas.

En la segunda viñeta, se muestra a la mujer ubicada en la parte superior izquierda de la imagen, de pie, en una posición de pie con el cuerpo y la mirada apuntando hacia la derecha. Ya no está cargando el cúmulo, ya que ahora este se encuentra en medio de una pendiente ubicada en la parte inferior derecha de la viñeta. La mujer ahora se encuentra en una posición más relajada y con el brazo izquierdo apunta hacia el lado derecho del lienzo con un gesto de despedida. La expresión facial muestra los ojos más relajados, con una mirada y una mueca que suelen asociarse al desprecio y rechazo. Es en esta viñeta donde aparece el signo a feminista en la camiseta.

En esta imagen se entiende que ella se está liberando de todos los comentarios y asume que no tiene que ser responsable o causante de un acto de violencia. La frase en esta viñeta es "NO tengo que cargar con todo tu machismo y misoginia". Si bien todo el texto de la primera parte "NO tengo que cargar", está escrito en altas y bajas, la palabra "NO" está escrita en color rojo escarlata, lo cual enfatiza la negación a la responsabilidad. La frase "TODO TU MACHISMO Y MISOGINIA" está escrita en mayúsculas dentro del cúmulo negro. Con esto se reafirma que las frases que aparecen en la primera viñeta son ideas machistas y misóginas. El cúmulo de frases machistas en la pendiente van en caída, al vacío.

En la tercera viñeta aparece el personaje con los brazos en alto sosteniendo un letrero blanco con un mensaje escrito. La frase dice "Enseñemos a los hombres a respetar en lugar de obligar a las mujeres a vivir con miedo" y está escrita en altas y bajas. El mensaje es más textual que visual.

Análisis connotativo de la viñeta de @sandiindependiente

Esta secuencia de siete viñetas tiene el mismo color morado o lila de fondo, con lo que se puede entender que la autora eligió este color para declarar su posición feminista en este mensaje. Las imágenes 1, 6 y 7 son estrictamente textuales, y serán revisadas en el análisis de texto.

A partir de la segunda viñeta se mostrará un personaje femenino que aparece en las cuatro siguientes imágenes. Por las características del dibujo, se trata de una mujer adolescente o joven con el pelo teñido de color rosa, el color de piel es trigueño y es una de las pocas ilustraciones que muestra una mujer que podría ser afrodescendiente. Estas viñetas tienen en común que tienen una frase escrita en la parte superior izquierda que sirve como contexto de cada situación representada en la viñeta. En la parte central o izquierda del lienzo estará ubicado el personaje ilustrado, mientras que las reflexiones del personaje estarán ubicadas en la parte inferior derecha o central derecha, siempre al lado.

La primera viñeta anuncia la frase "A MÍ TAMBIÉN ME GUSTA LA VIDA SOCIAL", la cual pone en contexto el tema de qué se va a hablar en esta secuencia. Asimismo, se expresa en primera persona, asumiendo la frase como propia. La siguiente frase es "después de la indignación, el enojo y las mechas en redes viene esto". Estas frases ponen en contexto el resto de significados y mensajes de las viñetas. A partir de lo visto y discutido en redes se compartirán las reflexiones del personaje.

En la segunda viñeta aparece la mujer sentada con las piernas dobladas en medio del lienzo. Su expresión refleja incomodidad y cansancio. Debajo de su mano izquierda está un celular que acaba de dejar en la superficie. El texto está escrito en letra mayúscula y a mano alzada, estilo tipográfico propio de la viñeta y el cómic. El primer enunciado está en la parte superior izquierda, "EL MACHISMO TE ABRUMA" es la frase de contexto que se dirige al espectador, aunque la autora asume que se está dirigiendo a una mujer, en segunda persona. Con la frase "OK, tomemos un descanso" se muestra el pensamiento del personaje, que quiere desconectarse y dejar de ver las noticias sobre el caso mediático, desde su celular.

En la tercera viñeta, el primer enunciado es "entra el miedo" y se muestra a la mujer tomando una ducha, con cara de preocupación mientras piensa. Las frases "que mierda que tantas mujeres tengan que pasar por eso y que sea lo que nos puede pasar a todas" están enunciadas en tercera y primera persona en plural. El personaje asume que el problema abordado es generalizado.

En la cuarta viñeta, el enunciado es "nos sentimos derrotadas", que se expresa en primera persona plural. El personaje está vistiéndose, y se ve parte de su ropa interior. Las siguientes frases "siempre nos van a culpar a nosotras" se presentan como pensamientos del personaje femenino. En esta y en la viñeta anterior se muestra al personaje parcialmente desnudo y se podría decir que el espectador está inmerso en una esfera íntima del personaje, y que este último está compartiendo sus

pensamientos más íntimos y genuinos. También podría mostrar la preocupación y decepción acompañan al personaje constantemente en sus momentos cotidianos y más reservados.

Por último, en la cuarta viñeta ilustrada, se presenta el personaje echado sobre una superficie. En la parte superior está escrito "sentimos mucha impotencia" y sirve de enunciado, desde la primera persona en plural. La frase "hay tanta gente que jamás entenderá que.." es el último pensamiento que corresponde al personaje y que se ubica a su costado. Luego de esta viñeta, siguen las dos últimas, que son estrictamente textuales, que serán revisadas en el análisis de texto.

Es importante observar que en las cuatro viñetas se muestra al personaje en un espacio privado y doméstico y urbano. Lo cual evoca dos significados. El primero es contextualizar su mensaje: esta viñeta se elaboró a partir de un caso mediático que ocurrió en medio de una pandemia, cuando se estableció el estado de emergencia y la cuarentena en el 2020. Por tanto, este personaje estuvo obligado a quedarse encerrado en casa. Asimismo, haría referencia a que, históricamente, las mujeres han sido relegadas al espacio doméstico, se les asigna la esfera privada. Así se entrena culturalmente que el único lugar en el que una mujer puede estar segura es la esfera privada. Si esta intenta salir a la esfera pública, de los hombres, se pondrá en peligro. Parece que el único lugar donde se puede sentir segura es sólo en su casa.



Anexo 3. Análisis de texto de la viñeta

Análisis de texto de la viñeta de @rebeca.morimoto

En esta viñeta hay dos textos que deben ser analizados. El primero es el texto que aparece en la imagen. “SOY MUJER, ME GUSTA LA VIDA SOCIAL Y ESO NO TE DA DERECHO A VIOLARME” es el texto que está escrito a modo de tatuaje en la espalda desnuda del personaje. Como se observó previamente, esta imagen muestra la imagen estigmatizada de una mujer a la que “le gusta la vida social” y se reafirma con la frase “SOY MUJER, ME GUSTA LA VIDA SOCIAL”.

La primera frase “SOY MUJER” enuncia en primera persona singular su género. La siguiente frase, “ME GUSTA LA VIDA SOCIAL”, sigue expresándose en primera persona. La frase vida social hace referencia a la vida pública. La imagen aporta más significados, como beber en público, tener una estética transgresora para el estereotipo de la mujer decente, como los tatuajes y la desnudez. Con estas dos primeras frases, la autora se presenta por cómo se identifica y lo que le gusta, sin embargo también tiene una lectura de que la sociedad peruana considera que estas dos frases no se deberían estar juntas, pues no se espera que a una mujer le guste la vida social, porque está mal vista y se considera sancionable.

La última frase “Y ESO NO TE DA DERECHO A VIOLARME”, se sigue enunciando en primera persona pero se dirige al espectador en segunda persona. Esa parte hace referencia que los dos primeros enunciados y características no son un condicionante para que ocurre el siguiente enunciado: el derecho a violar. Con la oración completa, se puede entender que la frase está construida en un contexto en el que se cree que una mujer a la que le gusta la vida social es un sujeto “violable”, que se puede violar, porque está haciendo algo que no debe, que no le corresponde y merece un castigo. Y no cualquier castigo, el castigo es de índole sexual.

Se castiga a la mujer por meterse a una esfera que no le corresponde. Según la cultura de violación, la mujer debe permanecer en casa, en el esfera privada. Si esta sale a la esfera pública, esta no le corresponde y además “es peligrosa” para ella. Por ejemplo, salir de fiesta, regresar tarde del trabajo, bailar o tomar bebidas alcohólicas ya son transgresiones por salir de su esfera privada. Por lo tanto, se le castiga en el ámbito público con un abuso sexual, en este caso, grupal. Se le vulnera en lo más íntimo, se le relega nuevamente a lo privado, pero también se le condena socialmente desde la esfera pública.

La palabra “derecho” generalmente tiene un significado positivo, pues se refiere a algo que corresponde a una persona por ley o por norma. Suele entenderse como un beneficio, algo que una persona puede reclamar, porque es de esta. Por lo cual, es relevante el uso de la palabra “derecho” para referirse a la violación, como si violar fuera un derecho. Más aún cuando en el sistema legal, la violación es un delito que trasgrede un derecho fundamental. Bajo las leyes, violar no es un derecho, es un delito contra un derecho. Sin embargo, bajo el sistema social de este país, una persona tiene el derecho de quitárselo a otra, o con más claridad, un hombre tiene el derecho de quitárselo a una mujer. Específicamente, se cree que un hombre puede violar a una mujer a la que le gusta la vida social.

Por más que existan leyes que prohíban y sancionen la violación, la autora se ve en la necesidad de aclarar que nadie tiene la potestad de violentar a otra, en especial con las dos condicionales que ella utiliza ‘ser mujer’ y ‘gustar de la vida social’.

El segundo texto a analizar es el *copy* que acompaña a la publicación:

“#amimegustalavidasocial y eso NO justifica que me violen. Harta e indignada de abogados como #PaulMuñoz y de reacciones colectivas machistas que justifican violaciones culpando a la víctima por “no haber tenido cuidado con quien se juntaba” o “que tanto tomaba”. Ya pues.” (@rebeca.morimoto, 2020)

La autora utilizar el #amimegustalavidasocial para entrar en el hilo de conversación sobre el tema, ya que todo el que use esta etiqueta podrá encontrar publicaciones similares del tema. Al mismo tiempo, sirve como parte del mensaje y enuncia a título personal que le gusta la vida social. La primera oración tiene una carga similar al texto que aparecía dentro de la imagen. Una diferencia es que utiliza la palabra ‘justifica’ en lugar de ‘derecho’; lo cual tiene connotaciones similares pero agrega otras más. En este contexto se entendería que la violación en sí es condenable, pero siempre se encuentran formas de encontrar la razón por la que se cometió una violación. Es en este contexto es cuando se culpa la víctima, hay alguna razón, por ejemplo, que gustar de la vida social.

Las palabras harta e indignada expresan el sentir de la autora al referirse sobre el abogado, quien emitió la frase “a la señorita le gustaba la vida social” cuando estaba dando los descargos de los denunciados por violación grupal de comunicación en octubre del 2020, y la cual generó la respuesta de muchas mujeres conl #MeGustaLaVidaSocial. La autora también menciona “reacciones colectivas machistas que justifican violaciones” para referirse tanto a hombres como a mujeres que defendieron a los acusados. La palabra ‘machistas’ es la calificación que se da a ‘justificar violaciones culpando a las víctimas’. Nuevamente, en la sociedad peruana, una violación parece condenable más siempre justificable. Luego, la autora menciona que los defensores de los abusadores tienen dos justificaciones aparentes: ‘no haber tenido cuidado con quién se juntaba’ y ‘qué tanto tomaba’.

La primera justificación asume que una mujer puede y debe saber quiénes son violadores, como si hubiese una forma de saber quiénes son. En el imaginario colectivo, se piensa que un violador es una persona visiblemente perversa, violenta, “enferma mentalmente” y que esto se puede percibir físicamente. Sin embargo, estos personajes no existen. No hay forma de saberlo. Irónicamente, se construye perfectamente un estereotipo de quién puede ser la víctima de un abuso sexual: se sabe cómo puede estar vestida, dónde puede estar, a qué horas se desplaza. Pero no existe un estereotipo de quién puede ser un violador, no hay un estereotipo de vestimenta, conducta o apariencia. Sin embargo, la mujer tiene que saber con quién juntarse.

La siguiente justificación es sobre las bebidas alcohólicas que se consumen para atribuir responsabilidad a la mujer, ya que después de beber no está en condiciones de estar alerta y defenderse y cuidarse. Se da a entender que la mujer debe estar cuidándose siempre, de lo contrario no tiene dignidad y no merece respeto.

Análisis de texto de la viñeta de @ilustradoporm

En esta viñeta hay dos textos que deben ser analizados. El primero es el texto que aparece en la imagen. "LA CONSECUENCIA DE UNA BORRACHERA ES UNA RESACA NO UNA VIOLACIÓN" es el texto que ocupa la mayor parte la imagen, casi dos tercios y tiene una proporción mayor a la de la imagen. La carga de significado es mayor a nivel textual que gráfico. En este caso, la imagen, necesita del texto para tener más contexto, mientras que la frase tiene cierta autonomía de significado.

El texto se escribe de forma impersonal e intenta recordar el efecto directo, lógico y biológico de tomar demasiado: la resaca. Podría entenderse que otro tipo de consecuencia o efecto secundarios es una construcción sociocultural. No hace referencia al género, edad o si quiera a algún individuo. Por tanto, se podría decir que busca generalizar.

Cuando una mujer toma demasiado no debería terminar violentada; así como cuando un hombre toma demasiado no debería violar a nadie. Este mensaje textual ayuda a entender por qué los únicos elementos visuales en la viñeta son las cosas y vasos con bebidas alcohólicas.

El segundo texto a analizar es el *copy* que acompaña a la publicación:

"La consecuencia de una borrachera es una resaca, NO una violación ✖
Ha sido terrible leer los comentarios en las noticias esta semana, pero entre los peores estaba "¿qué esperaba que pase si tomaba y se drogaba con hombres, un cuento de hadas?"
¿Qué esperaba? ¡Una resaca! ¡Quizás una multa por romper la cuarentena!
Emborracharse o romper la cuarentena NO debe ser castigado con violación y tampoco usado para justificarla. Es una locura saber que miles de personas en el país piensan que violar es tan normal e inevitable, que tu deber como potencial víctima es ser perfecta, de lo contrario te lo mereces.
¿Cómo puede haber personas comentando abiertamente y sin vergüenza "la ocasión hace al ladrón"? Admitiendo abiertamente que si tuvieran la posibilidad de hacerlo, violarían. Qué ganas de vomitar 🤮
¿Cómo puede ser esto visto como algo natural, inevitable y digno de compartir? Lo piensan y lo harían sin el mínimo remordimiento porque para ellos la culpa es de la víctima.
¡Emborracharnos, drogarnos o quedarnos dormidas en una reunión no es de ninguna manera excusa para violar!
Comparto esto desde mi indignación, desde mi experiencia sabiendo que he tomado de más porque me encanta tomar, me encanta divertirme, y sé que si alguien se hubiera aprovechado de mí en ese momento NO habría sido mi culpa.
Es una locura que para las mujeres ser agredidas sexualmente estando borrachas es consecuencia de su estado, pero para los hombres agredir borrachos es un atenuante.
Estoy molesta y estoy harta.
#amimegustalavidasocial y eso NO justifica que me violen. 🙄
#feminismo #sororidad #niunamenos #niunamenosperu #feminist #pelaeldiente @pelaeldiente" (@ilustradoporm, 2020).

La autora repite la frase de su viñeta en la primera parte de su *copy*. Menciona que hay comentarios sobre las noticias relacionadas al caso y expresa su malestar al respecto. Los comentarios que resalta la autora están formulados en forma de pregunta, ya que no se quiere decir la respuesta pero es una forma de insinuarla. La frase común es "¿qué esperaba?" y ella responde con "¡Una resaca!" o "una multa por romper la cuarentena".

La autora agrega un dato más en el contexto: el hecho ocurrió en una reunión social en la pandemia de COVID-19, cuando había estado de emergencia y todos los encuentros sociales estaban prohibidos. Los comentarios utilizaban este dato de contexto como argumento para condenar a la víctima: merecía lo que le pasó por estar en una reunión clandestina. Si de por sí, en un contexto regular, a una mujer se le sanciona con violencia sexual por salir de casa; en pandemia, se consideraba un agravante en las justificaciones de abuso.

Al mencionar la multa y la resaca, @ilustradoporm redirige el foco en las consecuencias lógicas de embriagarse en reuniones sociales, clandestinas en este caso. También condena que otro tipo de sanción no es justificable, es una "locura". Cuestiona que se normalicen las violaciones y que se culpe a las mujeres, ya que si no cumplen con ciertos estándares de conducta, "merecen" el abuso sexual. Además, deja en evidencia que entre los comentarios hay personas que admiten públicamente, sin problema alguno, que si tuvieran la oportunidad de abusar de alguien, lo harían, porque la culpa sería de la víctima por no cuidarse. Además recalca que por más que una mujer cometa una infracción y delito, ya que estos están normados por la ley, tampoco deberían ser razón para abusar de alguien, ya que para eso existe la ley. Otras sanciones o uso de la violencia física y sexual, son inadmisibles.

Por último, cuestionó que por qué si un hombre agrede en estado de ebriedad, se considera que esa circunstancia es un atenuante de responsabilidad, mientras que si una mujer es agredida en estado de ebriedad se le asigna toda la culpa. Por último, la autora comparte que a ella le gusta tomar y divertirse, que le gusta la vida social y que eso no es justificación para ser agredida.

Análisis de texto de la viñeta de @elunicornioquedibuja

En esta viñeta hay dos grupos de texto que deben ser analizados. El primero es el grupo de frases que aparecen dentro de la viñeta. “Nada justifica una violación”, escrito de forma impersonal. La viñeta de @elunicornioquedibuja utiliza la palabra ‘justifica’, de modo que quien la sociedad peruana usan razones para validar un delito como el abuso sexual. A continuación se presentan las supuestas razones, en primera persona: “Ni la hora”, “Ni mi ropa”, “Ni el lugar”, “Ni mi vida social”, “Ni el alcohol”. El hecho de que la autora tenga que explicar que estas no son razones para que ocurra un abuso, significa que existe la creencia de que si lo son.

El segundo grupo de texto a analizar es el *copy* que acompaña a la publicación:

“Es triste y doloroso tener que explicar que NADA justifica una violacion, entiéndase que ni la hora, ni la ropa, ni el lugar, ni el alcohol y menos aún el eufemismo usado por el abogado Paul Muñoz en el caso de la violacion grupal del fin de semana pasado (1 de 4 en el último mes). Leer los comentarios sobre la noticia también es duro porque buscan justificar a los agresores y culpar a la víctima, señores y señoras la culpa JAMÁS es de la víctima, NO es NO y es increíble que en pleno 2020 tengamos que explicarlo con manzanitas” (@elunicornioquedibuja, 2020).

La autora vuelve a utilizar la frase de la imagen para la primera oración en el *copy*. Esta vez, le da una carga emocional sobre el caso y sobre sentir que tiene que explicar que no hay justificación para una violación. La autora vuelve a mencionar las razones supuestas. También hace mención de que la frase “gustar de la vida social” es un eufemismo. La autora pone en contexto su publicación al detallar que la frase fue dicha por el abogado, sobre el caso de violación grupal, y hace mención de que este es uno de los cuatro casos más mediáticos del mes de octubre del 2020.

La autora menciona la existencia de comentarios sobre el caso, y que estos justifican a los agresores. Ella se refiere al público lector en segunda persona y resalta que la responsabilidad nunca es de la víctima. Luego utiliza la frase de principio de identidad ‘no es no’, con el fin de reafirmar algo que no está claro. Precisamente termina su texto con la frase “es increíble que en pleno 2020 tengamos que explicarlo con manzanitas” revelando que por más que el tiempo avance, el problema sigue siendo el mismo.

Análisis de texto de la viñeta de @meliefelice

En esta viñeta, la autora @meliefelice utiliza la misma frase que se usa en el *hashtag* que hermana a todos estos contenidos: “SOY MUJER & ME GUSTA LA VIDA SOCIAL”. Con ello reafirma y normaliza que es posible que a una mujer le guste la vida social. No hay un texto adicional.

El segundo texto a analizar es el *copy* que acompaña a la publicación:

“📣 Un pequeño recordatorio para el Sr. #PaulMuñoz
La verdad es que no tengo palabras para describir lo que sentí al escuchar a este señor.
¿Hasta cuándo vamos a seguir siendo juzgadas?
¿Hasta cuándo vamos a tener que vivir entre tanto violador ?
Reflexione Sr. Muñoz .
#amimegustalavidasocial #Lima #Perú #libres #arte #yodecido #feminista #niunamenos #feminismo #mujeres
#feminism #meencantalavidasocial #nadietienederechoatocartesintuconsentimiento #MeGustaLaVidaSocial
#alertafeminista” (@meliefelice, 2020)

Nuevamente se hace referencia al abogado del caso. El mensaje se construye en referencia a él: lo menciona en tercera persona, pero al final se dirige a él en segunda. Hace referencia al malestar que sintió por las declaraciones del abogado. Después, pregunta cuándo llegará el tiempo en el que se deje de juzgar a las víctimas y usa la frase “vivir entre tanto violador”, dando a entender que son muchos están por todos lados. Finalmente, añade *hashtags* para llegar a más público que está buscando contenido con temas afines.

Análisis de texto de la viñeta de @astross.art

@astross.art usa la frase “SOY MUJER Y ME GUSTA LA VIDA SOCIAL” como texto destacado y visible en la frase. Lo cual tiene el propósito de reafirmar y naturalizar que las mujeres pueden tener vida social. Asimismo hay otros textos que deben ser revisados, son mucho más pequeños y por la elección de color así como no mostrarlos por completo, plantean que existen, están latentes pero no son tan importantes como la frase principal. Estas frases secundarias son los comentarios que se escuchan en la sociedad cuando se presentan los casos de abuso.

El primero precisamente resume gran parte de todos: “Ella se lo buscó”, el cual responsabiliza única y directamente a la víctima. Esta frase servirá como respuesta a las siguientes frases formuladas como preguntas: “pero por qué se emborracha”, “para qué se viste así”, “pero ella qué hacía ahí??”, “quién le dijo que salga???”. Las preguntas con ‘por qué’, ‘para qué’, ‘qué’ o ‘quién’, sólo buscan dirigir a esta respuesta. Asimismo, la primera frase “Ella se lo buscó” sirve de símil para otras frases como “de seguro les provocó”, “solo mírala cómo baila”, “no ven que solo quiere llamar la atención?”, “Eso le pasa por andar con puros amiguitos”. Estos tres últimos enunciados o comentarios sugieren que las mujeres con otras conductas sociales no sexuales como bailar, tener muchos amigos o personas cercanas del sexo opuesto, son insinuaciones sexuales y son condenables. A esto se suma otra frase que dista de las otras: “y recién lo dice?”, la cual hace referencia no a la causa o sus comportamientos previos “que la llevaron” a ser víctima de abuso, sino que cuestiona el tiempo que ha pasado para hacer una denuncia tras el abuso. La pregunta tiene como objetivo cuestionar la veracidad del suceso y la intención de la denuncia, ya

que se considera que la denuncia no es un acto justo sino una represalia, pues se “arruina la vida” de la persona denunciada, más aún si la denuncia se realiza tiempo después, no importa cuánto pase.

El segundo texto a analizar es el *copy* que acompaña a la publicación:

“Soy una chica a la que le gusta la vida social, vestirse como quiera, salir con quienes quiera y no por eso merezco que me violen, acosen, juzguen o maten. ¿Hasta cuándo tenemos que vivir con miedo? ¿Hasta cuándo se seguirá normalizando este y muchos otros micromachismos? #amimegustalavidasocial #lima #niunamenos #peru #violacion #arte #feminismo #mujeres #ilustradora #libres #feminism #ilustración #nadietienederechoatocartesintuconsentimiento #yodecido #feminist #nuncacalladas” (@astross.art, 2020)

La autora redacta el mensaje en primera persona, a inicio en singular para anunciarse como una mujer a la que le gusta la vida social. Se describe a sí misma como una persona a la que le gusta vestirse y salir con personas a su gusto. Explica que por esa razón, no “merece” que la violenten, hostiguen, critiquen o maten.

Después, escribe en persona plural para establecer preguntas. Al igual que otras autoras, utilizan las palabras “hasta cuándo”, una referencia temporal para enfatizar que es inadmisibles que esta problemática continúe. En las preguntas, la autora afirma que se vive con miedo, que la violación y la violación grupal está normalizada, así como otro tipo de machismos. Finalmente termina el *copy* con *hashtags* de temas feministas relacionados al original #amimegustalavidasocial.

Análisis de texto de la viñeta de @senorita.lollipop

@senorita.lollipop también usa la frase emblema “SOY MUJER Y ME GUSTA LA VIDA SOCIAL” como respaldo y naturalización del enunciado. Luego hay otra frase “NO ES NO”, lo cual evidencia que la mayoría de las frases usan el recurso del principio de identidad, al repetir palabras idénticas o usar sinónimos; además usan frases tautológicas, que son redundantes. Aunque aparentemente no se avanza en argumento, esto indica un trasfondo de que hay necesidad de reafirmar estas definiciones lógicas porque en alguna instancia no se comprenden de tal manera.

El segundo texto a analizar es el *copy* que acompaña a la publicación:

“Hasta cuándo vamos a sentirnos desprotegidas?
¿Hasta cuándo nos van a seguir juzgando?
¡Basta ya! #amimegustalavidasocial y por ello nadie puede abusar de mi
#libres #yodecido #soymujerymegustalavidasocial #niunamenos #feminismo #noesno
#soyunachicaquelegustalavidasocial #vivirsinmiedo” (@senorita.lollipop, 2020)

La autora formula su mensaje con preguntas que aluden a que es inadmisibles que en la actualidad las mujeres sigan “desprotegidas” y juzgadas. Usa el *hashtag* #amimegustalavidasocial a título personal, como parte del mensaje y añade que esa no es una razón para ser violentada.

Análisis de texto de la viñeta de @pamflopis

La primera viñeta presenta la frase “el violador SIEMPRE tiene la culpa” y se redacta en tercera persona. Como se mencionó antes, la palabra “violador” tiene inconfundiblemente una significación sexual y violenta. Al usar la palabra “SIEMPRE” se opone a todas las ideas o críticas que buscan justificaciones, excepciones y causalidades para responsabilizar a la víctima. Por primera vez se hace mención al “violador” y en tercera persona para tomar distancia al referirse a “él” como alguien lejano, separado de su grupo o postura.

La frase de la segunda viñeta es “Tener sexo SIN CONSENTIMIENTO es violación”, redactado en verbo infinitivo e impersonal, lo cual se establece como una verdad universal e indiscutible. Usa la palabra ‘consentimiento’ para referirse a la voluntad, aprobación, autorización de una persona para empezar o continuar algo. Sin esta autorización, se habla de violación, se está cometiendo un delito.

El tercer texto a analizar es el *copy* que acompaña a la publicación:

“Recordatorios de Gabo. A ver si le hacen caso a un gatito porque si una mujer denuncia no nos escuchan y si lo hacen, nos juzgan” (@pamflopis, 2020).

La autora presenta a ‘Gabo’, el gato que es un personaje recurrente en sus ilustraciones y viñetas. Este personaje referido en tercera persona es quien denuncia las frases, como un alter ego de la autora. Sin embargo, la autora habla a título personal, en primera persona y plural, pero se dirige al público en segunda y tercera persona. No sólo habla a un “ustedes”, posiblemente también a “ellos”. Es un mensaje que pretende referirse al público y a toda la sociedad.

La autora pone el dilema o desafío: ¿se le hará más caso a un gato que a una mujer? La pregunta tácita se hace obvia con la siguiente frase “si una mujer denuncia no nos escuchan y si lo hacen, nos juzgan”. Con lo cual revela que no se atienden las denuncias o que todos los cuestionamientos irán directamente contra ellas, en lugar del denunciado.

Análisis de texto de la viñeta de @ximeco.art

Si bien la viñeta de @ximeco.art creó una viñeta sin texto, de todas maneras escribió un mensaje en el *copy* de la publicación de su ilustración de Instagram, el cual se revisa a continuación:

“¿Qué hacía sola hasta tan tarde? ¿Por qué se puso esa ropa? Seguro estaba borracha ¿Por qué no denunció antes? ¿Y dónde estaba la mamá? Es que a la chica le gustaba la vida social #Sororinktober Día 12: Denuncia. Es increíble ver que cuando sucede un caso de violencia contra la mujer le hacemos más preguntas a la víctima que al agresor, algo tiene que cambiar. #YoTeCreo” (@ximeco.art, 2020).

El texto del *copy* reafirma lo que ya se estuvo interpretando únicamente con la imagen. La autora comienza repitiendo preguntas y frases que suelen decirse cuando se hace pública una denuncia. Todas se enuncian en tercera persona, dirigiéndose a la mujer víctima. En estas se cuestiona el horario, la vestimenta, el consumo de alcohol, el tiempo de denuncia, incluso a la familia de ésta y si la mujer era sociable. Aunque se refieren a acciones o conductas que no implican un delito, son mal vistas y condenables por la sociedad, y se consideran justificación para el abuso.

Luego @ximeco.art usa el *hashtag* #Sororinktober, ya que en ese entonces ella y otras ilustradoras se encontraban en medio de un desafío artístico como el *Inktober*, pero de temática exclusivamente feminista. Para entonces ya iba en el día 12 y tocaba elaborar una ilustración que represente la palabra ‘Denuncia’. Esta nueva información revela más capas para analizar. La autora finalmente desarrolla el concepto de su ilustración con la siguiente frase: “Es increíble ver que cuando sucede un caso de violencia contra la mujer le hacemos más preguntas a la víctima que al agresor”. La autora se refiere a la denunciante en tercera persona, tomando distancia de las víctimas; mientras que dirige al público en primera persona plural, incluyéndose al decir que se hacen más preguntas a la víctima que al agresor. Puede entenderse como un recurso para referirse a que es un problema generalizado, que la incluye; o como una forma de no generar rechazo al tomar distancia y dar una sensación de juzgar al público lector.

Análisis de texto de la viñeta de @magailustracion

En el caso de @magailustracion, hay cuatro grupos de texto para ser analizados. Los 3 primeros corresponden a las viñetas. El primero corresponde a un grupo de comentarios dentro de un cúmulo de mensajes cargados en hombros, enunciados en tercera persona, que responsabilizan a la víctima de lo sucedido, “Le gustaba la vida social”, “Es su culpa por vestirse así”, “Iba sola”. Además hay comentarios escritos en primera persona que se refieren a que ser ultrajada es una consecuencia inminente tras consumir estupefacientes: “Si mezclas alcohol con drogas, ¿qué esperabas?”. Por otro lado, hay frases enunciadas en primera persona que se refieren a que violar es una necesidad: “Los hombres necesitamos desahogarnos”. Finalmente, las frases “No puede asegurar que dijo no” y “Si la mujer dice no, es sí”, son contradictorias e indican que no importa lo que diga o haga una mujer, su consentimiento no cuenta, porque se considera tácito, permanente.

La segunda viñeta muestra que el mismo cúmulo que alojaba los comentarios, ahora tiene en su lugar una sola frase que dice: “TODO TÚ MACHISMO Y MISOGINIA”, atribuyendo esa carga connotativa a todas las frases que se leyeron anteriormente. La masa que lleva esta frase cae en un pendiente mientras el personaje femenino dice “No tengo porqué cargar con...”. Mostrando desacuerdo absoluto con las ideas, desechándola.

La tercera viñeta muestra el texto dentro de un cartel sostenido por el personaje. La frase es “Enseñemos a los hombres a respetar, en lugar de obligar a las mujeres a vivir con miedo”, explicando que se ha educado a las mujeres a tener que cuidarse de no ser violentadas, en lugar de exigir a los hombres que no violenten. Es interesante la palabra “enseñar” ya que implica el trabajo de las mujeres feministas de deconstruir hombres para que aprendan a respetar.

El cuarto texto a analizar es el *copy* que acompaña a la publicación:

“Dejemos de cargar con culpas ajenas. Hemos escuchado comentarios machistas y misóginos desde pequeñas, es hora de ponerles un alto. Tú machismo no me representa. ¡Es tiempo de que los perpetradores asuman su responsabilidad!” (@magailustracion, 2020).

@magailustracion se refiere a “cargar con culpas ajenas”, una nueva forma de decir que se responsabiliza totalmente a la víctima en lugar del abusador. También se refiere a que se ha educado y acostumbrado a las mujeres desde pequeñas a ellas tienen la culpa. Enfatiza que esta ya debe ser asumida por los verdaderos responsables: los agresores.

Análisis de texto de la viñeta de @sandia independiente

@sandia independiente divide su mensaje en 7 viñetas. La primera presenta la frase emblema “A mí también me gusta la vida social”, agrega el “también” para transmitir respaldo y sentir colectivo. Hace mención de lo que ha visto en las redes sociales y lo que ha generado esto en la autora y en más personas.

Las siguientes cuatro viñetas siguen un esquema de un enunciado que presenta una idea sobre cómo se siente la autora, aunque refiriéndose a un sentir colectivo, en primera persona y en plural. Luego de estos enunciados, continúan con pensamientos del personaje que desarrollan más las ideas o el sentir sobre el caso.

La segunda viñeta usa palabras como “abruma” y “descanso”, para hacer referencia a cómo se siente tras el consumo e interacción de redes sociales al darse a conocer el caso mediático. En la tercera usa la palabra “miedo” para mencionar que el problema es generalizado, tanto que le puede pasar a cualquier mujer. La cuarta viñeta sigue refiriéndose en primera persona en plural, para expresar la sensación de derrota con dos preguntas con las que asume que la sociedad siempre culpa a las mujeres. La quinta viñeta usa la palabra “impotencia” porque mucha gente no comprende y presenta las últimas dos viñetas. Ahora pasa de abordar las emociones sobre el problema a finalmente presentar sus argumentos sobre su postura. La autora enfatiza que las mujeres no son culpables de un abuso. Utiliza los mismos argumentos que otras ilustradoras han presentado como la vida social, el alcohol, el horario o la vestimenta. Cierra la idea con que ninguna de las razones expuestas ni otras son excusas para agredir sexualmente a nadie. Se resaltan las palabras “jamás” y “nada” para enfatizar el punto. Finalmente añade la frase “estamos juntas en esto”, para llamar a la unidad femenina o sororidad.

El último grupo de textos para analizar es el *copy* de la publicación:

“Cada vez que salen noticias como ésta sentimos la injusticia en nuestro ser. Muchas hemos pasado por situaciones de violencia y agresión, muchas tenemos amigas, hermanas, primas, madres que han pasado por eso.

Este tipo de situaciones nos generan miedo, impotencia, cólera y un sinfín de sentimientos con los que no sabemos qué hacer.

Acompañó a todas las que hablaron y no fueron escuchadas, acompañó a las que tienen que soportar violencia en su día a día.

Esto nos pone sensibles, nos duele. Lo que nos salva es el apoyo de todas, unidas somos más fuertes. Unidas nos haremos escuchar. Unidas tendremos justicia.

#amimegustalavidasocial #perupaisdevioladores #sevaacaer💔 #feminismo #culturadelaviolación #tocanaunatocanatodas” (@sandiaindependiente, 2020)

La autora expresa que su sentir sobre noticias relacionadas a abuso sexual, explica que es un problema generalizado y que todas las mujeres saben que personas cercanas que han pasado por experiencias de violencia. También da un mensaje a las mujeres que denuncian, como a las que siguen sufriendo situaciones de abuso. Finalmente la autora convoca a la unidad entre mujeres y apuesta a que esta unión será lo que logre solucionar esta gran problemática.



Anexo 4. Guía de entrevista

Guía de entrevista semiestructurada a profundidad con objetivos

Guía de entrevista semiestructurada a profundidad	
Código: E# - (Iniciales)	
Descripción: Entrevista semi estructurada a ilustradora de la cuenta _____	
Fecha:	
I. Sobre su labor	
Objetivo	Pregunta
Conocer la terminología con la que se autodenominan y nominan a sus contenidos.	Al publicar contenido en Instagram, ¿cómo te autodenominas? ¿Cómo denominas a tus trabajos o publicaciones?
Conocer tiempo de trayectoria	¿Hace cuánto desempeñas esta actividad?
Conocer motivaciones	¿Por qué decidiste publicar viñetas en Instagram?
Determinar si ser ilustradora (feministas) es sostenible. Si puede dedicarle todo el tiempo o presupuesto a impulsar la actividad.	¿Publicar tus viñetas en Instagram es la principal actividad que realizas o necesitas de otras actividades o ingresos para poder sostenerlo?
II. Sobre la viñetistas mujeres y la viñetistas feministas	
Objetivo	Pregunta
Conocer la percepción de las características y la situación de las ilustradoras mujeres en el Perú	¿Crees que las ilustradoras peruanas tienen un lenguaje o estilo particular? ¿Cree que las ilustradoras peruanas enfrentan dificultades? ¿Qué les falta para optimizarse?
Conocer la percepción sobre las ilustradoras feministas en el Perú	¿Eres una ilustradora feminista? ¿Por qué? ¿Qué implica para ti ser ilustradora feminista en el Perú?
III. Sobre su cuenta	
Objetivo	Pregunta
Conocer temas que las autoras priorizan y qué las distingue de otros creadores	¿Cuáles son los temas recurrentes de tus ilustraciones en Instagram? ¿Cuál crees que caracteriza o hace diferente a tus contenidos de otras autoras y autores?
Conocer su proceso de producción	¿Qué herramientas utilizas para realizar tus ilustraciones en Instagram? ¿Cómo suele ser tu proceso creativo para publicar una viñeta?
Conocer tiempo de producción de viñetas sobre temas de tendencia	¿Haces viñetas sobre temas de tendencia? ¿Cómo haces para generarlas oportunamente?
Identificar las dificultades y oportunidades de difusión de las viñetas y los discursos de resistencia	¿Cómo aporta Instagram en la publicación y difusión de tus contenidos? ¿Cómo ha cambiado? ¿Te convienen estos cambios?

III. Sobre su público e interacción con este	
Objetivo	Pregunta
Conocer las características de los seguidores y de sus público objetivo	¿Cuál es el perfil de tus seguidores? ¿Cómo es tu público objetivo? ¿Quiénes te gustaría que vean tu trabajo?
Conocer la interacción con sus seguidores	¿Existe una relación entre tú y tus seguidores? ¿Cómo se da esta relación?
Identificar las características de las personas que comentan, critican, trolen u otros.	¿Cuál es el perfil de las personas que te comentan?
Conocer la interacción con los que comentan y no necesariamente la siguen	¿Existe una relación entre tú y quienes te comentan? ¿Cómo se da esta relación?
IV. Sobre su la producción y difusión de la viñeta #MeGustaLaVidaSocial	
Objetivo	Pregunta
Conocer el contexto previo a la elaboración de la viñeta	¿Cómo te enteraste del caso de abuso sexual de “la manada de Surco” del 2020?
Conocer las motivaciones para elaborar la viñeta	¿Qué te motivó a elaborar tu viñeta #MeGustaLaVidaSocial? ¿Qué querías decir/transmitir?
Identificar las fases de producción y las dificultades	¿Cómo fue el proceso de creación de tu ilustración o viñeta?
Identificar la variedad de comentarios recibidos y las decisiones de interacción	¿Qué tipo de comentarios recibiste? ¿Cómo los manejaste?
Comparar la aceptación de las viñetas feministas con las de otros temas	¿La publicación tuvo más o menos aceptación que otras de otros temas en tu cuenta?
IV. Sobre retroalimentación, interacciones, censura y autocensura	
Objetivo	Pregunta
Identificar si en el proceso de creación de viñetas hubo autocensura por abordar temas de consentimiento sexual	Al crear la viñeta, ¿te sentiste limitada en lo que podías decir o dibujar? ¿Consideras que habías dicho todo lo que querías decir?
Identificar si la autora previó respuestas negativas	Antes de publicar, ¿esperabas algún tipo de censura o rechazo a tu viñeta?
Identificar si la autora considera que no es sostenible producir y difundir viñetas feministas	[Autocensura y limitantes] En general, ¿crees que publicar viñetas feministas puede ser problemático para ti? ¿Sientes que sacrificas la oportunidad de obtener más seguidores o monetizar tu cuenta? ¿Crees que tus seguidores consideran problemáticas las viñetas feministas? ¿pierdes o ganas seguidores?
Conocer el impacto de la retroalimentación en la producción de las autoras	¿Los comentarios positivos, de respaldo, tienen algún efecto en tu proceso de producción de viñetas? ¿Cuáles?

	¿Este caso te motivó a continuar generando viñetas feministas?
IV. Sobre la cultura de violación y discursos de poder	
Objetivo	Pregunta
Determinar si la autora conoce el discurso de la cultura de violación y sus implicancias	¿Has escuchado del término “cultura de violación”? ¿Crees que la cultura de violación está arraigada en el Perú?
Conocer la percepción de esta la frase que se usó como argumento para descalificar a la denunciante y defender a los denunciados.	¿Qué significa la frase “te gusta la vida social” cuando se habla de las mujeres en la sociedad peruana?
Conocer la percepción sobre la sociedad peruana sobre el abuso sexual	¿Consideras que la sociedad castiga o acepta el abuso sexual hacia las mujeres que tienen vida social? ¿Por qué crees que es así?
Conocer cómo la autora percibe las acciones de las instituciones en el Perú ante casos de denuncia sexual	¿Consideras que hay instituciones (como poderes del estado, escuelas, medios de comunicación) que protegen o avalan a los denunciados de abuso sexual?
Comparar el impacto e influencia que tiene la autora respecto a las instituciones en el Perú ante casos de denuncia sexual	¿Consideras que tu contenido compite con los medios de comunicación e instituciones que protegen a los denunciados de abuso sexual? ¿Qué necesitarías para lograrlo?
Identificar redes de apoyo o necesidades de soporte a las artistas para seguir produciendo contenidos (feministas)	¿Conoces instituciones o iniciativas que apoyen a las ilustradoras en la producción y difusión de arte feminista? ¿Sientes que necesitas el soporte de más personas o autoras como tú o público alineado a tus ideas para continuar con la producción de contenidos feministas? Redes de apoyo, alternativas frente a las interacciones hostiles.